	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio solidario de Obra No. VEREDAS: 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024

Contratista: JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

Contrato de Interventoría No. 3690 DE 2024 **Interventoría:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

Objeto Convenio de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Objeto Contrato de Interventoria:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** **MARZO DE 2025**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto-Las Pachitas	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		35
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		36
2.4	Características técnicas del proyecto		85
3	**INFORMACION CONVENIOS**		114
3.1	Información general de convenios		114
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		150
3.3	Seguimiento Items no previstos		159
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		159
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS**		160
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	160
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	169
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	171
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	173
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	176
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	178
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	178
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	180
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		180
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	180
		MEPI-MN1-IN-2-FR-2	180
	• Seguimiento Programa de Obra		180
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	182
		MEPI-MN1-IN-6-FR-2	182
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	185
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	188
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		191
5.1	Información general del contrato		191
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		192
5.3	Informes especialistas y profesionales		195
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		235
5.5	Informe matriz de riesgos.		235
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		243
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		243
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		243
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	243
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	245
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	250
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	252
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	255
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		261
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	261
		MEPI-MN1-IN-3-FR-2	261
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	263
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	265
7	**Conclusiones y recomendaciones**		265
8	**Anexos**		266
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		266
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		269
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		271
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		272

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4341 de fecha 18/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** MARZO DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2114-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL LAS PACHITAS

PLAZO INICIAL: 3,6
FECHA DE INICIO: 13 de Septiembre 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.292.898,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690-2024 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	5
Subbase Granular Clase C	M3	141,00	141,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	72,49	72,49
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	43,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2.310,81	2.310,81

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.177.743,00	0,00	$ 149.177.743,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.342.351,00	0,00	$ 45.342.351,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
PAGA(GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00	0,00	$ 4.772.804,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 199.292.898,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 51.455.077,40	0,00	$ 51.455.077,40	$ 111.252.526,31
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 22.136.216,51	0,00	$ 22.136.216,51	$ 32.665.007,18
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	$ 73.591.293,92	0,00	$ 73.591.293,92	$ 143.917.533,49

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.292.898,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 143.917.533,49
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 72,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	7/07/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLOCACIÓN DE RIELES Y FUNDICIÓN DE CONCRETO TRAMO 1

PLACA HUELLA Y CUNETAS TERMINADO TRAMO 2

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA TRAMO 1

COLOCACIÓN DE FORMALETA PARA INICIAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS TRAMO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No se realizan procesos de multa o sanción.

Firma
Ana Isabel Hende Carreño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO 3690 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

CONTRATISTA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 - 6

CONVENIOS

CONVENIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
2806-2024	FED. COMUNAL DEL MAGDALENA
2328-2024	PUERTO ARTURO
2578-2024	QUEBRADA DEL SOL
2582-2024	PALESTINA
2410-2024	SACRAMENTO
2245-2024	SAN MARTIN
2416-2024	URANIO ALTO
2815-2024	BARRIO 20 DE OCTUBRE
2487-2024	CRISTALINA ALTA
2447-2024	DON JACA
2145-2024	EL CANAL
2186-2024	EL LIMON
2413-2024	EL MAMEY
2050-2024	NUEVA ESPERANZA
2114-2024	LAS PACHITAS
3775-2024	CESPEDES
3801-2024	SANTA ROSA DE LIMA
3759-2024	SANTA BARBARA

Santa Marta, Septiembre de 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
2.1. LOCALIZACIÓN 15
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 35
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION 36
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 85
3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS 114
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 114
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 150
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 159
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 159
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS 160
4.1. INFORME SEMANAL 160
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 169
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA 171
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS 173
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 176
4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO. 178
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 178
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 180
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 180
Seguimiento a la inversión del anticipo 180
Seguimiento programa de obra 180
Seguimiento programa de inversiones 182
Actas de comité de obra 185
Actas de reunión 188
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 191
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 191
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 192
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 195
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 235
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 235
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 243
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 243
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 243
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 245
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 250
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 252
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 255
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 261
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 261
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 263
6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS 265
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 265

8. ANEXOS 266
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 266
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 269
8.3. EGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 271
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 272

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón 37
Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas 40
Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza 49
Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol 51
Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin 53
Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo 56
Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta 58
Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto 60
Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal 63
Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey 66
Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina 68
Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento 71
Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2 73
Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre 75
Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena 78
Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón 85
Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas 86
Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza 86
Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol 86
Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín 86
Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo 87
Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca 87
Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal 87
Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto 87
Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey 88
Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina 88
Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento 88
Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2 88
Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre 89
Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena 89
Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima 89
Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes 90
Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara 90
Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón 114
Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas 115
Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza 116
Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol 117
Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín 118
Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo 119
Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca 120
Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto 121
Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal 122
Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey 123
Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina 124
Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento 125
Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2 126
Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre 127

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena 128
Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima 129
Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes 130
Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara 131
Tabla 52. Control general de inversión de los 6 convenios solidarios suspendidos. 154
Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS. 155
Tabla 54. Control general de inversión del convenio de El Limón 155
Tabla 55. Control general de inversión del convenio Nueva Esperanza 155
Tabla 56. Control general de inversión del convenio Quebrada del Sol 156
Tabla 57. Control general de inversión del convenio San Martin 156
Tabla 58. Control general de inversión del convenio Puerto Arturo 156
Tabla 59. Control general de inversión del convenio Don Jaca 157
Tabla 60. Control general de inversión del convenio El Canal 157
Tabla 61. Control general de inversión del convenio Palestina 157
Tabla 62. Control general de inversión del convenio Sacramento 158
Tabla 63. Control general de inversión del convenio 20 De Octubre 158
Tabla 64. Control general de inversión del convenio Federación Comunal del Magdalena 158
Tabla 65 Relación de informes semanales 160
Tabla 66 Relación de equipo en obra 169
Tabla 67 Relación de personal de obra mínimo 171
Tabla 68 Información General del Contrato de Interventoría 191
Tabla 69 Convenios del proyecto 192
Tabla 70. Información Presupuestal OAC Las Pachitas - PAC 235
Tabla 71. Información Presupuestal Interventoria - PAC 235
Tabla 72 Personal de interventoría 245
Tabla 73 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría 252

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena 15
Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico 15
Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 16
Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón 16
Ilustración 5. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 17
Ilustración 6 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas 17
Ilustración 7. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas. 18
Ilustración 8. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena 19
Ilustración 9 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza 19
Ilustración 10. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 20
Ilustración 11 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol 20
Ilustración 12. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 21
Ilustración 13 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín 21
Ilustración 14. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena 22
Ilustración 15 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo 22
Ilustración 16. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 23
Ilustración 17 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca 23
Ilustración 18. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 24
Ilustración 19 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto 24
Ilustración 20. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 25
Ilustración 21 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta 25
Ilustración 22. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 26
Ilustración 23 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey 26
Ilustración 24. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 27
Ilustración 25- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina 27
Ilustración 26. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 28
Ilustración 27 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento 28
Ilustración 28. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 29
Ilustración 29 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2 29
Ilustración 30. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 30
Ilustración 31 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre 30
Ilustración 32. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 31
Ilustración 33 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena 31
Ilustración 34. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 32
Ilustración 35 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima 32
Ilustración 36. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena 33
Ilustración 37 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes 33
Ilustración 38. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena 34
Ilustración 39 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara 34
Ilustración 40. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima 80
Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes 82
Ilustración 42.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara 84

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06

REVISIÓN Y APROBACIÓN

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Ana Hende Carreño	02/10/2025	V05
	Residente de interventoría	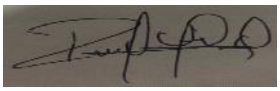 Ricardo Vásquez Polo	02/10/2025	V05
	Ingeniero de apoyo de interventoría	 Daniel Felipe Bravo Lugo	02/10/2025	V05
REVISÓ	Director de Interventoría	 Ana Hende Carreño	02/10/2025	V05

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN – FECHA	**MODIFICACIÓN**
Versión 0 - Abril de 2025	Creación del documento.
Versión 1 - Mayo de 2025	Corrección del documento
Versión 2 - Julio de 2025	Corrección del documento
Versión 3 - Agosto de 2025	Corrección del documento
Versión 4 - Septiembre de 2025	Corrección del documento
Versión 5 - Octubre de 2025	Corrección del documento

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

El convenio No. 2186 de 2024, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",

El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA LAS PACHITAS** DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA **QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL

MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA **EL CANAL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA **URANIO ALTO** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL MAMEY**, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO** DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**

DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA**, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SANTA ROSA DE LIMA**, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE CESPEDES**, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SANTA BARBARA** CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones.

Para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designo al ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, quien actualmente desempeña el cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16, de la Dirección Territorial Magdalena, ejercerá como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 3690 de 2024, según el acto administrativo por medio de la resolución No. 4341 del 18 de septiembre de 2024.

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 01 a 31 Marzo de 2025.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la interventoría:

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena

Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico

Los proyectos objeto se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Ciénaga, Fundación, San Zenón, Santa Marta y Zona Bananera en el departamento de Magdalena cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los convenios suscritos en el correspondiente anexo técnico, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

Seis (6) de 18 convenios continuaron en suspensión en el presente periodo, por lo que solo se registra la localización de las veredas, corregimientos y barrios a intervenir de éstos:

- Vereda Uranio Alto (Ciénaga), vereda el Mamey (Santa Marta), vereda Cristalina Alta No. 2 (Fundación), corregimiento de Santa Rosa de Lima (Fundación), corregimiento de Céspedes (Sábanas de San Ángel) y vereda de Santa Bárbara (Banco).

En el presente periodo 11 convenios se reactivaron el 31 de Marzo, los cuales son: Vereda el Limón (Santa Marta), barrio Nueva Esperanza (zona bananera), vereda Quebrada del Sol (Santa Marta), vereda San Martin (Santa Marta), corregimiento de Puerto Arturo (San Zenón), barrio Don Jaca (Santa Marta), vereda El Canal (Santa Marta), vereda Palestina (Ciénega), corregimiento de Sacramento (Fundación), barrio 20 de Octubre (Santa Marta), Federación Comunal del Magdalena (Fundación), se proyecta que en el próximo periodo se evidenciarán los tramos a intervenir y el campamento. Por otro lado, la vereda de **Las Pachitas**

(Santa Marta), la cual cuenta con prórroga del contrato y fecha de inicio, se evidencian los tramos a intervenir y el campamento.

- **Localización de la Vereda El Limón**

De acuerdo con los anexos técnicos de los convenios. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135 de la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mamatoco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

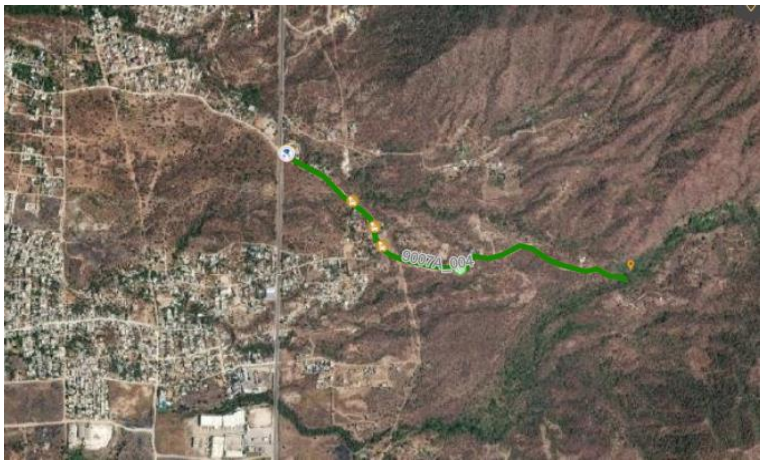

Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Las Pachitas**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 4.95 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la Yee de Bonda en la ruta 9008, girando por la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR4+950 de referencia es hasta la intersección a la vía Paso del Mango-Masinga, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 5. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

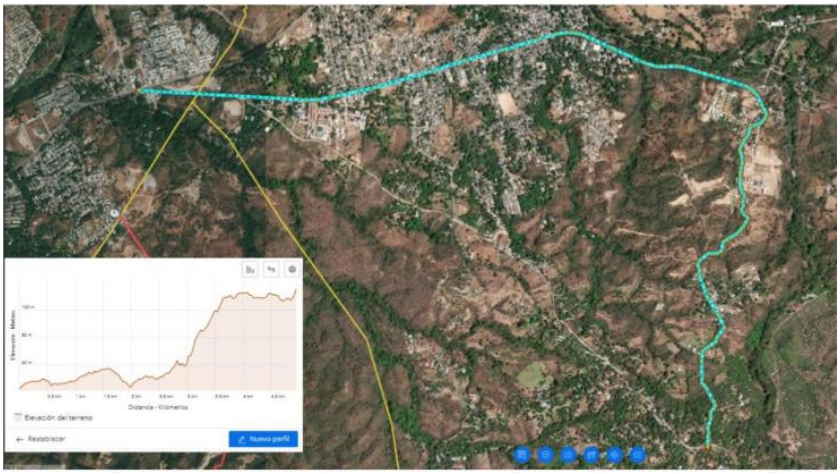

Ilustración 6 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

La zona de intervención tiene dos tramos; el primer tramo comprendido desde las coordenadas 2799079.020N 4878473.673E y 2799002.040N 4878496.105E y el tramo 2 entre las coordenadas

2798734.356N 4878268.990E y 2798664.771N 4878291.254E. El campamento se encuentra en la casa aledaña al tramo 1 como se evidencia en la siguiente imagen. Los materiales se adquirieron en ferretería.

Ilustración 7. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas.

- **Localización del Barrio Nueva Esperanza**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor vial denominado vía la acequia con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

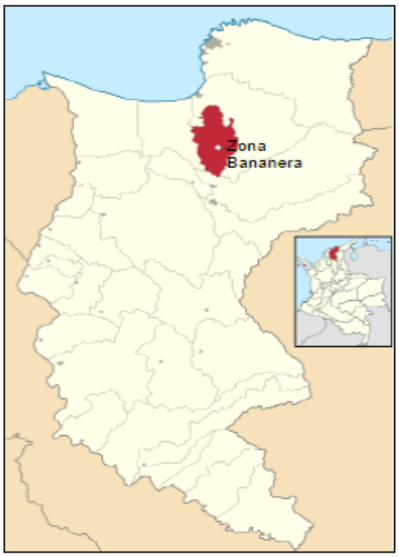

Ilustración 8. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena

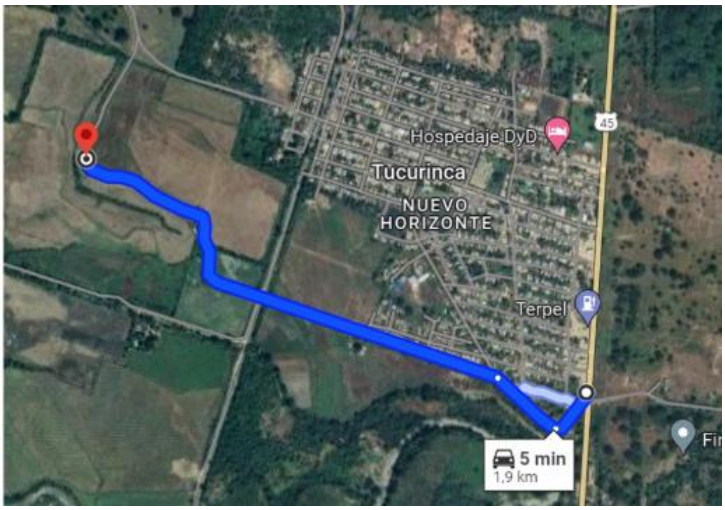

Ilustración 9 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Quebrada del sol**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 10. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 11 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda San Martin**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin – Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 12. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 13 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Corregimiento de Puerto Arturo**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño con una longitud de 2,2 Km, el punto de inicio de referencia es el puente de Puerto Arturo PR0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de Pijiño del Carmen PR 2+200, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías

Ilustración 14. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena

Ilustración 15 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Barrio Don Jaca**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, en el corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 16. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 17 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Uranio Alto**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Uranio Alto Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 18. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

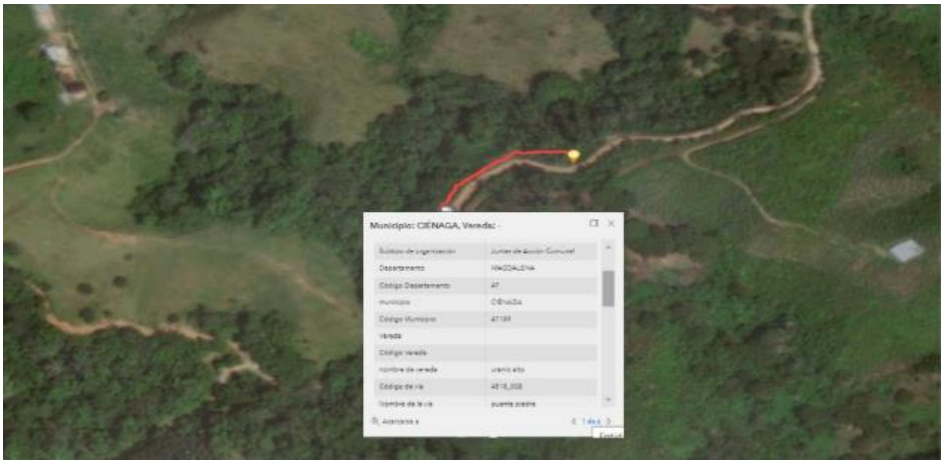

Ilustración 19 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda El Canal**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto-Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520 sitio denominado como la loma de Los Tres Peos al llegar a El Canal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 20. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

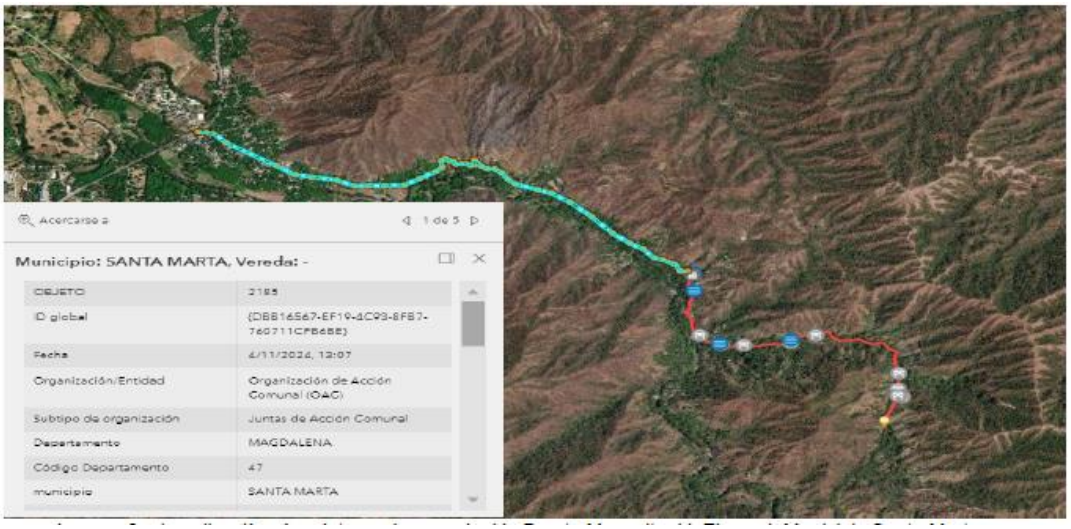

Ilustración 21 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda El Mamey**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 22. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

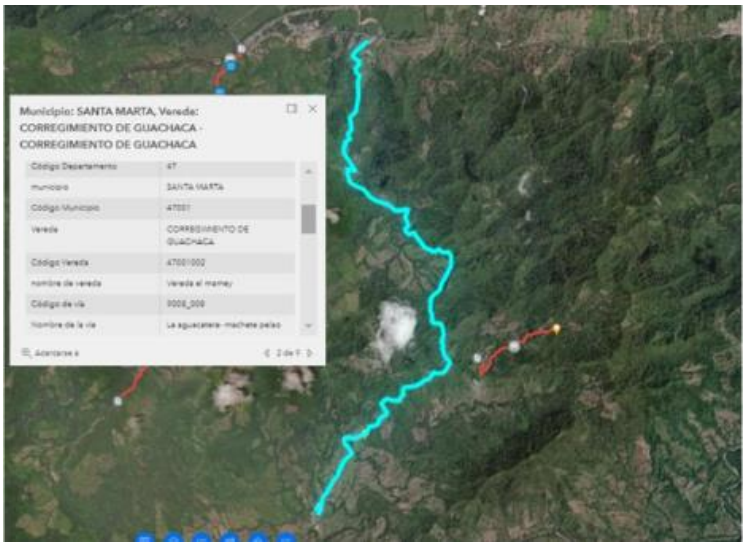

Ilustración 23 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Palestina**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Bettel – vereda Palestina con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el PR 00+000 en la salida de la vereda Bodega Bettel y el punto final de referencia es el Km 2+720, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 24. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

Ilustración 25- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Corregimiento de Sacramento**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 26. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

Imagen 2 – Corredor Bella Vista-Sacramento: municipio de Fundación

Ilustración 27 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda de Cristalina Alta No. 2**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías. en el corredor vial denominado Bellavista – Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2

Ilustración 28. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

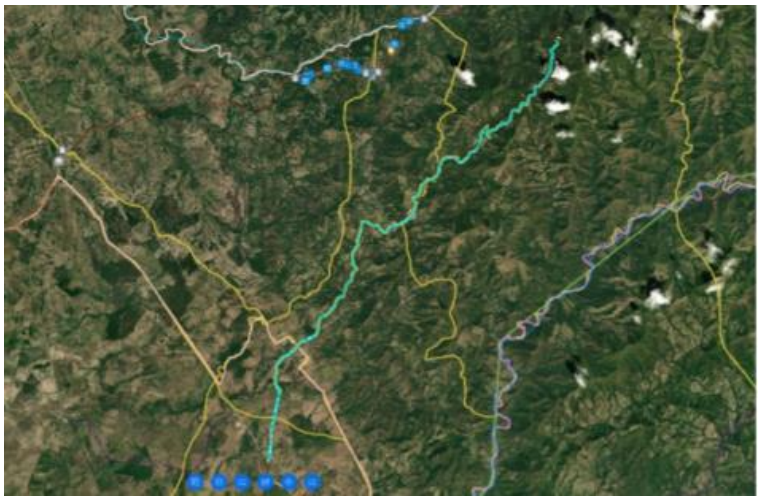

Ilustración 29 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Barrio 20 de octubre**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 – Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de Octubre y el punto de referencia final es la Ye hacia la Vereda La Hamaca PR2+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 30. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

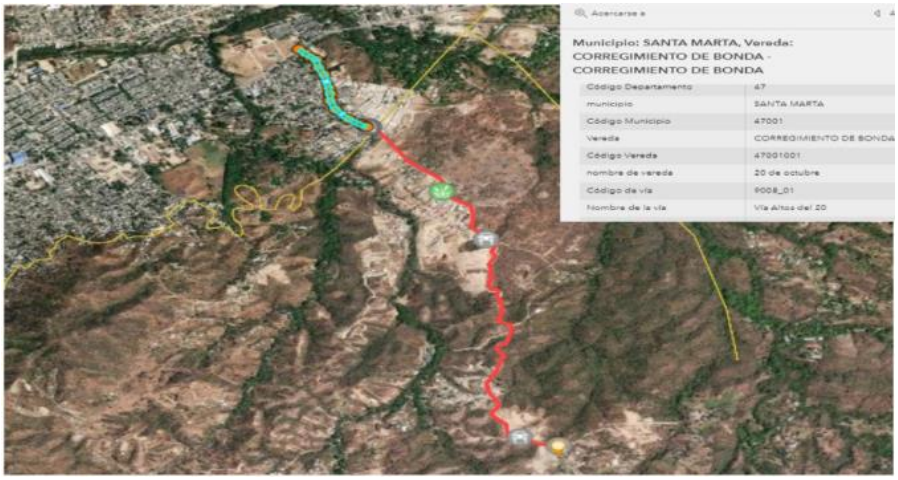

Ilustración 31 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización Federación Comunal del Magdalena**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 32. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

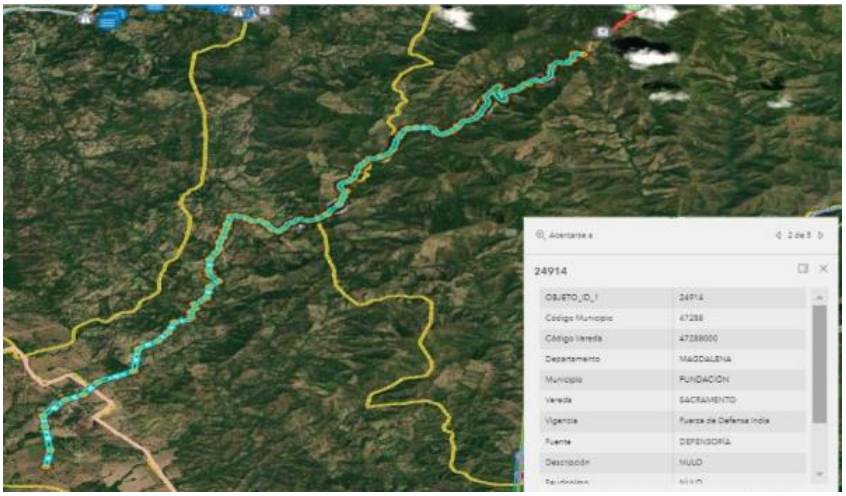

Ilustración 33 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio con una longitud de 1,33 kilómetros aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial la entrada al corregimiento Santa Rosa de Lima (Ruta vía nacional 4518) PR0+000 y punto final de referencia Puente artesanal de la vía que conduce al corregimiento de Monte Rubio PR1+330, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 34. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

Ilustración 35 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización Corregimiento de Cespedes**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena en el corregimiento de Céspedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel con una longitud de 3,0 km, el punto de inicio de referencial La Loma Los Viejitos PR0+000 – pasando por Zapatico Blanco y el punto final de referencia es la entrada a la Finca Triple A PR3+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 36. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena

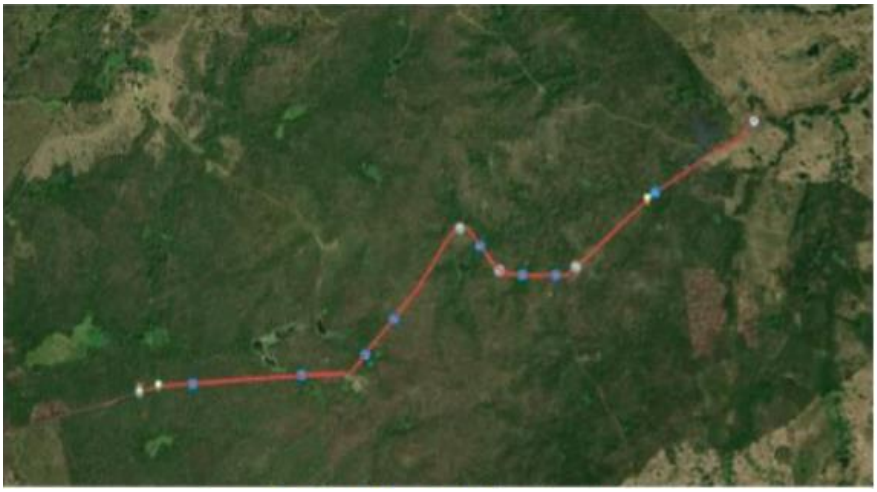

Ilustración 37 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la vereda de Santa Bárbara**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Banco del departamento de Magdalena, en la vereda Santa Bárbara del corregimiento de Tamalamequito, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal con una longitud de 1,9 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial El Puente conocido como Caño del Rincón en el corregimiento de Tamalamequito y punto final de referencia es el sector conocido como Ye de Hatillo de la Sabana y Malpica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 38. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena

Ilustración 39 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El Departamento de Magdalena, situado en la Región Caribe de Colombia, abarca 23.128 Km² y comprende 5 subregiones, 29 municipios y el Distrito de Santa Marta. Tiene una población total de 1.476.665 habitantes, dividida equitativamente entre hombres (737.933) y mujeres (738.732). En términos de área de residencia, el 68,3% vive en zonas urbanas (1.008.522) y el 31,7% en zonas rurales (468.143), según el Censo de 2018.

Este departamento hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena. Limita con el Mar Caribe y los departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico. Las cinco subregiones de Magdalena son: (1) Subregión de Santa Marta con 2.369 Km²; (2) Subregión Norte con un área de 5.857 Km²conformada por los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación y Algarrobo; (3) Subregión del Río con un área de 4.800 Km² conformada por los municipios de Sitionuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayan; (4) Subregión Centro con 5.638 Km²conformada por los municipios de Chibolo, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada y Ariguaní; y la Subregión Sur con 4.401 Km² conformada por los municipios de Santa Barbara de Pinto, Santa Ana, Piño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco.

Los municipios que se encuentran dentro de las zonas de influencia en los presentes convenios son los siguientes:

- **Santa Marta:** Es un distrito de Colombia, capital del departamento del Magdalena en la región caribe. Se encuentra a orillas de la bahía del mismo nombre. Desde 1991 fue organizada constitucionalmente como **Distrito Turístico, Cultural e Histórico.**
  Es conocida por sus actividades turísticas, la historia de sus calles y sus playas. El balneario El Rodadero es uno de los principales destinos del Caribe colombiano. Su casco urbano se encuentra entre la Sierra Nevada de Santa Marta y el mar Caribe, y el parque Tayrona se encuentra bajo su jurisdicción.

- **Zona Bananera**: es un municipio del departamento de Magdalena en el norte de Colombia. Su cabecera municipal es Prado Sevilla. Su población supera los 56.000 habitantes. Su Cabecera municipal es Prado Sevilla, dividida en dos sectores (Estación y La Sevilla). Además, en su periferia se encuentra las siguientes veredas: Media Tapa, Sacramento, Los Cauchos, La Barca, Los Cocos y 16 de Julio.

- **San Zenón:** Es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Ubicado al margen derecho del Brazo de Mompox.
  Limita al sur y oriente con el municipio San Sebastián de Buenavista, al norte Con el municipio Piño del Carmen y Santa Ana.

- **Ciénaga:** Es un municipio del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.

- **Fundación:** Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, está localizado cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es el tercer municipio más poblado del departamento del Magdalena después de Ciénaga y Zona Bananera, y el cuarto si se incluye el distrito especial de Santa Marta.

- **Sabanas de San Ángel**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, Se sitúa a 170 km de la capital departamental, Santa Marta.

- **El Banco**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, en la confluencia de los ríos Magdalena y Cesar . Forma parte de la Depresión Momposina . Está rodeado por las ciénagas de Zapatosa y Chilloa.

La construcción de estas placas huellas en el área rural de estos corregimientos es una medida muy positiva para mejorar la infraestructura vial en estas regiones. Las placas huella son una solución efectiva para sus áreas rurales, ya que proporcionan una superficie más estable y duradera que el camino de tierra tradicional, lo que facilita el acceso a las comunidades, mejora el transporte de productos agrícolas y fortalece la conectividad entre diferentes zonas.

Estos convenios tendrán un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de los corregimientos, al facilitar el acceso a servicios básicos, como salud y educación, así como también estimular el desarrollo económico al hacer que sea más fácil para los agricultores transportar sus productos al mercado.

Además del aspecto práctico, la construcción de la placa huella puede contribuir a fortalecer el sentido de comunidad en los corregimientos, al mejorar las comunicaciones y facilitar la interacción entre los residentes. En resumen, estos convenio representa una inversión valiosa en el desarrollo y el bienestar de la zona rural del departamento de Magdalena.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Zona Bananera y San Zenón, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento. Se propone llevar a cabo la instalación de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias.

La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales. Esta intervención se alinea con la estrategia de satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y garantizar una transitabilidad adecuada en estas zonas de influencia.

Se relacionan el inventario y estado de la vía discriminándolo en cada uno de los convenios:

- **CONVENIO: 2186-2024 JAC VEREDA EL LIMÓN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL LIMÓN – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°8'4.43"N / 74° 12'47.22"O y Coordenadas de Punto Final: 11°7'49.71"N / 74°12'5.89"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+310 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA P0+310

PR0+820 SECTOR PLACA HUELLA

Vía principal frente a la cabaña la bonanza

- **CONVENIO: 2114-2024 JAC VEREDA LAS PACHITAS – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento LAS PACHITAS – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'47.39"N ; 74° 6'49.82"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'7.25"N ; 74° 6'54.87"O. Se localiza en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas del corregimiento de Bonda, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+100 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 167 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas

Vista general del tramo de vía

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+100

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+260

Inicio de conformación de tramo 2 - 29/01/2025

Finalización de excavación del tramo 2 - 30/02/2025

Foto 1: Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango Colocación de rieles

Foto 2: Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 4 : Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: compactación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de placa huella

Fundición de placa huella y cunetas tramo 2

Fundición de placa huella y cunetas tramo 2

Placa huella y cunetas terminadas tramo 2

Colocación de rieles para fundir placa huella del tramo 1

Fundición de concreto ciclópeo tramo 1

Construcción placa huella Tramo 1

- **CONVENIO: 2050-2024 JAC BARRIO NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°38'42.55"N / 74° 9'45.09"O y Coordenadas de Punto Final: 10°39'16.71"N / 74°10'28.81"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zona Bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca, en el corredor vial denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+190 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 145 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2578-2024 JAC VEREDA QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'54"N / 73°44'42"W y Coordenadas de Punto Final: 11°12'10.6"N / 73°44'33"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol que tiene una longitud de 7 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR6+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol

ESTADO DEL CORREDOR VIAL - INICIO PLACA HUELLA PR6+040 (TRAMO 1)

INICIO PLACA HUELLA PR6+170 (TRAMO 2)

- **CONVENIO: 2245-2024 JAC VEREDA SAN MARTIN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SAN MARTIN – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'50.91"N / 73°50'20.23"O y Coordenadas de Punto Final: 11°11'56.98"N / 73°51'22,97"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda San Martin, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca que tiene una longitud de 7.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+860 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 161 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

INICIO PLACA HUELLA PR5+860

Loma blanca vereda San Martin

- **CONVENIO: 2328-2024 JAC CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO – SAN ZENON**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PUERTO ARTURO – SAN ZENON se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°16'57.8"N / 74°27'12.3"O y Coordenadas de Punto Final: 9°16'57.6"N / 74°28'07.6"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño que tiene una longitud de 2.2 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 130 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo

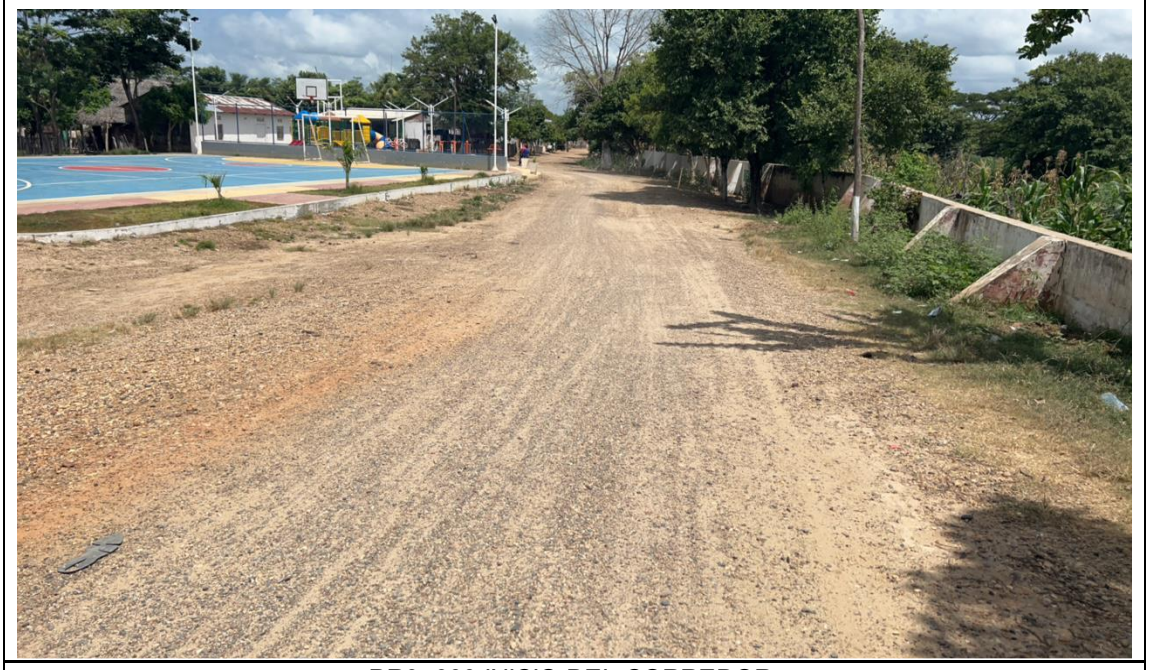

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+040

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2447-2024 JAC BARRIO DON JACA PARTE ALTA– SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento DON JACA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11° 6'19.76"N/ 74°13'14.87"O y Coordenadas de Punto Final: 11°06'35.9"N / 74°11'08.7"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don Jaca, en el corredor vial denominado Don Jaca que tiene una longitud de 6.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR3+026 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

SECTOR PLACA HUELLA P3+026

PR3+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2416-2024 JAC VEREDA URANIO ALTO – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento URANIO ALTO - CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°43'35.830"N / 73°59'28.123"O y Coordenadas de Punto Final: 10°43'39.947"N / 73°59'25.323"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Palmor – Uranio Alto que tiene una longitud de 10.35 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+182 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto

Estado inicial de la vía de la vereda Uranio Alto

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR10+182

SECTOR PLACA HUELLA PR10+350

- **CONVENIO: 2145-2024 JAC VEREDA EL CANAL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL CANAL – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°10'46.88"N / 74°11'46.46"W y Coordenadas de Punto Final: 11°9'39.553"N / 74°9'48.729"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Canal, en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 que tiene una longitud de 5.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal

Estado inicial de la vía de la vereda El Canal

PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+370 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+200 SECTOR PLACA HUELLA

PR5+500 SECTOR PLACA HUELLA LOMA TRES PEOS

- **CONVENIO: 2413-2024 JAC VEREDA EL MAMEY – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL MAMEY – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'56"N / 73°49'17"W y Coordenadas de Punto Final: 11°11'05.1"N / 73°49'41.3"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao que tiene una longitud de 10.8 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+625 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 163 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey

Estado inicial de la vía de la vereda El Mamey

INICIO PLACA HUELLA PR10+625

- **CONVENIO: 2582-2024 JAC VEREDA PALESTINA – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PALESTINA – CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°49'30.0"N / 73°59'15.3"O y Coordenadas de Punto Final: 10°50'15.1"N / 73°58'53.30"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Vereda Bettel – Vereda Palestina que tiene una longitud de 2.72 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+410 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2410-2024 JAC CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SACRAMENTO – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella Vista - Sacramento que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR15+300 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento

Estado inicial de la vía del corregimiento de Sacramento

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

- **CONVENIO: 2487-2024 JAC VEREDA CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°24'39.88"N / 73°57'29.423"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la vereda Cristalina Alta No. 2, en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2 que tiene una longitud de 23.6 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR21+630 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 150 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2

Estado inicial de la vía de la vereda Cristalina Alta No 2

TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR21+630

- **CONVENIO: 2815-2024 JAC BARRIO 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'55.53"N / 74° 8'34.15"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'21.54"N / 74° 8'10.93"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Bonda, barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca que tiene una longitud de 2.8 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie de en terreno afirmado como superficie de rodadura.

A la altura del PR1+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre

Estado inicial de la vía del barrio 20 de Octubre

PR0+500 INICIO DEL TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320

SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

- **CONVENIO: 2806-2024 FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"Oy Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la Sacramento, en el corredor vial denominado Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR18+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena

Estado inicial de la vía Federación del Magdalena

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA ROSA DE LIMA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA ROSA DE LIMA – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°24'23"N / 74° 06'52"O y Coordenadas de Punto Final: 10°23'53.9"N / 74°06'34.9"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio que tiene una longitud de 1.33 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+970 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 157 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 40. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima

TRAMO POSTULADO - INICIO

TRAMO POSTULADO - FINAL

- **CONVENIO: 2806-2024 CESPEDES.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CESPEDES – SABANAS DE SAN ANGEL se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°57'37.56"N / 74°17'25.43"O y Coordenadas de Punto Final: 9°58'4.87"NN / 74°16'6.60"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Angel del departamento de Magdalena en el corregimiento de Cespedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco que tiene una longitud de 3 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR1+700 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes

SECTOR PLACA HUELLA PR1+700

SECTOR PLACA HUELLA PR2+500

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA BARBARA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA BARBARA – BANCO se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°3'33.64"N / 74° 1'55.36"O y Coordenadas de Punto Final: 9°4'31.57"N / 74°2'2.39"O. Se localiza en la zona rural del Municipio del Banco del departamento de Magdalena en la vereda de Santa Bárbara, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 142 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 42.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara

SECTOR PLACA HUELLA P0+000

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, caracterizadas por un bajo volumen de tránsito diario con escaso paso de buses y camiones, siendo los automóviles, camperos y motocicletas los principales componentes del flujo vehicular.

Teniendo en cuenta lo anterior se comprenden las siguientes intervenciones:

- En conjunto con el instituto realizar la revisión e implementación del contenido de los diseños especificados para la correcta construcción de las estructuras viales.
- Mejoramiento con la construcción de placa huellas en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos, sociales, ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

  También siguiendo los lineamientos de las normas:

- CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES actualizados mediante Resolución No 002483 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte.

- NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS – INVIAS, actualizadas mediante Resolución No 001375 del 26 de mayo de 2014 del Ministerio de Transporte.

  Se muestra el abscisado de las obras a realizar:

  - **EL LIMON**

Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+310	PR0+360	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+440	PR0+490	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+520	PR0+570	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+820	PR0+838	18ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **LAS PACHITAS**

Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Masinga - Paso del Mango	PR5+100	PR5+220	120ml
Masinga - Paso del Mango	PR5+620	PR5+667	47ml
TOTAL			167ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **NUEVA ESPERANZA**

Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía la acequia	PR0+190	PR0+335	145ml
TOTAL			145ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **QUEBRADA DEL SOL**

Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Los linderos – Quebrada del sol	PR6+040	PR6+213	173ml
TOTAL			173ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SAN MARTIN**

Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
San Martin – Loma Blanca	PR5+860	PR6+021	161ml
TOTAL			161ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PUERTO ARTURO**

Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Puerto Arturo - Pijiño	PR0+040	PR0+170	130ml
TOTAL			130ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **DON JACA**

Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Don Jaca	PR3+026	PR3+200	174ml
TOTAL			174ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL CANAL**

Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía El Canal 1 al 5	PR3+920	PR3+960	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+200	PR4+230	30ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+370	PR4+390	20ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+060	PR5+100	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+200	PR5+215	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+300	PR5+315	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+320	PR5+335	15ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **URANIO ALTO**

Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Palmor – Uranio Alto	PR10+182	PR10+350	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL MAMEY**

Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
La Aguacatera – Machete Pelao	PR10+625	PR10+768	163ml
TOTAL			163ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PALESTINA**

Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vereda Bettel vereda Palestina	PR0+410	PR0+578	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SACRAMENTO**

Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
corregento de Bella vista – Sacramento	PR15+300	PR15+475	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CRISTALINA ALTA No 2**

Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2	PR21+630	PR21+780	150ml
TOTAL			150ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **20 DE OCTUBRE**

Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR1+320	PR1+370	50ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+670	PR2+710	40ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+735	PR2+800	65ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **FEDERACION COMUNAL MAGDALENA**

Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo	PR18+000	PR18+175	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA ROSA DE LIMA**

Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR0+970	PR1+070	100ml
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR1+070	PR1+127	57ml
TOTAL			157ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CESPEDES**

Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR1+700	PR1+800	100ml
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR2+500	PR2+555	55ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA BARBARA**

Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal	PR0+000	PR0+142	142ml
TOTAL			142ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- Ofrece condiciones de circulación satisfactorias de manera permanente a lo largo de un extenso periodo de servicio, sin requerir acciones de mantenimiento significativas más allá de la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

- No demanda modificaciones sustanciales en la geometría de la vía existente, ya que la rugosidad de la superficie propicia velocidades vehiculares relativamente bajas. La baja velocidad, por ende, actúa como un control implícito de la accidentalidad.

- Reduce los costos tanto de construcción como de mantenimiento, equiparándolos a los costos asociados a un pavimento convencional.
- Facilita la utilización de materiales y mano de obra locales, contribuyendo así al desarrollo económico y a la sostenibilidad de la comunidad.

Es crucial destacar que la selección de las actividades a ejecutar se basa en el levantamiento de información realizado por los profesionales de la Dirección Territorial de Magdalena. Esto permite priorizar las necesidades fundamentales de la comunidad, asegurando la transitabilidad en el tramo de influencia de los organismos de acción comunal.

- **Características de diseño para el mejoramiento**

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención. El Organismo de Acción Comunal junto con la interventoría deberán gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El INSTITUTO deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al OAC con la definición del alcance final de las obras a ejecutarse, mediante la implementación de los diseños tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INSTITUTO. La interventoría y/o supervisión deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales.

De acuerdo con lo anterior, por parte del Instituto Nacional de Vías se le brindará acompañamiento técnico al Organismo de Acción Comunal para la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), levantamiento topográfico, pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de contención de baja complejidad, etc.

Asimismo, con el fin de atender las necesidades de servicio y cumplir con la eficiencia los objetivos del Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - estructuró el programa denominado **"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" a través del cual se atenderá la red vial regional a cargo de la Nación, departamentos y municipios. A través de este programa, se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras de baja complejidad sean construidas por los Organismos de Acción Comunal a través de la celebración de convenios solidarios.

Para el caso específico de Las Pachitas, el alcance contempla la construcción de 167 ml de placa huella en los tramos (PR5+100 – PR5+220) y (PR5+620 – PR5+667) priorizados, siguiendo los lineamientos técnicos de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INVIAS.

Las actividades de mejoramiento a ejecutar incluyen:

- Excavaciones Varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto reforzado resistencia 21MPa (Clase D) – Mezcla In Situ para placa huella
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (F) 60% concreto – 40% Piedra para placa huella)
- Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)

Las obras se ejecutarán cumpliendo las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y las Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del INVIAS. El diseño específico aprobado para el proyecto Las Pachitas validados por el equipo técnico de la interventoría se presenta a continuación:

Verificación diseño de placa huella entregado por INVIAS y aprobado por INTERVENTORIA, el cual cumple los parámetros de la cartilla de placa huella del Instituto y se evidencia el cumplimiento del CBR del terreno existente (21.9%), superior al solicitado por la cartilla que es del 3%.

Aspecto	Requisito según Guía INVIAS Placa Huella	Diseño entregado por el contratista	Verificación
Clasificación de la vía	Vía terciaria	Vía terciaria	Cumple
Espesor de la placa-huella	15 cm en concreto reforzado	15 cm en concreto reforzado	Cumple
Espesor subbase granular	15 cm	15 cm	Cumple
Vehículo de diseño	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Cumple
Dimensiones de placa	Anchos de 0.90m, 1.35m o 1.80 m; longitud entre 1.00 y 2.80 m	En el rango	Cumple
Refuerzo longitudinal	1 #4 @ 0.15 m	1 #4 @ 0.15 m	Cumple
Refuerzo transversal	1 #2 @ 0.30 m	1 #2 @ 0.30 m	Cumple
Subrasante mínima requerida	CBR ≥ 3% o mejoramiento especial	Informe de exploración Geotécnica Las Pachitas Versión 2, página 6 – Resultados Ensayo CBR de laboratorio método I I.N.V. E-148-13. **CBR 21.9%**	Cumple

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 3 1
		PÁGINA	

FECHA 27/12/2024
(Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☐ **REVISIÓN** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No: 2114-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO SOLIDARIO (INCLUIDO IVA) $ 200.292.898,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

VALOR ACUMULADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA) $ -
(Indique en este espacio el valor total incluido adicionales)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO 13 (Día) DE SEPT (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO 31 (Día) DE MARZO (Mes) DE 2025 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP **CONTRATO No.** 3690-2024
(Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONVENIO SOLIDARIO :

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
PRORROGA NO. 1	20/12/2024	3 meses	$ 200.292.898	$ 200.292.898

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS:

PROYECTO: PLACA HUELLA DE 167ML DE PLACA HUELLA EN LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS PACHITAS, DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	ESTUDIOS DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL (Incluye identificación y diseño de señalización para sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	54	0	N.A.
VOL VII	ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	54	4	N.A.
VOL IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL X	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XI	ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XII	ESTUDIOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO Y SOSTENIBILIDAD (Incluye entre otros identificación de sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política Nacional de gestión del riesgo de desastres...)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIII	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIV	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XV	INFORME FINAL EJECUTIVO (El Informe Final Ejecutivo debe contener con precisión y claridad la identificación de los ajustes y/o modificaciones y/o actualizaciones y/o complementaciones realizadas por el contratista en el ítem de los Estudios y Diseños.)	1	54	4	N.A.
OTROS	N.A.				

*** Estos conceptos deben corresponder a los volúmenes exigidos en el pliego de condiciones, documentos contractuales y manuales relacionados vigentes.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO ÍTEM DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Valor básico ejecutado del ítem de estudios y diseños:	$	-
Valor IVA:	$	-
Valor total ejecutado ítem de los estudios y diseños:	$	-

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el contrato.

Hacen parte de la presente Acta los siguientes documentos:

1 - Actas parciales de aprobación de estudios y diseños

ACTAS PARCIALES

No. DE ACTA	FECHA			VALOR
	Día	Mes	Año	
N.A.				
TOTAL				

2 - Se anexa certificación expedida por la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que consta que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme el pliego de condiciones, minuta del contrato y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA
Firma:	Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director Territorial	Representante legal o apoderado
INVIAS	Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV	Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Original: Anexo para el pago de la última cuenta de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES-PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

INFORME PAVIMENTOS No. 1

CONTRATO 3690 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTORIA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 – 6

SANTA MARTA, ENERO DE 2025

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

1 No. 2186 de 2024, que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”,

2 El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

3 El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

4 El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

5 El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

6 El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

7 El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

8 El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

9 El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

10 El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

11 El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

12 El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

13 El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

14 El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

15 El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

16 El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

17 El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

18 El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" –

2. ANTECEDENTES:

El ingreso del especialista en Pavimentos al contrato de interventoría fue autorizado por el INVIAS mediante oficio 2024S-VMAG-098063 de fecha: 2024-12-26 10:05:15.

De manera inmediata el especialista en pavimentos procedió con la revisión de la información suministrada por INVIAS en lo relacionado con el diseño de la Placa huella para el Convenio de las Pachitas, generando el comunicado de revisión de fecha 2 de enero de 2025, el cual se anexa la presente informe.

Es importante resaltar que aunque la revisión y el oficio de revisión del diseño de placa huella del Convenio del OAC Las Pachitas tienen fecha del 2 de enero de 2025, el cobro de las actividades del especialista se cobran en el acta del mes de enero de 2025, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

a. La aprobación del ingreso del especialista se realizó el 26-12-2024 por parte del INVIAS
b. El Acta de Costos del mes diciembre de 2024, por instrucciones del área financiera del INVIAS se radicó el día 10-12-2024 mediante comunicado C.E.INT-MAG-027-2024, es decir anterior a la fecha de autorización de ingreso del especialista.

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones. El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 1 a 31 enero de 2025, en los aspectos relacionados con la Especialidad de Pavimentos.

En el presente periodo, el suscrito especialista en Pavimentos realizó una serie de actividades de tipo documental y de verificación de los estudios de suelos, topografía y diseños de la placa huella suministrados por el INVIAS. Para el mes de enero, en particular para el convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, dado que es el único convenio que cuenta con el desembolso de los recursos por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Ana Isabel hende Carreño
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-098063
Fecha: 2024-12-26 10:05:15

SEÑOR(A):
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

magdalena.interventoria2024@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Ingreso de personal No. 2 Contrato No. 3690-2024

Respetada ingeniera Hende,

Por medio del presente, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 3690-2024, cuyo objeto es "NTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7", de manera atenta se informa que de acuerdo con lo comunicado mediante los oficio de salida No. 2024SVBOG-082509 y No. 2024S-VBOG-074560 por medio de los cuales se aprueba el personal, esta Dirección Territorial autoriza el ingreso a partir de la fecha del personal profesional relacionado a continuación:

Cargo	Nombre	Identificación	Matricula Profesional
ESPECCIALISTA DE VÍAS Y/O PAVIMENTOS	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52.581.772 de El Cocuy	25202-094564 CND

Toda vez que se hace necesario la aprobación de los diseños de placa huella de los convenios solidarios en ejecución, así como los ensayos de suelos y topografías socializados con la interventoría mediante el siguiente 1. CONVENIOS SOLIDARIOS 2024, socializado con ustedes en comunicaciones anteriores.

De acuerdo con lo precisado en la minuta de los convenios solidarios la CLÁUSULA TERCERA, PARÁGRAFO PRIMERO:

(…) **I. ETAPA DE ALISTAMIENTO**. Esta etapa iniciará con la suscripción de la Orden de Inicio del Convenio impartida por parte de la Unidad Ejecutora. En esta Etapa el **INSTITUTO**, deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al **OAC,** la interventoría y/o supervisión quien deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del **INSTITUTO**. De igual manera en esta etapa, se deberá entregar el plan

de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión.

Por parte del **OAC** se presentará la relación del personal que será vinculado para la ejecución de las obras que habite en su área de influencia, conforme a lo establecido en la Ley 2166 de 2021. (…)

Del mismo modo se le motiva a la interventoría a la culminación de la etapa de alistamiento hasta el día **27 de diciembre de 2024**, para dar paso a la firma del acta de inicio de ejecución con fecha del **28 de diciembre de 2024** del convenio solidario No. 2114-2024 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",** la cual pueden encontrar en el siguiente enlace: ACTA DE EJECUCION DE INICIO CONVENIOS.xls.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: CLAUDIA MARCELA GRANADOS BOLAÑOS
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Bogotá D.C., 2 de enero de 2025

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA
Santa Marta

Ref.: CONVENIO 2114-2024
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Verificación Estudios y diseños geotécnicos y viales con respecto al convenio 2114-2024

Cordial Saludo,

Mediante el presente comunicado esta interventoría se permite presentar las siguientes consideraciones con respecto a la verificación de los estudios y diseños correspondientes al convenio 2114-2024:

Competente topográfico: Sector priorizado PR4+100 - PR4+147 vereda Las Pachitas del Municipio de Santa Marta Magdalena. Verificada la información suministrada dentro de este componente este mismo cumple con las especificaciones y datos necesarios exigidos dentro de la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella.

Componente geotécnico: verificada la información suministrada del componente geotécnico y al estos suelos poseer un CBR de 21.9 %, donde se genera un valor superior al establecido por la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella donde se especifica que los suelos inferiores al 3% deberán poseer mejoramiento, este resultado anteriormente presentado y confiando en la veracidad de los ensayos de laboratorio realizadas a las muestras obtenidas en el PR 0+070, estos suelos poseen las características necesaria de estabilidad, para así proceder con el diseño de pavimento tipo placa huella en su componente estructural, es importante hacer claridad que algún en caso de iniciar el procesos constructivo y se evidencien algún tipo de cambios, patologías o inestabilidades en el terreo será importante realizar una inspección visual del terreno por parte del especialista a cargo.

EMPRESA:	INVIAS - DT MAGDALENA		FECHA
OBRA:	CONVENIO SOLIDARIO 2114 DE 2024 OAC VEREDA LAS PACHITAS, CORREGIMIENTO DE BONDA		28-sep-24
LOCALIZACIÓN:	SANTA MARTA	CANTERA: N/A ABSCISA: K0+070 IZQUIERDO	N° HOJA
APIQUE No: 8	MUESTRA No: 1	DESCRIPCION: ARENA MAL GRADADA LIMOSA MARRÓN VETAS BLANCAS PROF. (m): 0.00-1.50	1 DE 2

Altura cilindro:	17,70 cm	Diametro cilindro:	15,20 cm	Volúmen muestra CBR: 1/12,195 ft³

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Molde N°		1	2	3	4	5
Número de golpes por capa		25	25	25	25	25
Peso (Molde + Muestra Compactada)	g	3.386,8	3.535,7	3.605,7	3.656,9	3.627,8
Peso Molde	g	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8
Peso Muestra Compactada	g	1.813	1.962	2.032	2.083	2.054
DENSIDAD HUMEDA	lb/ft³	119,9	129,7	134,3	137,7	135,8

MUESTRA PARA C.B.R.

1	2	3
10	25	56
8.215	8.251	9.279
3.674	3.491	4.221
4.541	4.760	5.058
122,1	127,9	135,9

DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Peso (Cápsula + Muestra Húmeda)	g	624,8	708,2	812,4	807,3	800,5
Peso (Cápsula + Muestra Seca)	g	607,2	674,2	755,8	736,2	705,8
Peso Cápsula	g	102,9	121,6	92,4	106,0	103,9
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	3,5	6,2	8,5	11,3	15,7
DENSIDAD SECA	lb/ft³	115,8	122,2	123,8	123,8	117,3

558,5	558,6	827,4
518,0	518,8	764,3
97,8	105,0	116,1
9,9	9,6	9,7
111,1	116,7	123,9

PRUEBA DE EXPANSIÓN

0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,00%	**0,00%**	**0,00%**

Limite Liquido:	NL
Limite Plástico:	NP
Indice de Plasticidad:	0%
AASHTO:	A-1-b
USCS:	SP-SM
Densidad Máxima (lb/pie3):	124,4
Humedad Óptima (%):	9,8
C.B.R. (95 %):	21,9

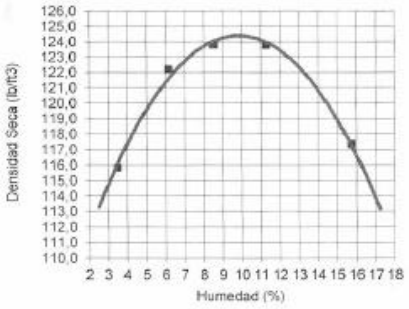

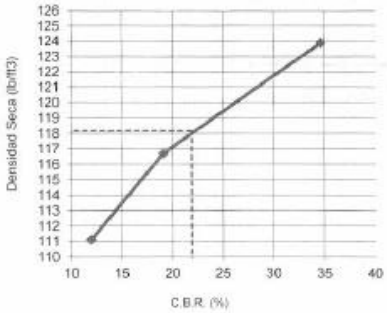

OBSERVACIONES : EL ENSAYO DE PENETRACIÓN DE LOS MOLDES DE C.B.R. SE REALIZÓ DESPÚES DE 4 DÍAS DE INMERSIÓN DE LAS PROBETAS

Fuente: imagen tomada de anexo 4 informe de exploración geotécnica.

Componente transito: Es valida la realización de proyecciones según los datos suministrados por el instituto nacional de vías, aunque se recomienda realizar algunos conteo o aforos a fin de verificar si existen cambios de volúmenes de transito a fin de establecer un tránsito promedio diario y si existen variaciones por cercanías a vías primarias o secundarias. Los volúmenes de tránsito proyectados no darán un acercamiento más real al periodo de diseño de la estructura.

Componente estructural: se verificaron los datos suministrado con respecto a refuerzos transversales, longitudinales, especificaciones en resistencia de los concretos a utilizar así como el material de agregado y sus tamaños, se aconseja la implantación de cantos rodados, todo esto dependerá de la ubicación transporte y disponibilidad de materiales. Con respecto a la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella los parámetros establecidos dentro del diseño estructura cumplen a cabalidad con lo especificado

Conclusiones y o recomendaciones:

- Se recomienda por parte del diseñador realizar una nivelación y compactación de la superficie donde se vaya a instalar una capa nueva de estructura de pavimento, es decir la capa de subbase granular.
- Durante el proceso constructivo se debe garantizar el cumplimiento de estas condiciones mínimas de diseño, las cuales deben mantenerse durante el periodo de servicio del pavimento para garantizar la durabilidad del mismo.

- Todos los materiales que se usen para la construcción de la estructura vial deberán cumplir como mínimo los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones generales para la construcción de carreteras del INVIAS versión vigente al momento de la intervención y que se debe realizar los controles allí exigidos con la frecuencia normalizada a emplear
- Todos los materiales deberán ser certificados por el fabricante de los mismos.
- Para garantizar una superficie de acabado homogéneo, deberá existir un control topográfico de la obra, ya que, si lo anterior no se cumple, es condición para que se acumule algunos charcos de agua que pueden generar humedad que finalmente se infiltra en la estructura.

Con el presente documento se da aprobación por parte de esta interventoría de los estudios y diseños para el convenio 2114-2024 bajo el objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Agradecemos su atención prestada

Sin otro particular,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

CONSORCIO OPH-AIH-CAP **NIT: 901.864. 8-6**	*"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".*
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06 **CONTRATO No. 3690-2024** Periodo. DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

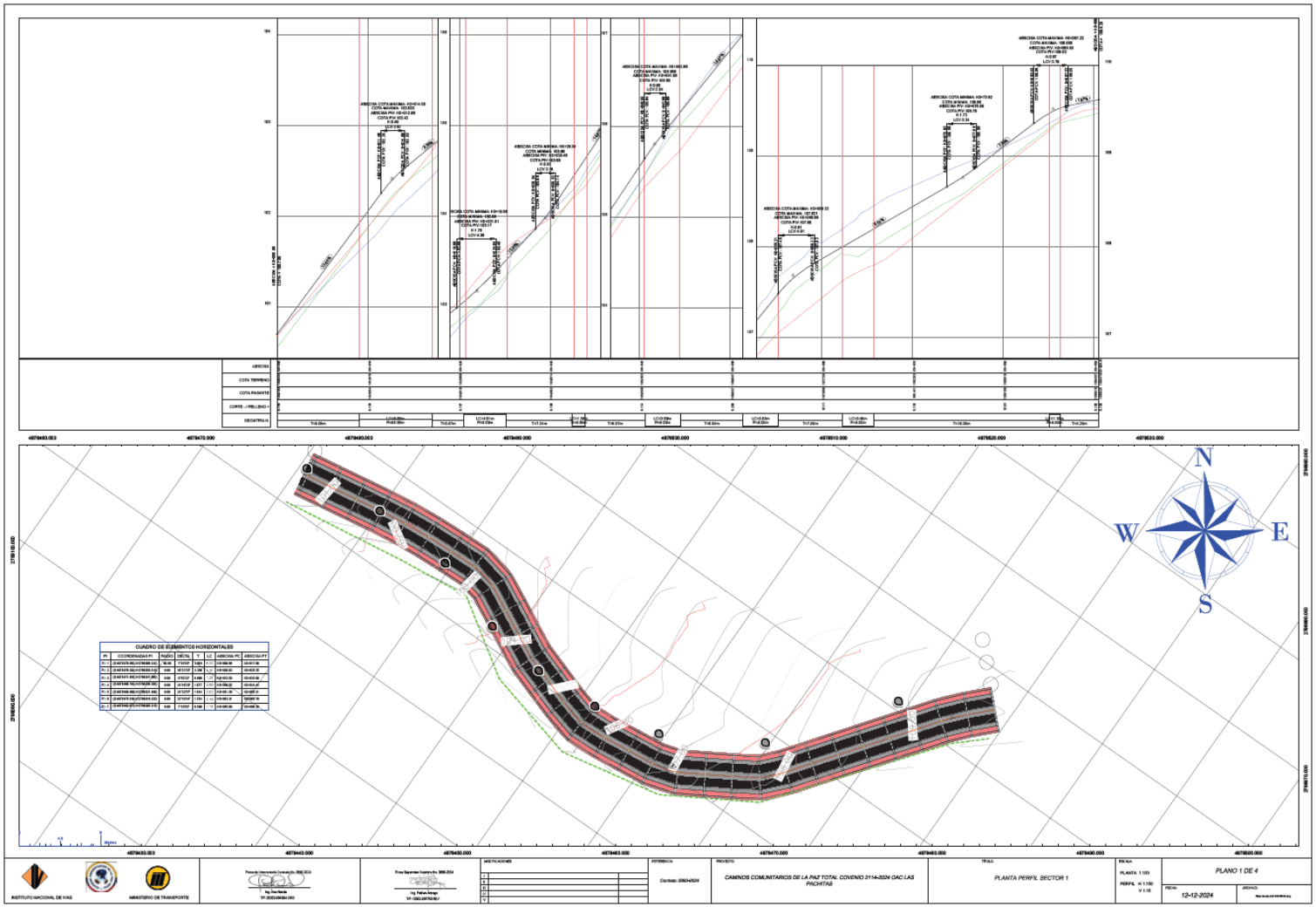

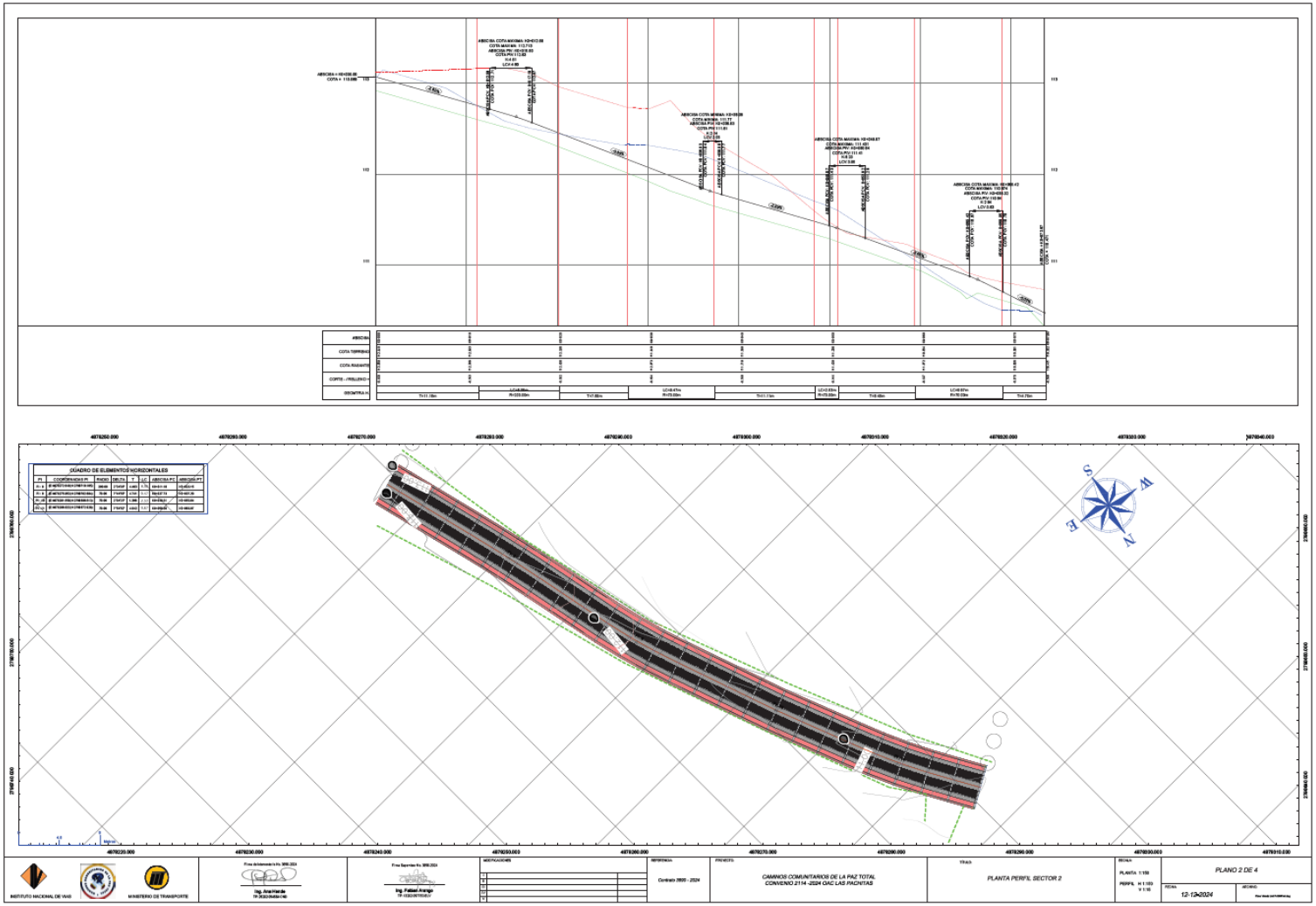
CUADRO DE ELEMENTOS HORIZONTALES
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 -2024 CAC LAS PACHITAS
PLANTA PERFIL SECTOR 2
PLANO 2 DE 4
12-12-2024

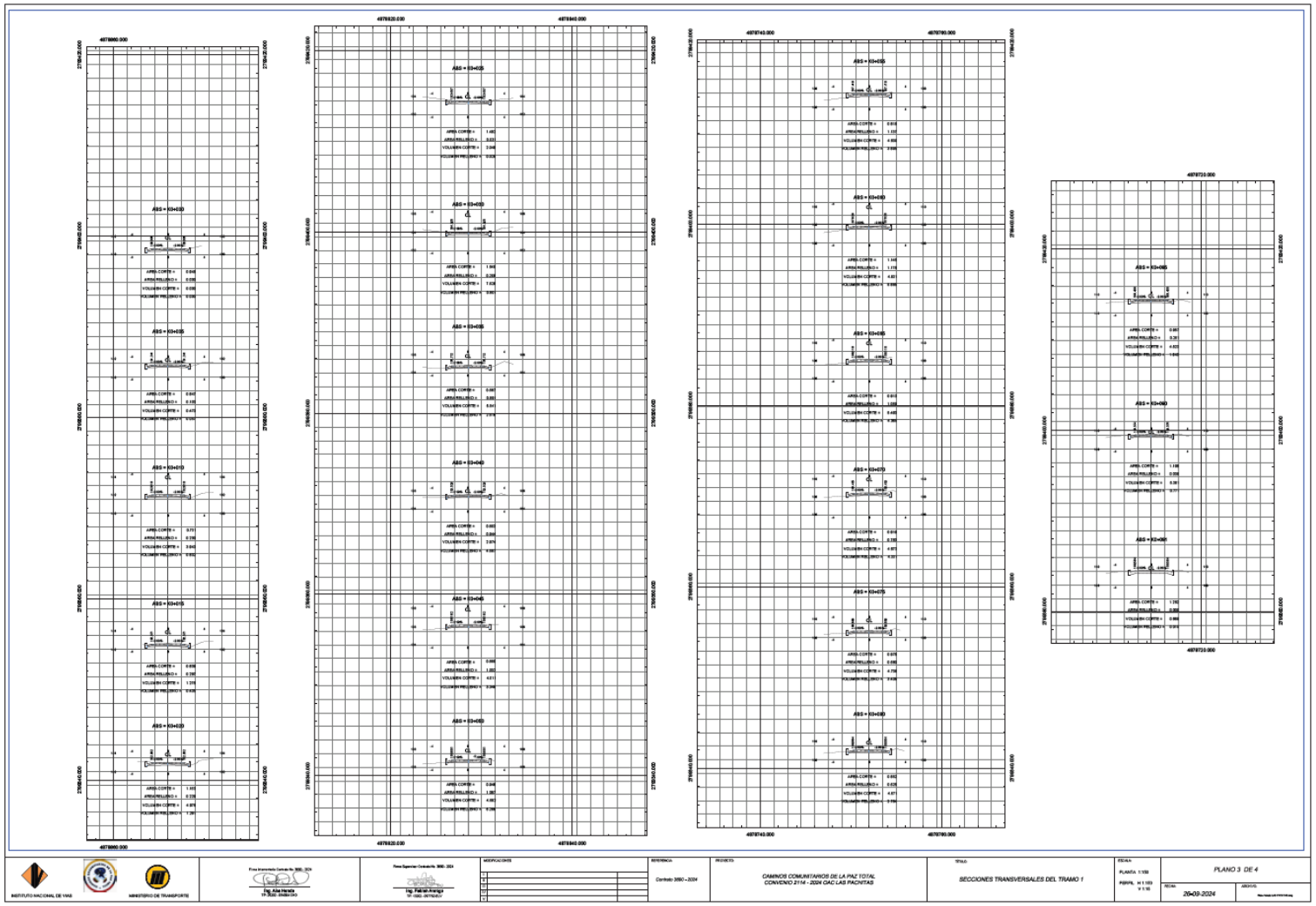
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 - 2024 CIAC LAS PACHITAS
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 1
PLANO 3 DE 4
26-09-2024

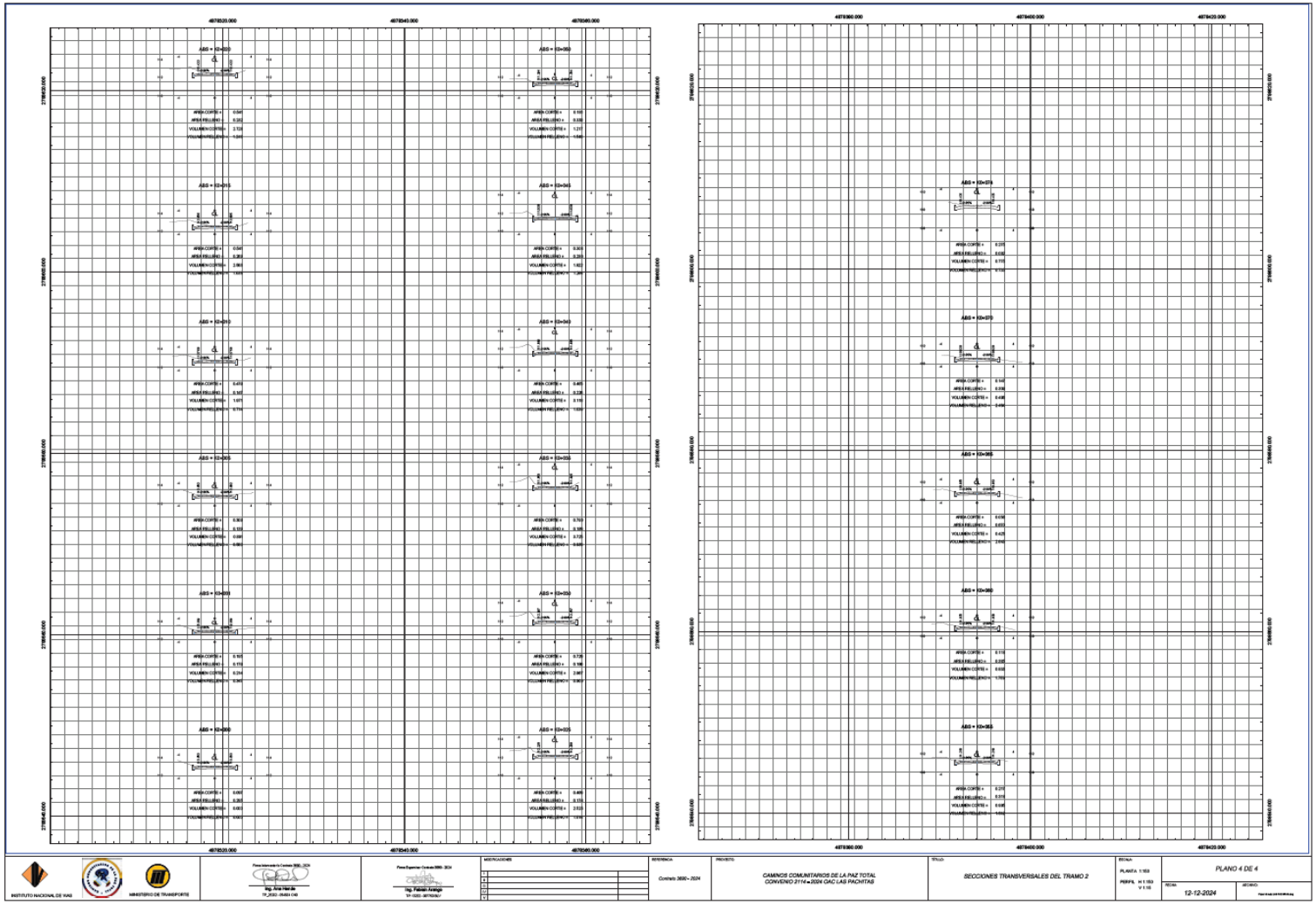
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 – 2024 GAC LAS PACHITAS
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 2
PLANO 4 DE 4
12-12-2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

MEMORIAS DE CALCULO

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

LONGITUD P.H. (m)	167,00	LONG V.R. (m)	5,00	No V.R.	53,00	Sobreancho Promedio Ciclópeo (m)	0,90
ANCHO P.H. (m)	5,00	LONG HUELLA (m)	3,00	No Secciones	104,00	ALTO VR (m)	0,25
PR5+100 - PR5+220 PR5+620 - PR5+667							

ANCHO VR (m)	0,20	ESP P.H (m)	0,15	ESP SBG (m)	0,15	ESP CUNETA (m)	0,15
ANCHO CUNETA INCL. BORD (m)		0,70					
ANCHO CUNETA PLACA (m)		0,55					
ANCHO BORDILLO		0,15					

Item	"+2% desp"
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Placa, VR, Cuneta y Bordillos	97,60
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) - Placa, VR, cunetas y bordillos	4524,00
Subbase Granular Clase C	141,00
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	43,00
Excavaciones Varias sin Clasificar	5,00

CONCRETO - D - P.H.		CONCRETO CICLOPEO	
CANTIDAD HUELLAS (M3)	42,12	CANTIDAD CENTRO (M3)	21,06
CANTIDAD VIGAS RIOST. (M3)	13,25	CANTIDAD SOBREANCHO (M3)	21,06
CANTIDAD CUNETA (M3)	32,76		
CANTIDAD BORDILLOS (M3)	7,52		
TOTAL CONCRETOS P.H.	95,65	TOTAL CONCRETO	42,12
ACERO P.H. Y VR		ACERO CUNETAS Y BORDILLOS	
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR LONG (KG)	581,73	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA LONG (KG)	561,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR TRANSV. (KG)	385,84	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA TRANSV. (KG)	786,2
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH LONG (KG)	748,16	CANTIDAD ACERO REFUERZO BORDILLO LONG (KG)	374,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH TRANSV. (KG)	698,88	CANT. FLEJES BORDILLO (KG)	299,7
TOTAL ACERO P.H.	2414,61	TOTAL ACERO CUNETAS	2021,15

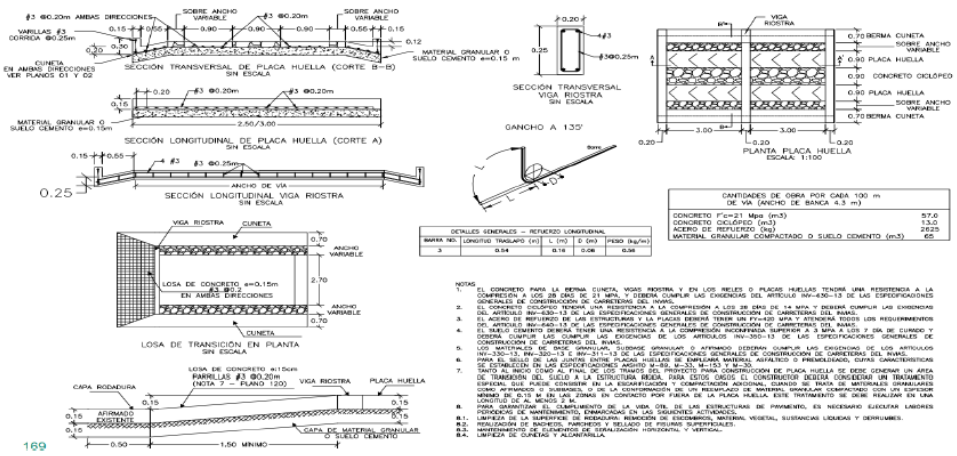

- **Convenio 2186-2024 El Limón**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2050-2024 Nueva Esperanza**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2578-2024 Quebrada del Sol**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2245-2024 San Martin**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2328-2024 Puerto Arturo**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2447-2024 Don Jaca**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2145-2024 El Canal**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2582-2024 Palestina**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **Convenio 2410-2024 Sacramento**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **2815-2024 20 De Octubre**

Se procederá a su revisión y aprobación.

- **2806-2024 Federación del Magdalena.**

Se procederá a su revisión y aprobación.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Limón:**

Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón

PROCESO	SPSC-CD-CS-096-2024
NUMERO DE CONVENIO	2186-2024
FECHA CONVENIO	4/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON**
NIT	901.820.110-9
E-MAIL	jacveredaellimon@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER JAVIER CIRO VILLADA
DIRECCIÓN	CLL 135 16B-61 VDA EL LIMON
ID SECOP	CO1.PCCNTR.5511292
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($200.997.306).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	6/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Las Pachitas:**

Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas

PROCESO	SPSC-CD-CS-043-2024
NUMERO DE CONVENIO	2114-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA LAS PACHITAS CORREGIMIENTO DE BONDA**
NIT	901.726.294-3
E-MAIL	juntalaspachitas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
DIRECCIÓN	VEREDA LAS PACHITAS
ESTADO	EN EJECUCION
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($200.292.898,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE PRÓRROGA 1	HASTA EL 31/03/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Nueva Esperanza:**

Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza

PROCESO	SPSC-CD-CS-011-2024
NUMERO DE CONVENIO	2050-2024
FECHA CONVENIO	25/06/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**
NIT	901.737.045-3
E-MAIL	jac.denuevaesperanza@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HOBER CASTRO CANTILLO
DIRECCIÓN	Cll 11 9-35 CORR TUCURINCA
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($200.514.524,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2027
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Quebrada del Sol:**

Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol

PROCESO	SPSC-CD-CS-399-2024
NUMERO DE CONVENIO	2578-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA QUEBRADA DEL SOL**
NIT	900.181.457-2
E-MAIL	atorresierra@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA BEATRIZ TORRES SIERRA
DIRECCIÓN	CLL 43 12-80
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA TRES PESOS ($200.766.543,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda San Martín:**

Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín

PROCESO	SPSC-CD-CS-146-2024
NUMERO DE CONVENIO	2245-2024
FECHA CONVENIO	5/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN-GUACHACA**
NIT	900.999.727-8
E-MAIL	oana07817@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA DE DIOS ORTEGA ORTEGA
DIRECCIÓN	VEREDA SAN MARTIN CORR GUACHACA
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA TRES PESOS ($200.768.353,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Puerto Arturo:**

Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo

PROCESO	SPSC-CD-CS-204-2024
NUMERO DE CONVENIO	2328-2024
FECHA CONVENIO	11/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
NIT	901.746.036-5
E-MAIL	jpuertoarturo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCIA ISABEL OSPINO BETANCOURT
DIRECCIÓN	CORR PUERTO ARTURO
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SEIS MIL CIENTO TREINTA SEIS PESOS ($200.926.136).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Don Jaca:**

Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca

PROCESO	SPSC-CD-CS-294-2024
NUMERO DE CONVENIO	2447-2024
FECHA CONVENIO	17/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA**
NIT	900.362.097-1
E-MAIL	evelynalcazar1959@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EVELIS ALCAZAR MEZA
DIRECCIÓN	KM 2 VIAL ALTERNA ALTOS DE DON JACA PA LAS MERCEDES
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOS PESOS ($200.862.852,00).
FECHA DE INICIO	8/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Uranio Alto:**

Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto

PROCESO	SPSC-CD-CS-270-2024
NUMERO DE CONVENIO	2416-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA URANIO ALTO**
NIT	901.733.976-7
E-MAIL	jacuranioalto2023@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	NEDIN GUERRERO PEÑARANDA
DIRECCIÓN	VEREDA URANIO ALTO CORR PALMOR
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTO OCHENTA NUEVE PESOS ($200.609.389,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Canal:**

Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal

PROCESO	SPSC-CD-CS-066-2024
NUMERO DE CONVENIO	2145-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL**
NIT	901.181.738-0
E-MAIL	veredaelcanalsantamarta@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GREGORIO SUAREZ DIAZ
DIRECCIÓN	FCA NO HAY COMO DIOS VDA EL CANAL CORR MINCA
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO DIESCISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE PESOS ($201.117.427,00).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Mamey:**

Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey

PROCESO	SPSC-CD-CS-268-2024
NUMERO DE CONVENIO	2413-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY**
NIT	901.819.640-9
E-MAIL	jacveredaelmameyaltoburitaca@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER NIETO PORTILLO
DIRECCIÓN	VDA EL MAMEY ALTO BURITACA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZSEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA OCHO PESOS ($200.416.868,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Palestina:**

Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina

PROCESO	SPSC-CD-CS-403-2024
NUMERO DE CONVENIO	2582-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA**
NIT	901.705.727-0
E-MAIL	maurobernal1804@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO RODRIGUEZ BERNAL
DIRECCIÓN	VDA PALESTINA CORR EL PALMOR DG COLEGIO BETEL
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES SETENTA OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($201.078.505,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2027
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Sacramento:**

Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento

PROCESO	SPSC-CD-CS-267-2024
NUMERO DE CONVENIO	2410-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO**
NIT	901.174.875-2
E-MAIL	samuelbalmaceda2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN	CL PRINCIPAL CORR SACRAMENTO
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta no 2:**

Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2

PROCESO	SPSC-CD-CS-324-2024
NUMERO DE CONVENIO	2487-2024
FECHA CONVENIO	18/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**
NIT	901.705.251-7
E-MAIL	jacveredacristalinaalta2@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISMAEL ANTONIO LAZARO BERMUDEZ
DIRECCIÓN	VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 FINCA EL PARAISO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES PESOS ($201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 12/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	18/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal Barrio 20 Octubre:**

Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre

PROCESO	SPSC-CD-CS-586-2024
NUMERO DE CONVENIO	2815-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE**
NIT	901.821.972-5
E-MAIL	delyslachicabernal@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	DELFINA OROZCO
DIRECCIÓN	CLL 31 87-31 BRR VEITE DE OCTUBRE
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SIETE MIL CUATROCIENTO SETENTA DOS PESOS ($200.927.472,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Federación Comunal del Magdalena:**

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena

PROCESO	SPSC-CD-CS-577-2024
NUMERO DE CONVENIO	2806-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**FEDERACION COMUNAL DEL MAGDALENA**
NIT	900.204.500-2
E-MAIL	federacionmagdalena2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON JOSE CRIADO
DIRECCIÓN	MZ 1 CA 15 BRR EL FARO
ESTADO	EN REACTIVACIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Santa Rosa de Lima:**

Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima

PROCESO	SPSC-CD-CS-972-2024
NUMERO DE CONVENIO	3801-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA**
NIT	901.721.941-8
E-MAIL	jacsantarosa59@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	BIBIANA SALCEDO FERNANDEZ
DIRECCIÓN	CLL 8 30 CRR DE SANTA ROSA DE LIMA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES ($ 201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Cespedes:**

Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes

PROCESO	SPSC-CD-CS-966-2024
NUMERO DE CONVENIO	3775-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES**
NIT	901.365.555-0
E-MAIL	jaccespedessanangel@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ VERGARA FONTALVO
DIRECCIÓN	CORR DE CESPEDES CALLE PRINCIPAL
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA OCHO PESOS ($ 200.349.358,00).
FECHA DE INICIO	5/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda de Santa Bárbara:**

Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara

PROCESO	SPSC-CD-CS-956-2024
NUMERO DE CONVENIO	3759-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA**
NIT	901.155.903-1
E-MAIL	politicasociales@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HEIDER TORRES MARTINEZ
DIRECCIÓN	VDA Santa Barbara CL principal vía algarrobal al Banco Mag
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA TRES PESOS ($ 200.454.933,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

Condiciones iniciales de los convenios

A continuación, se presenta los ítems contractuales a ejecutar del presente proyecto:

- **Junta de acción comunal de la vereda El Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta**

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA|	1,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,50	$ 60.260,00	$ 331.430,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,40	$ 114.061,00	$ 16.128.225,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,30	$ 853.182,00	$ 85.574.155,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,80	$ 365.524,00	$ 16.009.951,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.584,00	$ 7.106,00	$ 32.573.904,00
							SUB-TOTAL	$ 150.617.665,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.617.665,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.158.530,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.221.111,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.997.306,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda las pachitas del corregimiento de Bonda**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREIMIENTO DE BONDA	1,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.534,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00
							SUB-TOTAL	$ 148.177.743,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 148.177.743,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.342.351,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.292.898,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matricula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Lider Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matricula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matricula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del barrio Nueva Esperanza del corregimiento de Tucurinca del municipio de zona bananera.**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	ZONA BANANERA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	1,90	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 38.810,00	$ 217.336,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	144,20	$ 142.661,00	$ 20.571.716,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,80	$ 888.574,00	$ 77.128.223,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	57,80	$ 395.584,00	$ 22.864.755,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.097,00	$ 7.113,00	$ 29.141.961,00
							SUB-TOTAL	$ 149.923.991,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.923.991,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.372.197,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.218.336,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.514.524,00**

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Quebrada del Sol**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL	7,00	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 38.810,00	$ 194.050,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,30	$ 121.211,00	$ 16.036.215,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	99,90	$ 884.912,00	$ 88.402.709,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	32,20	$ 382.984,00	$ 12.332.085,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.589,00	$ 7.140,00	$ 32.765.460,00
							SUB-TOTAL	$ 149.730.519,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.730.519,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.818.462,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.217.562,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.766.543,00

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda San Martín – Guachaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA	7,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 74.560,00	$ 387.712,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	135,50	$ 128.361,00	$ 17.392.916,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	94,80	$ 892.414,00	$ 84.600.847,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,30	$ 389.914,00	$ 16.103.448,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.356,00	$ 7.140,00	$ 31.101.840,00
							SUB-TOTAL	$ 149.586.763,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.586.763,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.737.603,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.443.987,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.768.353,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Puerto Arturo**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SAN ZENON	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2,20	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,30	$ 203.260,00	$ 874.018,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	109,40	$ 257.061,00	$ 28.122.473,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	77,70	$ 1.011.298,00	$ 78.577.855,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	33,90	$ 507.634,00	$ 17.208.793,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.551,00	$ 7.117,00	$ 25.272.467,00
							SUB-TOTAL	$ 150.055.606,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.055.606,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.524.668,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.345.862,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.926.136,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Don Jaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DON JACA|	7,42	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 60.260,00	$ 337.456,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	146,40	$ 114.061,00	$ 16.698.530,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	101,30	$ 847.657,00	$ 85.867.654,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	44,60	$ 365.524,00	$ 16.302.370,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.705,00	$ 7.106,00	$ 33.433.730,00
							SUB-TOTAL	$ 152.639.740,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.639.740,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.073.913,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.149.199,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.862.852,00

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Vereda El Canal**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL	5,52	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,70	$ 31.660,00	$ 180.462,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	147,30	$ 109.771,00	$ 16.169.258,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	103,10	$ 854.981,00	$ 88.148.541,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	45,50	$ 357.028,00	$ 16.244.774,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,00	$ 6.693,00	$ 31.892.145,00
							SUB-TOTAL	$ 152.635.190,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.079.056,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.403.181,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.117.427,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Uranio Alto**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA URANIO ALTO	10,35	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	$ 152.460.024,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.460.024,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 3.496.885,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 43.652.480,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.609.389,00

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda El Mamey, Alta Buritaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA	10,80	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,30	$ 74.560,00	$ 395.168,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,20	$ 128.361,00	$ 17.611.129,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	95,70	$ 886.889,00	$ 84.875.277,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,10	$ 389.914,00	$ 16.415.379,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.428,00	$ 7.140,00	$ 31.615.920,00
							SUB-TOTAL	$ 150.912.873,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.912.873,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.157.704,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.346.291,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.416.868,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Palestina**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA	2,72	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	$ 152.460.024,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.460.024,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.373.801,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.244.680,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.078.505,00**

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción del corregimiento de Sacramento**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNBDACIÓN	JUNTA DE ACCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.	19,51	MAGDALENA	26/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	$ 152.228.533,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.228.533,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.366.856,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.243.754,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.839.143,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta No. 2**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACION	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2	23,60	MAGDALENA	9/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 34.520,00	$ 172.600,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	125,20	$ 171.261,00	$ 21.613.138,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	89,00	$ 932.977,00	$ 83.034.953,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,00	$ 431.962,00	$ 16.845.518,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.080,00	$ 7.142,00	$ 29.139.360,00
							SUB-TOTAL	$ 150.806.569,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.806.569,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.370.065,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.823.366,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Barrio 20 de Octubre**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE	2,80	MAGDALENA	11/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,00	$ 24.510,00	$ 147.060,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	154,10	$ 121.211,00	$ 18.678.615,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,60	$ 874.522,00	$ 80.980.737,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	61,70	$ 371.392,00	$ 22.914.886,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.373,00	$ 6.688,00	$ 29.246.624,00
							SUB-TOTAL	$ 151.967.922,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 151.967.922,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.559.038,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.400.512,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.927.472,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Federación Comunal del Magdalena**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA	19,51	MAGDALENA	22/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.228.533,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.228.533,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 2.366.856,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.243.754,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.839.143,00**

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA	1,33	MAGDALENA	3/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,10	$ 103.160,00	$ 526.116,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,10	$ 156.961,00	$ 20.734.548,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,80	$ 894.425,00	$ 83.002.640,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	40,50	$ 405.466,00	$ 16.421.373,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.260,00	$ 7.100,00	$ 30.246.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.930.677,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.930.677,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 3.746.960,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.322.363,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Cespedes**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3,00	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 106.020,00	$ 530.100,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	130,40	$ 159.821,00	$ 20.840.658,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,10	$ 909.130,00	$ 81.912.613,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,70	$ 415.726,00	$ 16.504.322,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.188,00	$ 7.125,00	$ 29.839.500,00
							SUB-TOTAL	$ 149.627.193,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.627.193,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.488.816,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.233.349,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.349.358,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda Santa Bárbara.**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	EL BANCO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	1,90	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,60	$ 31.660,00	$ 145.636,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	119,50	$ 285.661,00	$ 34.136.490,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	83,40	$ 842.988,00	$ 70.305.199,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,40	$ 478.699,00	$ 17.424.644,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.840,00	$ 7.102,00	$ 27.271.680,00
							SUB-TOTAL	**$ 149.283.649,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 149.283.649,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.728.509,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.442.775,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.454.933,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

Condiciones actualizadas según modificatoria

NO APLICA PARA EL PERIODO.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2025, en el marco de los convenios 17 de 18 se encuentran suspendidos, siendo el convenio 2114-2024 correspondiente a Las Pachitas estando en ejecución con una prórroga de 3 meses.

Sin embargo, terminando el mes de Marzo, por parte de la entidad INVIAS se informó que los siguientes convenios ya cuentan con recursos económicos para el inicio de obra: 2186 – El Limón, 2050 – Nueva Esperanza, 2578 – Quebrada del Sol, 2245 – San Martín, 2328 – Puerto Arturo, 2447 – Don Jaca, 2145 – El Canal, 2582 – Palestina, 2410 – Sacramento, 2815 – 20Octubre y 2806 – Federación del Magdalena. Teniendo en cuenta la confirmación de estos recursos, los OAC se contactaron con la Interventoría para la elaboración del documento de solicitud de prórroga antes de terminar el periodo de suspensión. Por lo cual el inicio de la prórroga 1 será a partir del 31 del presente periodo.

Por otra parte los convenios que siguen sin recursos y previo a terminar el tiempo de suspensión, procedieron a realizar la solicitud de ampliación No 2 hasta el 30 de Junio de 2025. Estos convenios son: 2416 – Uranio Alto, 2413 – El Mamey, 2487 – Cristalina Alta No 2, 3801 – Santa Rosa de Lima, 3775 – Cespedes y 3759 – Santa Bárbara.

CONVENIOS	No. CONVENIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS			
		Técnica y Administrativa	**Social**	**Predial**	**Ambiental**
Las Pachitas	2114-2024	La OAC continúa con la construcción y terminación de la placa huella conforme a los diseños suministrados por el INVIAS y aprobados por la Interventoría. La OAC hace entrega de los documentos necesarios para realizar el desembolso correspondientes a los gastos del mes de marzo, tales como nóminas, cuentas de cobro de los profesionales, planilla de seguridad social, rete fuente, etc. En cuanto al avance físico de ejecución de obra, para el presente periodo se registró un 33% al corte del 27/03/2025, dando como acumulado un 75%. Se realizó un comité técnico de obra el 15 de marzo donde se habló sobre el avance de la construcción de la placa huella y demás temas. Se tiene programado terminar la construcción en la semana No. 25	En la Institución Educativa Sede Masinga, se llevó a cabo la charla educativa sobre normas y señales de tránsito y seguridad vial dirigida a docentes y estudiantes. El comité de participación comunitaria llevó a cabo dos reuniones los días 16 y 28 de Marzo. Se realizó seguimiento al buzón satélite	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

		que corresponde al registro de fecha del 28/03/2025 al 3/04/2025, sin embargo se proyecta terminar antes del 31 de marzo.	junto con la profesional social de interventoría los días 7, 14, 21 y 31 de Marzo.		
El Limón	2186-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio .	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Nueva esperanza	2050-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Quebrada Del Sol	2578-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
San Martin	2245-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

			Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.		
Puerto Arturo	2328-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Don Jaca	2447-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
El Canal	2145-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Uranio Alto	2416-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
El Mamey	2413-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente	No se realizaron actividades correspondiente	No se realizaron actividades correspondiente

			a la gestión social.	a la gestión predial.	a la gestión ambiental.
Palestina	2582-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Sacramento	2410-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Cristina Alta No2	2487-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
20De Octubre	2815-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de prórroga del convenio debido a que el convenio se reactivó el 31 de Marzo. Realizar	El OAC mantuvo contacto con la profesional social de la	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

		la convocatoria para la contratación de la mano de obra local.	interventoría por medio de Whatsapp para coordinar una reunión de socialización de inicio.		
Santa Rosa de Lima	3801-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Cespedes	3775-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Santa Bárbara	3759-2024	La OAC junto con la interventoría gestionó la solicitud de suspensión del convenio hasta el 30 de Junio.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

Para el presente periodo los 6 convenios aún se encuentran suspendidos son: Uranio Alto, El Mamey, Cristalina Alta No.2, Santa Rosa de Lima, Cespedes y Santa Bárbara, por ende el siguiente cuadro de control general de inversión es presentado de manera general para éstos en el presente periodo.

Tabla 52. Control general de inversión de los 6 convenios solidarios suspendidos.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0

Por otro lado, para los convenios en ejecución y/o terminación se encuentran discriminados en las siguientes tablas de inversiones:

Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.177.743	$149.177.743	$51.455.077,40	$111.252.526,31	$37.925.216,69
GESTION SOCIAL	$4.772.804	$4.772.804	$0	$0	$4.772.804
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.342.351	$45.342.351	$22.136.216,51	$32.665.007,18	$12.677.343,82
VALOR TOTAL	$199.292.898	$199.292.898	$73.591.293,92	$143.917.533,49	$55.375.364,51

Tabla 54. Control general de inversión del convenio de El Limón

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$150.617.665	$150.617.665	$0	$0	$150.617.665
GESTION SOCIAL	$4.158.530	$4.158.530	$0	$0	$4.158.530
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.221.111	$45.221.111	$0	$0	$45.221.111
VALOR TOTAL	$199.997.306	$199.997.306	$0	$0	$199.997.306

Tabla 55. Control general de inversión del convenio Nueva Esperanza

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.923.991	$149.923.991	$0	$0	$149.923.991
GESTION SOCIAL	$4.372.197	$4.372.197	$0	$0	$4.372.197
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.218.336	$45.218.336	$0	$0	$45.218.336
VALOR TOTAL	$199.514.524	$199.514.524	$0	$0	$199.514.524

Tabla 56. Control general de inversión del convenio Quebrada del Sol

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.730.519	$149.730.519	$0	$0	$149.730.519
GESTION SOCIAL	$4.818.462	$4.818.462	$0	$0	$4.818.462
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.217.562	$45.217.562	$0	$0	$45.217.562
VALOR TOTAL	$199.766.543	$199.766.543	$0	$0	$199.766.543

Tabla 57. Control general de inversión del convenio San Martin

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.586.763	$149.586.763	$0	$0	$149.586.763
GESTION SOCIAL	$4.737.603	$4.737.603	$0	$0	$4.737.603
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.443.987	$45.443.987	$0	$0	$45.443.987
VALOR TOTAL	$199.768.353	$199.768.353	$0	$0	$199.768.353

Tabla 58. Control general de inversión del convenio Puerto Arturo

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$150.055.606	$150.055.606	$0	$0	$150.055.606
GESTION SOCIAL	$4.524.668	$4.524.668	$0	$0	$4.524.668
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.345.862	$45.345.862	$0	$0	$45.345.862
VALOR TOTAL	$199.926.136	$199.926.136	$0	$0	$199.926.136

Tabla 59. Control general de inversión del convenio Don Jaca

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.639.740	$152.639.740	$0	$0	$152.639.740
GESTION SOCIAL	$2.073.913	$2.073.913	$0	$0	$2.073.913
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.149.199	$45.149.199	$0	$0	$45.149.199
VALOR TOTAL	$199.862.852	$199.862.852	$0	$0	$199.862.852

Tabla 60. Control general de inversión del convenio El Canal

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.635.190	$152.635.190	$0	$0	$152.635.190
GESTION SOCIAL	$2.079.056	$2.079.056	$0	$0	$2.079.056
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.403.181	$45.403.181	$0	$0	$45.403.181
VALOR TOTAL	$200.117.427	$200.117.427	$0	$0	$200.117.427

Tabla 61. Control general de inversión del convenio Palestina

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.460.024	$152.460.024	$0	$0	$152.460.024
GESTION SOCIAL	$2.373.801	$2.373.801	$0	$0	$2.373.801
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.244.680	$45.244.680	$0	$0	$45.244.680
VALOR TOTAL	$200.078.505	$200.078.505	$0	$0	$200.078.505

Tabla 62. Control general de inversión del convenio Sacramento

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.228.533	$152.228.533	$0	$0	$152.228.533
GESTION SOCIAL	$2.366.856	$2.366.856	$0	$0	$2.366.856
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.243.754	$45.243.754	$0	$0	$45.243.754
VALOR TOTAL	$199.839.143	$199.839.143	$0	$0	$199.839.143

Tabla 63. Control general de inversión del convenio 20 De Octubre

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$151.967.922	$151.967.922	$0	$0	$151.967.922
GESTION SOCIAL	$2.559.038	$2.559.038	$0	$0	$2.559.038
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.400.512	$45.400.512	$0	$0	$45.400.512
VALOR TOTAL	$199.927.472	$199.927.472	$0	$0	$199.927.472

Tabla 64. Control general de inversión del convenio Federación Comunal del Magdalena

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.228.533	$152.228.533	$0	$0	$152.228.533
GESTION SOCIAL	$2.366.856	$2.366.856	$0	$0	$2.366.856
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.243.754	$45.243.754	$0	$0	$45.243.754
VALOR TOTAL	$199.839.143	$199.839.143	$0	$0	$199.839.143

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En el periodo del presente informe no se han presentado ítems no previstos para el desarrollo de los 18 convenios solidarios.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo de marzo del 2025 se llevó a cabo reuniones de monitoreo y seguimiento sobre las actividades a desarrollar en el convenio 2114-2024 de Las Pachitas. Se verificó que el personal de obra y los profesionales estuvieran afiliados al sistema de seguridad social, contaran con sus dotaciones y EPS. Seguimiento al desarrollo de las actividades de obra tales como: la continuación de construcción la placa huella Como resultado se obtuvo un 33% de avance físico en el presente mes al corte de la semana No. 24 con fecha de 27/03/2025, dando como acumulado un avance del 75%. Se tiene programado terminar la construcción en la semana No. 25 que corresponde al registro de fecha del 28/03/2025 al 3/04/2025, sin embargo se proyecta terminar antes del 31 de marzo. Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

- Seguimiento continuo a la ejecución de obra de los convenios a iniciar: Mantener el acompañamiento técnico y administrativo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Supervisión administrativa y documental: Revisar y validar los soportes contractuales, nóminas y pagos de personal, actas de reuniones, informes de avance y demás documentos que respalden la correcta ejecución del convenio.

- Participación en comités técnicos y operativos: Asistir activamente a las mesas técnicas y comités operativos programados, con el fin de participar en la toma de decisiones y aprobación de recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las obras.

- Informe periódico de avance: Consolidar y remitir los informes mensuales de avance físico y financiero de los proyectos, incluyendo análisis de cumplimiento, dificultades identificadas y recomendaciones para mitigar posibles riesgos.

- Gestión ambiental y social: Asegurar que las actividades de obra se desarrollen en concordancia con los compromisos ambientales y sociales adquiridos en los convenios.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS

4.1. INFORME SEMANAL

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 65 Relación de informes semanales

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
21	SEMANA No.21	28/02/2025 AL 06/03/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas
22	SEMANA No.22	07/03/2025 AL 13/03/2025	
23	SEMANA No.23	14/03/2025 AL 20/03/2025	
24	SEMANA No.24	21/03/2025 AL 27/03/2025	

Fuente: Elaboración propia.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA LAS PACHITAS**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 21 del 28-feb al 6-mar (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA MARTA MAGDALENA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 70.326.240		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 128.966.658		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 124.433.296		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 473.087.525		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 161.925.479,63	81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 95.592.542,67	48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 66.332.936,95	33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161.925.479,63	81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.592.542,67	48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 66.332.936,95	33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.266.303,10	13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 32.793.484,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137.800.318,06	21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 132.639.377,54	20,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.898.096,25	2,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.206.081,73	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800
Amortizado $	$ 1.723.967
Saldo $	$ 106.611.833

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71% — Avance o Atraso Físico % 21%
Meta Física Ejecutada % 50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	69,71			69,71	71,4%
					Ejec	42,40			42,40	43,4%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	23,9			23,89	55,6%
					Ejec	36,6			36,60	85,1%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	2827,5			2827,50	62,5%
					Ejec	1071,7			1071,69	23,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES:En el momento ingreso personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se conformo el tramo dos de placa huella comprendido entre el PR5+620 y PR5+667

Se esta fundiendo placa huella en el tramno referenciado

Se funde tramo de cuneta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguir fundiendo placa huella en el tramo 2 comprendido entre el PR3+560 a PR3+650

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

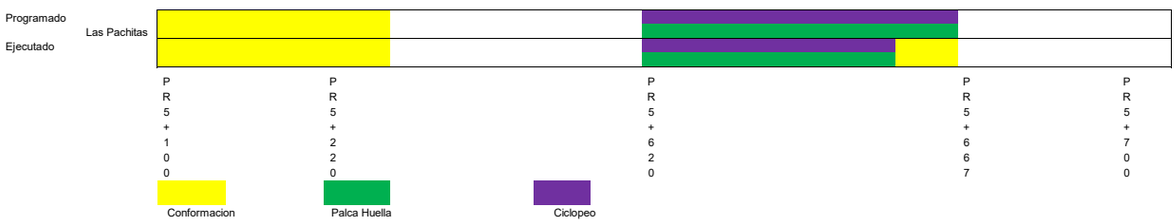

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fundición de placa huella tramo 2

Fundición de cunetas tramo 2

Fundición de placa huella tramo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hede Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 22 del 7-mar al 13-mar (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA MARTA MAGDALENA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 70.326.240		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 128.966.658		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 124.433.296		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 473.087.525		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 174.381.285,75	88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 95.729.442,67	48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 78.651.843,08	39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 174.381.285,75	88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.729.442,67	48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 78.651.843,08	39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 136.900,00	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 32.793.484,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 153.698.414,31	24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.845.459,27	21,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.898.096,25	2,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.206.081,73	1,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800
Amortizado $	$ 3.447.934
Saldo $	$ 104.887.867

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83% — Avance o Atraso Físico % 25%
Meta Física Ejecutada % 58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5		N/A	5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	83,66			83,66	85,7%
					Ejec	52,37			52,37	53,7%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	28,7			28,67	66,7%
					Ejec	38,7			38,73	90,1%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	3393,0			3393,00	75,0%
					Ejec	1470,7			1470,73	32,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES:En el momento ingreso personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se esta conformando la via para placa huella en el tramo 1 comprendido entre el PR5+100 a PR5+220

Se arma rieles para fundir placa huella

Se funde tramo de ciclopeo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguir fundiendo placa huella en el tramo 1 comprendido entre el PR3+560 a PR3+650

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

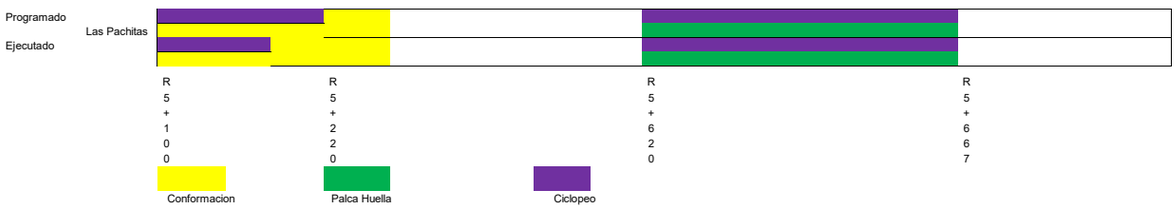

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Colocación de rieles para fundir placa huella del tramo 1

Fundición de concreto ciclópeo tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 23 del 14-mar al 20-mar (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA MARTA MAGDALENA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 70.326.240		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 128.966.658		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 124.433.296		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 473.087.525		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 186.837.091,88	94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143.917.533,49	72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 42.919.558,39	22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 186.837.091,88	94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143.917.533,49	72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 42.919.558,39	22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.188.090,82	24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 32.793.484,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 169.596.510,56	26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 149.051.541,00	22,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.898.096,25	2,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.206.081,73	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800
Amortizado $	$ 5.171.900,25
Saldo $	$ 103.163.899,75

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95% — Avance o Atraso Físico % 28%
Meta Física Ejecutada % 67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	62,41			62,41	63,9%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	33,4			33,44	77,8%
					Ejec	40,9			40,87	95,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	3958,5			3958,50	87,5%
					Ejec	1890,8			1890,77	41,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Departamento del Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES:En el momento ingreso personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de interventoria, Residente de interventoria, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se esta conformando la via para placa huella en el tramo 1 comprendido entre el PR5+100 a PR5+220

Se arma rieles para fundir placa huella

Se funde tramo de ciclopeo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguir fundiendo placa huella en el tramo 1 comprendido entre el PR5+100 a PR5+220

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

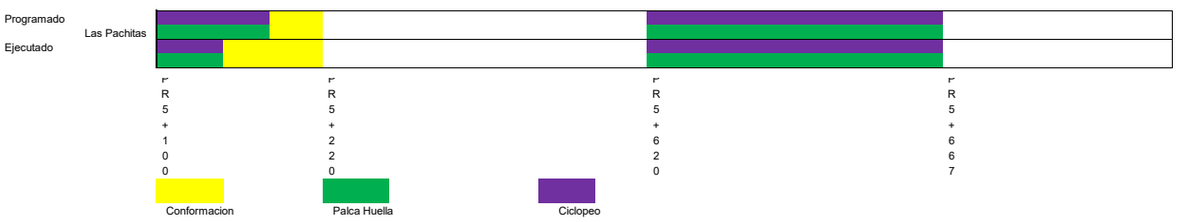

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa huella terminada tramo 1

Placa huella terminada tramo 1

Fundición de concreto ciclópeo tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 24 del 21-mar al 27-mar (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA
INTEGRANTES: MARTA MAGDALENA
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 70.326.240		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 128.966.658		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 124.433.296		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 473.087.525		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.292.898,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143.917.533,49	72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 55.375.364,51	28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.292.898,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143.917.533,49	72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 55.375.364,51	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 32.793.484,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 185.494.606,81	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 157.257.622,73	24,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.898.096,25	2,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.206.081,73	1,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800
Amortizado $	$ 6.895.867
Saldo $	$ 101.439.933

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99%
Meta Física Ejecutada % 75%
Avance o Atraso Físico % 23,8%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
						Ejec					
*	Excavaciones	m3	5			Prog	5		N/A	5	100,0%
						Ejec	5			5	100,0%
*	Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
						Ejec	141			141,00	100,0%
	Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
						Ejec	72,49			72,49	74,3%
	Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	38,2			38,22	88,9%
						Ejec	43,0			43,00	100,0%
*	Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
						Ejec	2310,8			2310,81	51,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Departamento del Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: En el momento ingreso personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de interventoria, Residente de interventoria, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Seempieza con la colocación de formaleta para fundir cunetas del tramo 1 comprendido entre el PR5+100 a PR5+220

Se arma rieles para fundir bordillos

Se concluyo la fundicion de concreto ciclopeo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Concluir fundicion de cunetas y bordillos entre el PR5+100 a PR5+220

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

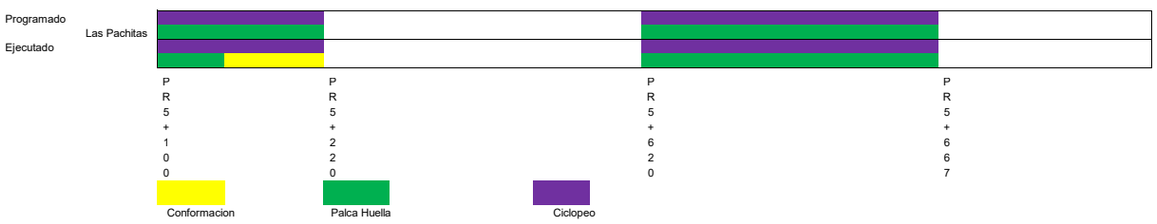

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Continuación de Construcción placa huella Tramo 1

Continuación de Construcción placa huella Tramo 1

COLOCACIÓN DE FORMALETA PARA INICIAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS TRAMO 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en la siguiente tabla:

Tabla 66 Relación de equipo en obra

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO
Compactador manual (SALTARÍN) peso de operación (Kg) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1
Cizalla manual de 90 cm	1
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1
Ruteadora	1
Compresor (barrido y soplado)	1
Camioneta D – 300	1
Retroexcavadora sobre llantas	1
Compresor 120 HP, con martillo	1
Vibrador de concreto	1
Aspersor manual	1

Fuente: Elaboración propia.

Listado de herramienta menor de referencia:

- Pica
- Pala
- Carretilla
- Motosierra
- Guadañadora
- Herramienta de poda
- Boquillera metálica
- Texturizador de concreto
- Palustre
- Mazo 2 lb
- Puntero
- Martillo
- Cizalla manual
- Azadón
- Barra agrícola 12 lb

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2114 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	Shangai / 2015	Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	OBRA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
Mezcladora de concreto 1 bulto	mezcladora de 1 bulto y medio con motor diesel 10 hp	1 bulto		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
Retroexcavadora	SHANTUI SE75 / 2021	1 M3		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				3	0	3	3	3	3	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	0	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	3	0	0	0	0	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	3	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipo que se encuentra inactiva, es debido a que el incio de obra no se precisó de estos equipos.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

Firma
Nombre: RICARDO JOSE VASQUEZ POLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-219282 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social de los convenios de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en la siguiente tabla el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 67 Relación de personal de obra mínimo

CARGO	MINIMO SOLICITADO
Ingeniero Residente de obra	1
Contador	1
Maestro de Obra	1
Oficial de Obra	
Ayudante de Obra	

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de obras, el organismo de acción comunal asume el compromiso de llevar a cabo la vinculación de acuerdo con los resultados del análisis del sector realizado por la Entidad Estatal. Aquellas personas que deseen participar deben ser residentes de la comunidad, lo que implica que deben demostrar su domicilio en el área del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismo de Acción Comunal (OAC), conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 2166 de 2021.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2114-2024

CONTRATISTA: Junta de accion comunal de la vereda Las Pachitas

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Eduardo Carrascal Ramos	85.476.019	Oficial	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9484171392	$ 178.000	PROTECCION	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
2	Orlando Noreña Rodriguez	85.468.555	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
3	Rafael Rodriguez Becerra	1.082.994.541	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	CAJACOPI	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
4	Juan Rodriguez Sanchez	1.081.827.065	Ing Residente	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	SANITAS	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
5	Fabio Roldán	1.082.851.163	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.328.600,00	$ 99.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9484171392	$ 178.000	COLPENSIONES	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
6	Jorge Sanguino Rodriguez	85.450.499	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9484171392	$ 178.000	COLPENSIONES	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
7	Leider Vargas Diaz	19.598.108	Maestro	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
8	Yoseth Vargas Solano	1082882678	Ayudante	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 996.450,00	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9484171392	$ 178.000	COLPENSIONES	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
9	Christian Villalba	1082862762	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 996.450,00	$ 99.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
10	Julieet Karina Rodriguez Molina	1082869968	Contadora	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	EPS MUTUAL SER	9484171392	$ 178.000	PORVENIR	9484171392	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS

- Para este informe se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 del convenio de Las Pachitas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2114 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	652924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2114 DE 2024	$ 199.292.898	N/A
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.292.898,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	ene-25	$ 37.532.755	$ -	$ 37.532.755	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 161.760.143	$ 161.760.143	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
4	Obra	feb-25	$ 32.793.485	$ -	$ 70.326.240	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 128.966.658	$ 128.966.658	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
5	Obra	mar-25	$ 73.591.294		$ 143.917.533	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 55.375.365	$ 55.375.365	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	0.0	$ 0,00	**0.0**
Acta parcial No.2	0.0	$ 0,00	**0.0**
Acta parcial No.3	$ 37.532.755	$ -	**$ 37.532.755**
Acta parcial No.4	$ 32.793.485	$ -	**$ 32.793.485**
Acta parcial No.5	$ 73.591.294	$ -	**$ 73.591.294**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 143.917.533**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Yaqueline Villar S.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 24/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO No. 2114-2024 (Indicar número y año)

EJECUTOR: Junta de acción Comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	**DESCRIPCION RUBRO**	**INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS**	**FECHA**	**DOCUMENTO DE PAGO**	**NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA**	**NUMERO FACTURA**	**CONCEPTO DE DESCRIPCION**	**BENEFICIARIO**	**IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL FACTURA**	**VALOR ANTICIPO**	**RETENCION EN LA FUENTE**	**RETENCION DE ICA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA**
8	DESEMBOLSO	199.292.898	8/08/2024			UNICO DESEMBOLSO CONVENIO 2114									0				0	199.292.898	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.936	31/12/2024			RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2024									0				0	199.300.834	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 011	TRANSFERENCIA		ANTICIPO MAESTRO DE OBRA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		4.000.000		4.000.000				4.000.000	124.976.209	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 011	TRANSFERENCIA		ALQUILER RANA POR 4 DIAS Y TRANSPORTE	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		373.333		373.333		13.333		360.000	124.616.210	
6	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 012	TRANSFERENCIA		CANCELACION DE SERVICIO FISCAL 16 AL 28 DE FEBRERO	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		265.957		265.957		15.957		250.000	124.366.210	
8	ADMINISTRATIVO		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 013	TRANSFERENCIA		HONORARIOS CONTADOR	JULIETT RODRIGUEZ MOLINA	1082869968	carrera 19 #24-16	3017014074	july_2992@hotmail.com	3.600.000		3.600.000				3.600.000	120.766.210	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 014	TRANSFERENCIA		ALQUILER DE GUARDERAS Y MEZCLADORA	MANUEL HERNANDEZ LOZANO	1083043201	MZ 7 CA 16 URB ANDREA CAROLINA	3143184730	manuelhernandez2016@gmail.com	5.662.504		5.662.504		226.500		5.436.004	115.330.206	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 015	TRANSFERENCIA		HONORARIOS INGENIERO CIVIL	JUAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	1081827065	Carrera 21C3 #29 f3-11	3005133288		4.300.000		4.300.000				4.300.000	111.030.206	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	ORLANDO NOREÑA RODRIGUEZ	85468555	vereda las pachitas	3106905757		754.810		754.810				754.810	110.275.396	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	JORGE SANGUINO RODRIGUEZ	85450499	Manzana A casa 19 Villa Dania	3205553016	jorsanguino@gmail.com	754.810		754.810				754.810	109.520.586	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	RAFAEL RODRIGUEZ BECERRA	1082994541	vereda las pachitas	3153095692	josebecerra.2595@gmail.com	754.810		754.810				754.810	108.765.776	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	FABIO ALBERTO ROLDAN	1082851163	carrera 21 #7-91	3043451145	fabioalbertoroldan@1985@gmail.com	754.810		754.810				754.810	108.010.966	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	CHRISTIAN VILLALBA MEJIA	1082882678	carrera 11 #1-192	3044117507		754.810		754.810				754.810	107.256.156	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 016	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE	CHRISTIAN VILLALBA MEJIA	1082882678	carrera 11 #1-192	3044117507		301.924		301.924				301.924	106.954.232	
5	MANO DE OBRA		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2025	APORTES EN LINEA	900147238				889.200		889.200				889.200	106.065.032	
1	RETENCION EN LA FUENTE		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		RETENCION FUENTE ENERO 2025	DIAN	800197268-4	carrera 5 #17-04	4233247		959.000		959.000				959.000	105.106.032	
6	ADMINISTRATIVO		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR	F896	OCUPACIONALES JOSUETH VARGAS	PROMOSALUD	900300539-1	CRA 11 N 18-90	6054233421	contabilidad@promosalud.org	87.200		87.200				87.200	105.018.832	
6	ADMINISTRATIVO		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		OCUPACIONALES CRISTIAN VILLALBA	PROMOSALUD	900300539-1	CRA 11 N 18-90	6054233421	contabilidad@promosalud.org	87.200		87.200				87.200	104.931.632	
3	MATERIALES		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		ACPM	EDS ARCAS VIA TAYRONA	900041499-1	calle 161 #3d-58	4223635		50.000		50.000				50.000	104.881.632	
3	MATERIALES		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		COMPRA DE CEPILLO	SURTIFERRETERIA	800255589-2	calle 11 #11a-50	3103157231		30.500		30.500				30.500	104.851.132	
1	RETENCION EN LA FUENTE		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		RTE FTE MES DE FEBRERO 2025	DIAN	800197268-4	carrera 5 #17-04	4233247		274.000		274.000				274.000	104.577.132	
4	TRANSPORTE		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		TRANSPORTES E IMPRESIONES	YAQUELINE VILLAR SAAVEDRA	57442030	vereda las pachitas	3202044289		50.000		50.000				50.000	104.527.132	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 018			2 HORAS DE RETROEXCAVADORA	FRANCISCO PATIÑO MONSALVE	12538268	calle 17 n 20 129 BARRIO JARDIN	301448945	franciscopatimon@hotmail.com	300.000		300.000		18.000		282.000	104.245.132	
6	ADMINISTRATIVO		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 019			POLIZA	MUNDIAL DE SEGUROS	9005312927	calle 26 #85d-55	3274712	mundial@segurosmundial.com.co	188.280		188.280				188.280	104.056.852	
6	ADMINISTRATIVO		28/02/2025	DESCUENTO BANCO			GASTOS BANCARIOS	AV VILLAS	860035827	carrera 4 #14-57			83.846		83.846				83.846	103.973.006	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.016	28/02/2025																	103.974.022	
3	MATERIALES		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR	2009	ACPM	EDS SANTA MONICA	900856626-9	KM 5 VIA TRONCAL DEL CARIBE	300327861		50000		50000				50.000	103.924.022	
3	MATERIALES		28/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		ACPM	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		50000		50000				50.000	103.874.022	
4	TRANSPORTE		6/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		TRANSPORTES DE TABLAS	MILTON JIMENEZ CARILLO	1082837347-2				50.000		50.000				50.000	103.824.022	
3	MATERIALES		6/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		ACPM	EDS ARCAS VIA TAYRONA	900041499-1	calle 161 #3d-58	4223635		100.000		100.000				100.000	103.724.022	
3	MATERIALES		6/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		ACEITE QUEMADO	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		13.100		13.100				13.100	103.710.922	
4	TRANSPORTE		10/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		TRANSPORTE DE MATERIALES	JOHANDRY JOSE LAGUNA	2367735537				100.000		100.000				100.000	103.610.922	
3	MATERIALES		11/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		ACEITE 15 WAD ULTREK	HERRAMIENTAS EXPRES	1138191804-8				25.000		25.000				25.000	103.585.922	
6	ADMINISTRATIVO		12/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 017	CAJA MENOR		LIBRO DE MINUTA	CAHCARRERIA Y PAPELERIA CLAUDIA	901707429-1	calle 14 #8-63	4232453		11.900		11.900				11.900	103.574.022	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 020			ANTICIPO MAESTRO DE OBRA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		2.000.000		2.000.000				2.000.000	101.574.022	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 021			SERVICIO 1 AL 15 DE MARZO	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		265.957		265.957		15.957		250.000	101.324.023	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 022			NOMINA DEL 1 AL 15 DE MARZO	ORLANDO NOREÑA RODRIGUEZ	85468555	vereda las pachitas	3106905757		754.810		754.810				754.810	100.569.213	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 023			NOMINA DEL 1 AL 15 DE MARZO	JORGE SANGUINO RODRIGUEZ	85450499	Manzana A casa 19 Villa Dania	3205553016	jorsanguino@gmail.com	754.810		754.810				754.810	99.814.403	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 022			NOMINA DEL 1 AL 15 DE MARZO	RAFAEL RODRIGUEZ BECERRA	1082994541	vereda las pachitas	3153095692	josebecerra.2595@gmail.com	754.810		754.810				754.810	99.059.593	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 022			NOMINA DEL 1 AL 15 DE MARZO	FABIO ALBERTO ROLDAN	1082851163	carrera 21 #7-91	3043451145	fabioalbertoroldan1985@gmail.com	754.810		754.810				754.810	98.304.783	
5	MANO DE OBRA		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 023			NOMINA DEL 1 AL 15 DE MARZO	CHRISTIAN VILLALBA MEJIA	1082862762	carrera 11 #1-192	3044117507		754.810		754.810				754.810	97.549.973	
3	MATERIALES		14/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 023		FE15396	COMPRA DE SEGUNDA OBRA	FERRETERIA LOS 3 POSTES	901.113.740-6	CALLE 30 N 72-09 BARRIO CANTILITO	3116576622	juldemartinez2009@hotmail.com	2.590.960	240.040	2.831.000		64.774		2.766.226	94.783.747	
3	MATERIALES		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 024		FE15435	COMPRA MATERIALES SEGUNDA	FERRETERIA LOS 3 POSTES	901.113.740-6	CALLE 30 N 72-09 BARRIO CANTILITO	3116576622	juldemartinez2009@hotmail.com	12.855.057	1.072.941	13.927.998		321.376		13.606.622	81.177.125	
3	MATERIALES		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro		IEJ12093	VARILLA	AGOFER	8002164991	CALLE 12A 38-45	3142096744	contabilidad@agofer.com.co	13.095.447		13.095.447				13.095.447	68.081.678	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 026		Cuenta de Cobro Nro. 3	ALQUILER DE GUARDERAS Y MEZCLADORA	MANUEL HERNANDEZ LOZANO	1083043201	MZ 7 CA 16 URB ANDREA CAROLINA	3143184730	manuelhernandez2016@gmail.com	4.718.753		4.718.753		188.750		4.530.003	63.551.676	
6	ADMINISTRATIVO		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			HIDRATACION PERSONAL OBRA	VICTORIA JEREZ RUEDA	63430043	vereda las pachitas			144.300		144.300				144.300	63.407.376	
5	MANO DE OBRA		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027		Febrero-Marzo	SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO	APORTES EN LINEA	900147238-1				5.909.900		5.909.900				5.909.900	57.497.476	
4	TRANSPORTE		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			TRANSPORTES E IMPRESIONES	YAQUELINE VILLAR SAAVEDRA	57442030	vereda las pachitas	3202044289		50.000		50.000				50.000	57.447.476	
6	ADMINISTRATIVO		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			PANELA	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	900480569-1	CRA 21 #10A-11	3107760066		56.800		56.800				56.800	57.390.676	
3	MATERIALES		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro			ACPM	EDS ARCAS VIA TAYRONA	900041499-1	calle 161 #3d-58	4223635		50.000		50.000				50.000	57.340.676	
6	ADMINISTRATIVO		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			HIDRATACION PERSONAL OBRA	VICTORIA JEREZ RUEDA	63430043	vereda las pachitas			47.600		47.600				47.600	57.293.076	
6	ADMINISTRATIVO		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			HIDRATACION PERSONAL OBRA	VICTORIA JEREZ RUEDA	63430043	vereda las pachitas			47.600		47.600				47.600	57.245.476	
6	ADMINISTRATIVO		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 027			HIDRATACION PERSONAL OBRA	VICTORIA JEREZ RUEDA	63430043	vereda las pachitas			48.000		48.000				48.000	57.197.476	
5	MANO DE OBRA		17/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 028	CHEQUE GERENCIA		NOMINA DE L 16 DE FEBRERO AL 15 E MARZO	YOSUETH VARGAS SOLANO	1082882678	cra 13 #3-19	3206067992	yosuethvargas8@gmail.com	1.811.544		1.811.544				1.811.544	55.385.932	

Firma:
Nombre: JULIETT RODRIGUEZ MOLINA
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 219098-T

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

-199.498.909

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INNAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2114-2024 **CONTRATISTA:** Junta de accion comunal de la vereda Las Pachitas

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

Firma
Nombre: RICARDO VASQUEZ POLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 8202-219282ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (04/07/2025 09:52)

Nombre estacion:	IDEAM SANTA MARTA [15010501]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.22222222	**Longitud:**	-74.17991667	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	25/06/2007 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/03/2025 00:00-31/03/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-03-01 00:00	0	Preliminar
2025-03-02 00:00	0	Preliminar
2025-03-03 00:00	0	Preliminar
2025-03-04 00:00	0	Preliminar
2025-03-05 00:00	0	Preliminar
2025-03-06 00:00	0	Preliminar
2025-03-07 00:00	0	Preliminar
2025-03-08 00:00	0	Preliminar
2025-03-09 00:00	0	Preliminar
2025-03-10 00:00	0	Preliminar
2025-03-11 00:00	0	Preliminar
2025-03-12 00:00	0	Preliminar
2025-03-13 00:00	0	Preliminar
2025-03-14 00:00	0	Preliminar
2025-03-15 00:00	0	Preliminar
2025-03-16 00:00	0	Preliminar
2025-03-17 00:00	0	Preliminar
2025-03-18 00:00	0	Preliminar
2025-03-19 00:00	0	Preliminar
2025-03-20 00:00	0	Preliminar
2025-03-21 00:00	0	Preliminar
2025-03-22 00:00	0	Preliminar
2025-03-23 00:00	0	Preliminar
2025-03-24 00:00	0	Preliminar
2025-03-25 00:00	0	Preliminar
2025-03-26 00:00	0	Preliminar
2025-03-27 00:00	0	Preliminar
2025-03-28 00:00	0	Preliminar
2025-03-29 00:00	0	Preliminar
2025-03-30 00:00	0	Preliminar
2025-03-31 00:00	0	Preliminar

4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

Dado que según los anexos técnicos de los convenios solidarios en el apartado 13.3. LABORATORIO TOMA DE CONTROL DE CALIDAD, se afirma que:

(…) En la etapa de ejecución la interventoría efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra. (…)

En esta sección no es necesario el adjunto del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 para todos los convenios.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros de los convenios, en las siguientes tablas se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco de los Convenios Solidarios en Magdalena.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2114 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 13/09/2024
PLAZO INICIAL: 3.6
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.029.289,80	2	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.644,90	2	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.058.579,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	12	2024
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA DE SEGURO RCE No. 100003364 **OTRAS POLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	3	2025
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA DE SEGURO RCE No. 100083364 **OTRAS POLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	14	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 40.058.579,60	13	9	2024	13	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ -	14	3	2025	14	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 40.058.579,60	13	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ -	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
A espera de aprobación de la garantía en la plataforma SECOP.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Dado que según los anexos técnicos de los convenios solidarios en el apartado 13.3. LABORATORIO TOMA DE CONTROL DE CALIDAD, se afirma que:

"En la etapa de ejecución la interventoría efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra."

En esta sección no es necesario el adjunto del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, dado que se informará en la sección 6.5. seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del anticipo

Los convenios solidarios no contemplan anticipo, dentro de los lineamientos de los pliegos de condiciones y el cuerpo del convenio. Por lo tanto, no aplica los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 N/A para este periodo.

Seguimiento programa de obra

Se adjunta el siguiente programa de obra presentado por parte del convenio de Las Pachitas.

PROGRAMACIÓN DE OBRA																									
No.	Item de Pago	Especificaciones		Condiciones Contractuales						Actividades físicas del Proyecto Ejecutadas por Semana															
		General 2022	Particular	Descripción	UND	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% REPRES DEL PRESP	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
										27/12/2024	3/01/2025	10/01/2025	17/01/2025	24/01/2025	31/01/2025	7/02/2025	14/02/2025	21/02/2025	28/02/2025	7/03/2025	14/03/2025	21/03/2025	28/03/2025
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00	0,06%					0,06%									
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00	8,58%					1,63%	3,47%	3,47%							
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00	42,07%						6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%		
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00	8,02%						0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00	16,12%						2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	
				PAGA (Gestión Social y Ambiental)				$ 4.772.804,00	2,39%						0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
				Gastos Administrativos				$ 45.342.351,00	22,75%		1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%
				Total				$ 199.292.898,00	100,000%														
				Porcentaje de Ejecución Semanal						**0,000%**	**1,827%**	**1,827%**	**1,827%**	**3,519%**	**14,372%**	**14,372%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**4,889%**	**2,873%**
				Porcentaje de Ejecución Semanal Acumulado						**0,000%**	**1,827%**	**3,654%**	**5,481%**	**9,000%**	**23,372%**	**37,743%**	**48,642%**	**59,541%**	**70,440%**	**81,339%**	**92,238%**	**97,127%**	**100,000%**

Seguimiento programa de inversiones

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN- 6-FR-2 para el convenio de Las Pachitas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 6,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ene-25	2 feb-25	3 mar-25	4 abr-25	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA				% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$149.469.674	100,00%	25,78%	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$149.469.674	100,00%	$51.455.077	$ E	$37.227.555	$22.569.894	$51.455.077	$0						
				% E	19%	11,31%	25,78%	0,00%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS				% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$45.342.351	100,00%	11,09%	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$45.342.351	100,00%	$22.136.217	$ E	$305.200	$10.223.591	$22.136.217	$0						
				% E	0,2%	5,12%	11,09%	0,00%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9				% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$4.772.804	100,00%	0,00%	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$4.772.804	100,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**37%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**$ 73.591.293,92**											

%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50,00%**	**25,00%**	**25,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75,00%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**36,87%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$73.591.294**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**72%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$143.917.533**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**	**$ 143.917.533,49**	**72%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villar s.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 73.591.293,92

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 6,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA	$149.469.674	100,00%	25,78%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$149.469.674	100,00%	$51.455.077	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$149.469.674	100,00%	$51.455.077	$ E	$37.227.555	$22.569.894	$51.455.077	$0						
				% E	19%	11%	25,78%	0,00%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.342.351	100,00%	11,09%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$45.342.351	100,00%	$22.136.217	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$45.342.351	100,00%	$22.136.217	$ E	$305.200	$10.223.591	$22.136.217	$0						
				% E	0,2%	5%	11,09%	0,00%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9	$4.772.804	100,00%	0,00%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$4.772.804	100,00%	$0	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 199.584.828,50	**100%**	**37%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**$ 73.591.293,92**											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50%**	**25%**	**25,00%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75%**	**100%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**36,87%**	**0%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$73.591.294**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**72%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$143.917.533**	**$0**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**	**$ 143.917.533,49**	**72%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villars.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:
N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:
25202094564 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de comité de obra

Se presentan las siguientes actas de comité de obra:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías territoriales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNARESFUERZOSENTREELINSTITUTONACIONALDEVIASYLAJUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDALASPACHITASDELCORREGIMIENTODEBONDADELMUNICIPIODESANTAMARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procedió a leer el acta anterior con el fin de recordar las decisiones y acuerdos tomados en la reunión anterior y establecer un punto de partida para discutir nuevos temas, garantizando la continuidad de los comités y asegurar que los asistentes estén al tanto de lo que se ha aprobado anteriormente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Proceso de cotización de proveedores para compras, revisión y aprobación de cotizaciones de materiales y servicios. Verificación de la construcción de la placa huella del tramo 1.
Compra de materiales para la fase dos de obra
Transporte y adquisición de ACPM□
Pagos a proveedores y nómina

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ORDEN DEL DÍA:
Bienvenida y presentación de asistentes.
Solicitud de compra fase dos
Transporte y adquisición de ACPM
Estado de avance de ejecución fisica y financiera.
Contratación de proveedores y equipos proveedores locales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se da inició a la socialización siendo las 9:00 A.M. con un saludo de bienvenida por parte de el representante de la interventoria.

1. Informe sobre retraso en obra:

Se expuso a los asistentes del comité que se presentó retraso temporal en la ejecución de la obra, debido a las festividades del Carnaval iniciadas el 5 de marzo 2025.
Los efectos que se registraron:
Cierre temporal de ferreterías proveedoras de insumos básicos
Bloqueos y desvíos viales por desfiles que impidieron el acceso oportuno al frente de obra

Durante dicho periodo, se procedió a realizar actividades administrativas internas, tales como:
• Revisión técnica de avances del primer tramo
• Proyección de compras y requerimientos para el segundo tramo de intervención

Asimismo, se concretó que en la ejecución del primer tramo se utilizaron los siguientes insumos:
• 380 bultos de cemento tipo UG
• 388 varillas de acero corrugado ½ pulgada
• 292 varillas tipo “tripa de pollo”
• 48 metros cúbicos de gravilla
• 54 metros cúbicos de arena lavada
• 12 metros cúbicos de piedra bruta

2. Autorizaciones equipos:
Se aprueba la adquisición de compra de los siguientes materiales:
• 60 kilos de alambre negro calibre 16
• 2 cajas de puntillas de 2½ pulgadas
• 20 discos de corte para metal (4½”)
• 5 tablas de encofrado de 3 m de largo
• 2 picos tipo zapapico
• 4 pimpinas de ACPM para maquinaria

3.Transporte y movimientos logísticos:
• Se autorizó un valor de $100.000 COP para el transporte de herramientas y materiales sobrantes del Tramo 2 hacia el Tramo 1 con un desembolso de $300.000 COP desde caja menor para cubrir la siguiente adquisición de material:

Compra de 6 tablas adicionales
Compra y traslado de ACPM

4. Incapacidad laboral y ajuste de personal (8 de marzo):
Se registró la incapacidad médica de un ayudante de obra, diagnosticado con afección renal. El trabajador se
ausentó por tres (3) días, lo cual generó una sobrecarga operativa en el equipo de trabajo.
No obstante, se destacó la actitud solidaria y el compromiso del personal restante, que mantuvo la continuidad y el ritmo de avance de obra.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:
A pesar de los imprevistos, se confirmó que el proyecto mantiene un ritmo de avance técnico favorable, con miras a cumplir la fecha proyectada de entrega del contrato: 31 de marzo de 2025.
Se comunica que con el fin de garantizar una correcta liquidación técnica y financiera, se solicitó a El Residente de obra, un informe técnico consolidado de rendimientos y avances y a la contadora del convenio, un reporte actualizado de movimientos de cuenta y soportes para preparar el cierre del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al desarrollo de la obra	Siguientes semanas	Ingeniero residente de obra
Seguimiento recepción de materiales aprobados y verificar condiciones	Siguientes semanas	Ingeniero residente de obra
Entrega de informe de obra	Siguientes semanas	Ingeniero residente de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juliett Karina Rodriguez	Contadora	JAC	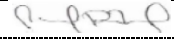
Yaqueline Villar	Representante legal	JAC	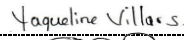
Ana Isabel Hende Carreño	Representante legal	INTERVENTORIA	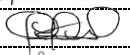
Soraida Piraquive Osorio	Profesional Social	INTERVENTORIA	
Juan Camilo Rodriguez	Ing Residente	JAC	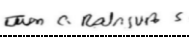
Eliano pinedo	Comité - comunitario	JAC	
Ricardo Vasquez Polo	Ing Residente	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de reunión

En el presente mes se realizó la reunión No. 7 de la interventoria con el INVIAS.

Se adjunta la siguiente acta de reunión:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar los planes de trabajo para los convenios que ya se encuentran con recursos, prorrogar convenios pendientes por asignación de recursos y avance en las actas pendientes por cobra e informes que deben ser subidos a plataforma Cifra y Secop.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisar planes de trabajo de convenios ya adelantados en recursos
2. Gestionar recursos para iniciar labores por parte de interventoría
3. Revisar posibles prorrogas para convenios que no tienen recursos asignados y contrato de interventoria
4. Revisión de diseños y estudios pendientes en cada uno de los convenios
5. Entregas de documentación de obra, actas, bitácoras, supervisiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Cristhian Julian Salazar Rodriguez
Juan Pablo Gonzalez Velandia
Carlos Alberto Palta Munoz
Fabian Arango Pineda: Director territorial Magdalena
Claudia Granados: Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Territorial
Se inicia la reunión haciendo énfasis en los convenios que tienen recursos para proceder con la revisión los planes de trabajo pertinentes y avanzar con el proceso con las Junas de accionistas comunales.
1.Se debe proceder con la reactivación de convenios solidarios que tienen recursos para que se inicien sus actividades, así mismo, prorroga del contrato de interventoría.
2.Las prórrogas se realizan directamente desde planta central con el anexo de todos los documentos requeridos para dicho proceso.
3. Se menciona estar al día con el pago de las pólizas y actualización de cada uno de los convenios que se reactivarán, teniendo en cuenta la póliza inicial y las posteriores por pagar.
4.Las pólizas iniciales de cada convenio tienen hasta el momento 73 días de moras, entre esos se han pagado hasta el momento 9 convenios.
5.La póliza inicial se descuenta del primer desembolso realizado a cada uno de los convenios y las paga el Instituto Nacional De Vías (INVIAS); se tiene en cuenta que el descuento se realizó por solicitud de cada uno de los convenios a través de una carta autorizando el pago.
6.Se solicita relación de los pagos ya realizados de las pólizas iniciales para poder presentar el soporte a la aseguradora y evitar el cobro por mora a cada Junta de accionistas comunales.
7.Se hace revisión de entregables de estudios y diseños de los convenios que serán reactivados, de los cuales solo se adelantaron en las comunidades de Las Pachitas y Nueva esperanza.
8.El ingeniero Fabian Arango solicita apoyo de la interventoría para que una persona capacitada les ayude con adelantar el modelo de diseño de los convenios teniendo en cuenta la transcripción al modelo tipo que ya se tiene estipulado.
9.Se hace énfasis sobre la consultoría contratada para los estudios no tenia previsto los diseños posteriores de cada proceso.
10.Revisión de trámites y facturas para cuentas que no fueron radicadas las actas de costo del mes de noviembre.
11.Estipular proyección de prorroga del contrato de interventoría para establecer tiempo suficientes y no tener inconvenientes con hacer prorrogas de manera reiterada.
12. Entregar actas, bitácoras, informes en los tiempos establecidos por parte de interventoría para poder cumplir y no generar caídas en tiempos.
CIERRE:
Se agradece la participación y colaboración de todos los asistentes. Se reitera la importancia de cumplir con los compromisos establecidos y se acuerda realizar un seguimiento cercano a los avances discutidos.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Revisar los giros realizados a las cuentas de los presidentes de las juntas de accionistas comunales.		INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA
Realizar un cronograma de actividades con fechas tentativas para la entrega de los diseños faltantes a cada uno de los convenios.		INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA
Proceder con la entrega de informes, actas, bitácoras y demas documentos estipulados en el contrato para proceder con una correcta ejecución		INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2025 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Arango Pineda	Director Territorial Magdalena	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
Juan Pablo Gonzalez Velandia		PLANTA CENTRAL	
Carlos Alberto Palta Munoz	Especialista Ambiental	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 68 Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO NRO.	3690 DE 2024		
PROCESO	CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024		
OBJETO	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7",		
CONTRATISTA	**CONSORCIO OPH-AIH-CAP**		
NIT	**901.864.538-6**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**		
INTEGRANTES	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. 10.537.995	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS NIT. 901.048.528-2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO C.C. 52.581.772
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	45%	5%
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		
DIRECCIÓN	CARRERA 147ª No 142F-39 BOGOTA		
TELEFONO	301 7763019 – 601 8113196		
E-MAIL	licitacionesaihingenieria@gmail.com		
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías – INVIAS		
SUPERVISOR	ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		
ESTADO	EJECUCIÓN		
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA OCHO PESOS M/CTE ($653.305.278) M/CTE.		
ANTICIPO	$108.335.800= (20% básico del contrato, CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: ANTICIPO)		
FECHA DE INICIO	11/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024		
FECHA DE PRÓRROGA 1	HASTA EL 31/03/2025		
FECHA DE PRÓRROGA 2	HASTA EL 30/06/2025		

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con los acuerdos establecidos en los convenios, los recursos debían ser entregados en un plazo específico para asegurar el desarrollo de los proyectos en tiempo y forma.

La entidad INVIAS ha confirmado que once (11) convenios ya cuentan con los recursos económicos necesarios para el inicio de las obras correspondientes (2186 – El Limón, 2050 – Nueva Esperanza, 2578 – Quebrada del Sol, 2245 – San Martín, 2328 – Puerto Arturo, 2447 – Don Jaca, 2145 – El Canal, 2582 – Palestina, 2410 – Sacramento, 2815 – 20Octubre y 2806 – Federación del Magdalena). Ante esta situación, y en coordinación con la interventoría, se ha gestionado la prórroga de dichos convenios por un periodo adicional de tres (3) meses a partir del siguiente periodo. Asimismo, los seis (6) convenios que aún no cuentan con asignación de recursos fueron suspendidos temporalmente por el mismo tiempo (2416 – Uranio Alto, 2413 – El Mamey, 2487 – Cristalina Alta No 2, 3801 – Santa Rosa de Lima, 3775 – Cespedes y 3759 – Santa Bárbara).
Estado de los convenios para el presente periodo de Marzo son los siguientes:

Tabla 69 Convenios del proyecto

Nombre organización	No convenio	Estado	Fecha suspensión
El Limón	2186-2024	En reactivación	16/12/2024
Nueva esperanza	2050-2024	En reactivación	13/12/2024
Las Pachitas	2114-2024	En ejecución	N/A
Quebrada Del Sol	2578-2024	En reactivación	13/12/2024
San Martin	2245-2024	En reactivación	13/12/2024
Puerto Arturo	2328-2024	En reactivación	13/12/2024
Don Jaca	2447-2024	En reactivación	13/12/2024
El Canal	2145-2024	En reactivación	13/12/2024
Uranio Alto	2416-2024	Suspendido	16/12/2024
El Mamey	2413-2024	Suspendido	16/12/2024
Palestina	2582-2024	En reactivación	13/12/2024
Sacramento	2410-2024	En reactivación	13/12/2024
Cristina Alta No2	2487-2024	Suspendido	16/12/2024
20De Octubre	2815-2024	En reactivación	13/12/2024
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024	En reactivación	16/12/2024
Santa Rosa De Lima	3801-2024	Suspendido	16/12/2024
Cespedes	3775-2024	Suspendido	16/12/2024
Santa Barbara	3759-2024	Suspendido	16/12/2024

Fuente: Elaboración Propia.

En el presente periodo de Marzo de 2025 el convenio 2114-2024 Las Pachitas culminó con un 75% para la semana No. 24 con fecha de corte del 27/03/2025 de avance físico ejecutado con respecto a un 99% de obra programada, se precisará la culminación del 25% restante para la semana No. 25 en el periodo de Abril (28/03/2025 a 03/04/2025). En este mes de proyecto se lograron ejecutar actividades de campo concernientes a la Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ, Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G), Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI). Se realizó el transporte de material en obra para continuar con las actividades tal como Cemento, Arena, Triturado, Acero de ½ y ¼ y material subbase.

Item
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Placa, VR, Cuneta y Bordillos
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) - Placa, VR, cunetas y bordillos
Subbase Granular Clase C
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)
Excavaciones Varias sin Clasificar

Por otro lado, se realizó seguimiento al buzón satélite PQRS, se realizaron charlas educativas en la Institución Educativa Sede Masinga dirigida a docentes y estudiantes en las temáticas "Normas y señales de tránsito y seguridad integrada con un enfoque transversal en sostenibilidad y seguridad vial, con el objetivo de:

- Incrementar el conocimiento de la comunidad sobre seguridad vial y movilidad sostenible.
- Promover una cultura de respeto por las normas de tránsito, reduciendo riesgos de accidentes.
- Fortalecer la cohesión comunitaria mediante procesos educativos participativos.

Se conformó el Comité de Participación Comunitaria, que incluye la participación activa de una mujer, un Joven y una persona con discapacidad funcional, promoviendo la inclusión y equidad.

Actividades Desarrolladas

Capacitación: Inclusión Social con Perspectiva de Género

Dirigida a los Organismos de Acción Comunal, comunidad en general.

Contenido:

- Principios de inclusión social y enfoque de género.
- Identificación de barreras y brechas sociales.

- Estrategias participativas para la inclusión.

Foto 1, 2, y 3 Taller y Charla: Inclusión Social con Perspectiva de Género realizado el 25 de marzo I:ED Masinga,

- **Impacto esperado**

La estrategia busca:

- Incrementar el conocimiento de la comunidad sobre seguridad vial y movilidad sostenible.
- Promover una cultura de respeto por las normas de tránsito, reduciendo riesgos de accidentes.
- Fortalecer la cohesión comunitaria mediante procesos educativos participativos

Fotos 1,2 y 3 Normas señales de tránsito y seguridad seguridad vial, I:E D Sede Masinga dirigida a docentes y estudiantes 26 de marzo 2025

Se consolidaron avances importantes en la estructuración social del proyecto, principalmente en las áreas de caracterización socioeconómica, canales de atención comunitaria, mecanismos de socialización, participación ciudadana, gestión de mano de obra local y enfoque de inclusión social.

- **Gestión predial**

A la fecha del presente informe no ha sido necesario realizar trámites de gestión predial.

- **Gestión ambiental**

En el presente no se realizaron acciones de gestión ambiental.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2025, se presentan informes de directora de Interventoria Ana Isabel Hende Carreño y la profesional social Soraida Piraquive.

- **Informe de Director/a Interventoría**

INFORME ACTIVIDADES MARZO 2025 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de MARZO 2025 correspondientes a actividades administrativas, de seguimiento y control a las actividades de alistamiento de cada uno de los convenios solidarios en ejecución:

- **Revisión y aprobación requerimientos a OAC**

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2806-2024 Federación Comunal del Magdalena	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2328-2024 Corregimiento de Puerto Arturo	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2578-2024 Vereda Quebrada del Sol	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2582-2024 Vereda Palestina	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2410-2024 Corregimiento de Sacramento	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2245-2024 Vereda San Martin	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2815-2024 Barrio 20 de Octubre	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2447-2024 Barrio Don Jaca	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2145-2024 Vereda El Canal	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2050-2024 Barrio Nueva Esperanza	25/03/2025	25/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	26/03/2025	26/03/2025

26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	26/03/2025	26/03/2025

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2806-2024 Federación Comunal del Magdalena	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2328-2024 Corregimiento de Puerto Arturo	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2578-2024 Vereda Quebrada del Sol	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2582-2024 Vereda Palestina	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2410-2024 Corregimiento de Sacramento	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2245-2024 Vereda San Martin	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2815-2024 Barrio 20 de Octubre	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2447-2024 Barrio Don Jaca	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2145-2024 Vereda El Canal	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2050-2024 Barrio Nueva Esperanza	25/03/2025	25/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	26/03/2025	26/03/2025

26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	26/03/2025	26/03/2025

- **Revisión y aprobación informes semanales**

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
21	SEMANA No.21	28/02/2025 AL 06/03/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas
22	SEMANA No.22	07/03/2025 AL 13/03/2025	
23	SEMANA No.23	14/03/2025 AL 20/03/2025	
24	SEMANA No.24	21/03/2025 AL 27/03/2025	

Fuente: Elaboración propia.

- **Revisión y aprobación informe mensual Marzo 2025**

Adicionalmente el director de Interventoría llevó a cabo actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar el cumplimiento técnico, legal y administrativo de las obligaciones contractuales. Tuvo constante comunicación con el Instituto Nacional de Vías con el fin de gestionar y tramitar los obstáculos para el inicio de la ejecución física de las obras de los proyectos a cargo.

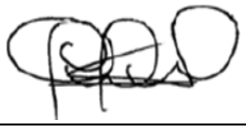

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

- **Informe Social**

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Contrato No. 3690-2024. Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL– LOTE 7.

INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

PERÍODO: MARZO DE 2025

ZONA NORTE - MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 6
4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 13
4.1. Desarrollo de la actividad 13
5. CONCLUSIONES GENERALES 17
6. ANEXOS 17
6.1. Anexo 1. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 07-03-2025 18
6.2. Anexo 2. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 14-03-2025 20
6.3. Anexo 3. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 21-03-2025 22
6.4. Anexo 4. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 28-03-2025 24
6.5. Anexo 5. Acta de comité de participación comunitaria. 26
6.6. Anexo 6. Acta de comité de participación comunitaria. 29
6.7. Anexo 7. Listado de asistencia del cierre del comité de participación comunitario. 32
6.8. Anexo8. Acta de charla educativa sobre normas y señales de tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa Sede Masinga. 33

Índice de Tablas

Tabla 1. Información general de los convenios 6
Tabla 2. Canales de atención al usuario de la Vereda Las Pachitas 15
Tabla 3. Cuadro de empleos generados. 16
Tabla 4. Indicadores de cumplimiento 16

Índice de imágenes

Imagen 1. Registro fotográfico del estado de avance de la construcción de la placa huella del tramo #1 para la divulgación a la comunidad. 13
Imagen 2. Seguimiento Buzón Satélite PQRS Programa Protocolo Servicio de Atención al Usuario Marzo 2025 – La tienda de Claudia en la Vereda Las Pachitas 14
Imagen 3. Reuniones tipo charlas con el comité, marzo 2025 15
Imagen 4. Charlas educativas Seguridad Vial _Institución Educativa Sede Masinga dirigida a docentes / marzo 2025 16

1. INTRODUCCIÓN

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en Colombia fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno bajo el mandato del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, fortalecer la cohesión social y facilitar el desarrollo económico en zonas históricamente marginadas. Este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales, incluidos caminos ancestrales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos. Está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total. Fundamentado Normativa y Legalmente en varias normas y leyes, vigentes en el territorio Colombiano.
Estas intervenciones no solo se centran en la mejora de la infraestructura vial, sino también en el impulso de la conectividad regional y el desarrollo económico en zonas rurales, con un enfoque de inclusión y respeto a los territorios

La gestión social en obras civiles es fundamental porque asegura que los proyectos de infraestructura se lleven a cabo de manera sostenible, respetando las necesidades y derechos de las comunidades involucradas y que hacen parte del área de influencia. Implica la planificación y ejecución de acciones que faciliten la comunicación entre las partes involucradas, garantizando que las obras se realicen con el consentimiento y apoyo de las comunidades cercanas, directas o transitorias.

Conforme a lo anterior, con la implementación de la gestión social se busca mitigar posibles impactos negativos, como desplazamientos o daños al entorno, promoviendo el bienestar social y ambiental. De este modo, contribuye al éxito y la aceptación de los proyectos, fortaleciendo la responsabilidad social y la confianza entre los actores involucrados.

A continuación, se presenta el informe social de interventoría correspondiente al periodo de marzo del 2025. El cual corresponde a las actividades realizadas por el área social dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y a la supervisión por parte del CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN ELDEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Cabe precisar, que, para el logro de los objetivos, es necesario indicar el trabajo realizado en sincronía con los líderes comunitarios de los convenios solidarios, con quienes se sostiene comunicación continua para articulación de acciones que contribuyan al resultado esperado y propuesto en el marco del proyecto.

El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento de las actividades realizadas dentro de la ejecución de los Convenios No. 2186-2024, 2114-2024, 2050-2024, 2578-2024, 2245-2024, 2328-2024, 2447-2024, 2145-2024, 2416-2024, 2413-2024, 2582-2024, 2410-2024, 2487-2024, 2815-2024 y 2806-2024.

2. OBJETIVO

Es importante tener en cuenta que la implementación del Plan de Gestión Social (PGS) permite llevar a cabo la ejecución normal del proyecto, mitigando los impactos sociales negativos que se puedan generar a causa de la ejecución de las obras, el cual además se realiza en el marco de los siguientes programas y objetivos:

PROGRAMA	OBJETIVO
Caracterización Socioeconómica	Recolectar información de fuentes primarias, brindada por un dignatario del OAC o representante del cabildo o autoridad indígena, comunidad de la vereda, para identificar el contexto poblacional, económico y dinámicas comunitarias con el propósito de reconocer las necesidades y potencialidades de cada territorio en el que tendrá incidencia el proyecto.
Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario	Brindar atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y habilitar un canal de atención; crear un buzón de PQRS a cargo del OAC o Comunidad Étnica, y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación Nacional aplicable.
Socializaciones	Crear espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; generar tejido social en la comunidad; propiciar espacios de información y participación comunitaria que permitirán hacer seguimiento al avance de las obras; exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal; atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.
Participación comunitaria	Generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.
Contratación de Mano de Obra Local	Reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto.
Inclusión Social con Perspectiva de Género	Fomentar acciones con enfoque diferencial y de derechos que reduzcan las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, joven y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Dando continuidad al proceso de contratación. El presente del proyecto: " INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7.” POR PARTE DEL CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Tabla 1. Información general de los convenios

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado	Fecha De Suspensión No. 1
SPSC-CD-CS-096-2024	2186-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta, del municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda El Limón	Rover Javier Ciro Villada	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135. De la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mama toco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 Metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500.	CU-100000313 RCE-100000160	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-043-2024	2114-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Pachitas	Yaqueline De Jesús Villar Saavedra	Zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la Vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 1,5 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 desde la vía hacia el río de Bonda, girando por	CU-100330813 RCE-100003364	En ejecución	26/03/2025

					la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR1+500 de referencia es hasta la intersección a la vía Paso del Mango.			
SPSC-CD-CS-011-2024	2050-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de tucurinca del municipio de zona bananera, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Barrio Nueva Esperanza	Hober Castro Cantillo	Zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900.	CU-100329781 RCE-100082995	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-146-2024	2578-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda quebrada del sol del municipio Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Quebrada Del Sol	Ana Beatriz Torres Sierra	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000.	CU-100335182 RCE-100084758	Suspendido	13/12/2024

SPSC-CD-CS-146-2024	2245-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda San Martin - Guachaca, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda San Martin	Ana De Dios Ortega Ortega	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin – Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500.	CU-100332230 RCE-100083859	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-204-2024	2328-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal del corregimiento de puerto arturo del municipio de san zenon departamento del Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De Corregimiento De Puerto Arturo	Francia Isabel Ospino Betancourt	Zona rural del municipio de San Zenón del departamento de magdalena en el corregimiento de puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - pijiño con una longitud de 2,2 km, el punto de inicio de referencia es el puente de puerto Arturo pr0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de pijiño del Carmen pr2+200.	CU-100334302 RCE-100084490	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-294-2024	2447-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio don jaca parte alta del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Don Jaca Parte Alta	Evelis Del Rosario Alcazar Meza	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la	CU-100334301 RCE-100084489	Suspendido	13/12/2024

					troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta.			
SPSC-CD-CS-066-2024	2145-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal vereda el canal del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Verede El Canal	Jose Gregorio Suarez Diaz	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto- Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520.	CU-100330936 RCE-100083411	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-270-2024	2416-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda uranio alto del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Uranio Alto	Nedin Guerrero Peñaranda	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O	CU-100334012 RCE-100084417	Suspendido	16/12/2024

SPSC-CD-CS-268-2024	2413-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el mamey, alto buriticá, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Vereda El Mamey	Rober Nieto Portillo	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alto Buritaca, en el corredor vial denominado Troncal – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800.	CU-100333501 RCE-100084276	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-403-2024	2582-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda palestina del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Palestina	Mauricio Rodriguez Bernal	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Betel – Vereda Palestina, Corregimiento El Palmor con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 34.36” N; 73° 59’ 18,17” W y el punto final de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 37,07” N; 73° 51’ 29,22” W.	CU-100335862 RCE-100084976	Suspendido	17/10/2024

SPSC-CD-CS-268-2024	2410-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de sacramento del municipio de fundacion, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Sacramento	Samuel Balmaceda Rodriguez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100333827 RCE-100084355	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-324-2024	2487-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda cristalina alta no 2 del municipio de fundación, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda Cristalina Alta No. 2	Ismael Antonio Lázaro Bermúdez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600.	CU-100334373 RCE-100084507	Suspendido	13/12/2024

SPSC-CD-CS-586-2024	2815-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal barrio 20 de octubre del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Del 20 De Octubre	Delfina Esther Orozco	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de octubre y el punto de referencia final es la Ye de la Vereda La Hamaca PR2+800.	CU-100336181 RCE-100085097	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-577-2024	2806-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la federación comunal del Magdalena, departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Federación Comunal Del Magdalena	Edison José Criado	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100336780 RCE-100085276	Suspendido	16/12/2024

4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de marzo de 2025 el convenio que se encontraba en ejecución, debido a que contaba con desembolso de la asignación presupuestal, fue el correspondiente a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Pachitas, identificado como Convenio N.º 2114-2024.

Por otro lado, los convenios correspondientes a la OAC El Limón – Convenio 2186-2024, OAC Nueva Esperanza – Convenio 2050-2024, OAC Quebrada del Sol – Convenio 2578-2024, OAC San Martín – Convenio 2245-2024, OAC Puerto Arturo San Zenón – Convenio 2328-2024, OAC Don Jaca Parte Alta – Convenio 2447-2024, OAC El Canal – Convenio 2145-2024, OAC Uranio Alto – Convenio 2416-2024, OAC El Mamey Alto Buritaca – Convenio 2413-2024, OAC La Palestina – Convenio 2582-2024, OAC Sacramento – Convenio 2410-2024, OAC Cristalina Alta No. 2 – Convenio 2487-2024, OAC 20 de octubre – Convenio 2815-2024, OAC Federación del Magdalena – Convenio 2806-2024, suscritos con el INVIAS, se encontraban inactivos para este periodo, sin desembolso de la asignación presupuestal, motivo por el cual no se realizaron actividades presenciales en campo; por lo que se consideró realizar acciones estratégicas de seguimiento social para garantizar la adecuada implementación de inicio de los convenios suscritos con las organizaciones comunitarias, en zonas priorizadas por el Programa Caminos de la Paz Total, estas acciones fueron orientadas a dar apoyo desde el componente social a los Organicismos sociales para la actualización de los currículos laborales correspondientes a los perfiles clave del equipo técnico, específicamente Contador e Ingeniero Civil, con el propósito de validar la idoneidad, experiencia y disponibilidad del recurso humano requerido para el inicio formal de los convenios. Esta acción permite garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos y la conformación adecuada del equipo base para la ejecución de los proyectos. Por otra parte se mantuvo comunicación activa con todos los representantes de estos convenios por medio de un grupo de WhatsApp con el soporte de la Interventoría.

4.1. Desarrollo de la actividad

Acatando las directrices de INVIAS además se continuó con la implementación de los programas que conforman el PGS en la vereda Las Pachitas. Los siguientes fueron los programas que lograron ejecutarse: Actividades de divulgación, Atención a la comunidad, Participación Comunitaria, Estructuración y desarrollo de estrategia pedagógica y contratación de mano de obra local.

Imagen 1. Registro fotográfico del estado de avance de la construcción de la placa huella del tramo #1 para la divulgación a la comunidad.

Ante la ejecución de la construcción de la placa huella se continúa con la estrategia de ***Información y divulgación***, siendo esta transversal a todas las actividades del programa. Se llevaron a cabo acciones estratégicas de divulgación vía WhatsApp del avance de obra en los tramos a intervenir asegurando que la información llegará a todas las personas del área de influencia del proyecto con el objetivo que la comunidad planifique sus desplazamientos con anticipación, tome precauciones y use la vía alterna durante el tiempo de ejecución de la obra. Con la finalización de obras en el Tramo 2 y el inicio de las actividades en el Tramo 1, se garantizó el flujo oportuno de información hacia la comunidad del área de influencia, destacando los avances en la construcción del segundo tramo de placa huella, generando confianza en la ejecución del convenio y estimulando su

participación.

Continuando con el programa de protocolo para el servicio de atención al usuario siendo este correspondiente al PGS, el cual de acuerdo con lo consignado en el PGS versión 2 consiste en:

En cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, el OAC o Comunidad Étnica implementará un protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilitará un canal de atención: un buzón de PQRS a cargo del OAC o Comunidad Étnica, y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación Nacional aplicable.

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se llevó a cabo el seguimiento de atención a la comunidad por medio de correo electrónico o en el Buzón Satélite del convenio. Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, se mantuvo activo a través de los canales previamente habilitados, asegurando la trazabilidad seguimiento semanal al buzón por parte de los miembros del comité de participación comunitaria y el apoyo social definido por el OAC. El Buzón satélite del convenio se encuentra ubicado en la Tienda de Claudia en la vereda de Las Pachitas. Como soporte de este programa se anexan las actas #9, 10, 11 y 12 de seguimiento PQRS realizadas por la comunidad en conjunto con la profesional social, dicho seguimiento se realizó de manera semanal los días 07-03-2025 hora 3: 30 p.m., 14-03-2025 hora 4:00 p.m. 21-03-2025 hora 3;30 p.m. y 31-03-2025 de marzo hora 4:00 p.m. establecido de esta forma en la socialización de inicio (ver anexos 1, 2, 3 y 4).

Imagen 2. Seguimiento Buzón Satélite PQRS Programa Protocolo Servicio de Atención al Usuario Marzo 2025 – La tienda de Claudia en la Vereda Las Pachitas

Se mantienen los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 2**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría; aunque a la fecha del 31 de Marzo no se recibieron peticiones, quejas o reclamos asociados a la ejecución del proyecto. Esto refleja un ambiente de aceptación frente al avance de las obras y las acciones de mitigación implementadas. y efectividad del plan de gestión social y la adecuada articulación con los actores del área de influencia.

Tabla 2. Canales de atención al usuario de la Vereda Las Pachitas

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Línea telefónica	31315740859	Interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.
Correo	atencioncomunidadpachitas@gmail.com	Interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.
Buzón satélite	Tienda de Claudia Vereda Pachitas (esquina a la recicladora Las Pitas)	JAC e interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.

Se desarrollaron 2 reuniones de Comité de Participación Comunitaria tipo charlas, los días 16 y 28 de Marzo del 2025 (ver anexos 5, 6 y 7), en los cuales se informó a la comunidad participante del área de influencia del proyecto los avances de la obra de placa huella correspondiente al inicio de construcción del primer tramo, así como el estado de adquisición de materiales, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso comunitario en la ejecución del convenio. Estas acciones tuvieron buena aceptación por parte de la comunidad, quienes a través de este mecanismo lograron atender de forma integral las actividades constructivas, generados por el desarrollo de la obra. Su implementación contribuye a reforzar la confianza comunitaria, minimizar conflictos y consolidar una cultura de diálogo y corresponsabilidad.

Imagen 3. Reuniones tipo charlas con el comité, marzo 2025

En el desarrollo de la reunión final de este comité, se llevó a cabo con el propósito de formalizar el cierre de sus actividades como instancia de acompañamiento ciudadano para el Convenio Solidario N.º 2114, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Pachitas. Este comité cumplió su función como mecanismo de participación activa, fortaleciendo la transparencia y el control social durante toda la ejecución del proyecto.

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

Con un enfoque en sostenibilidad y seguridad vial, en la Institución Educativa Sede Masinga se realizaron charlas pedagógicas educativas sobre “Normas y señales de tránsito y seguridad vial”, dirigidas a estudiantes y miembros de la comunidad, con el objetivo de que se integre a la comunidad educativa conocimientos sobre seguridad vial y movilidad sostenible (ver anexo 8).

Imagen 4. Charlas educativas Seguridad Vial _Institución Educativa Sede Masinga dirigida a docentes / marzo 2025.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de Marzo del 2025 ha tenido un impacto directo en el desarrollo económico y social de la vereda. Se destaca la contratación de 8 operarios de construcción locales, así como de un maestro de obra y un oficial, lo que ha generado empleo digno, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades técnicas en la comunidad. Adicionalmente, la compra de insumos y materiales en el mercado regional ha dinamizado la economía local, permitiendo que otros actores sociales y comerciales de la vereda se beneficien indirectamente del proyecto.

Tabla 3. Cuadro de empleos generados.

MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
1	9	N/A	10

Tabla 4. Indicadores de cumplimiento

TOTAL EMPLEOS GENERADOS	10	100%
MONC	8	80%
MOC	2	20%
MONC REGIÓN	8	80%
MUJER	1	10%
# PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	1	10%

El formato de registro de asistencia fue utilizado para el diligenciamiento de las actas de comité de participación comunitaria.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Durante marzo de 2025, la gestión social del Convenio “Las Pachitas” consolidó avances significativos en fortalecimiento comunitario, transparencia y ejecución de obra. Se garantizó la comunicación oportuna y bidireccional con la población del área de influencia, mediante la implementación efectiva del Protocolo de Atención al Usuario y el uso de canales digitales, logrando que al cierre del mes no se registraran quejas o reclamaciones. Se desarrollaron reuniones periódicas con el Comité de Participación Comunitaria, formalizando su cierre como instancia de control social, y se promovieron estrategias pedagógicas orientadas a la seguridad vial y la movilidad sostenible. En el componente laboral, se contrató mano de obra local, contribuyendo al empleo digno y la dinamización económica. Paralelamente, se ejecutaron acciones de seguimiento social a convenios inactivos en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, asegurando la verificación de perfiles técnicos y la articulación con las comunidades para su pronta activación. Estos resultados reflejan una gestión integral que fortalece la confianza ciudadana, fomenta la corresponsabilidad y asegura la correcta ejecución del proyecto.

Firma 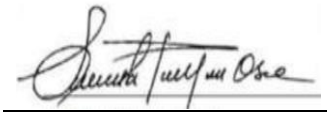

SORAIDA PIRAQUIVE
Nombre: **OSORIO**
Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22521790**

6. ANEXOS

6.1. Anexo 1. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 07-03-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07-3-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 9 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Accion Comunal vereda las Panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Anvar Esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de Accion Comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del municipio de santa marta del departamento del Magdalena para el mejoramiento

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año) en el marco del programa caminos comunitarios de la paz.

INTERVENTOR: Consorcio opH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Validar el Cumplimiento de los compromisos del protocolo y mantener la estrategia de difusion

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento al programa de Atencion al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada se verificó el buzón y el correo. los formatos disponibles continúan intactos y el canal virtual operativo.

observaciones:

Sin PQRS registradas. Se mantiene disponibilidad de formatos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Compromisos:

- Realizar revisión física y virtual de los canales todos los viernes.
- Entregar hoja de seguimiento mensual con evidencias.
- Asegura el Cumplimiento de estándares de calidad en la atención a la comunidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 7 de marzo de 2025	Coordinador obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 14/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Herrera	coordinador obra	Jac padritos	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.2. Anexo 2. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 14-03-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14-3-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 10 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Accion Comunal vereda las Panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion Comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena para el mejoramiento en el

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año) marco del programa caminos comunitarios de la paz

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluación de efectividad del protocolo de atencion: Garantizar la actualizacion visual de los canales de atención y la accesibilidad para la población.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento al programa de Atención al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La revisión del buzón Satélite se realizo en conjunto con dos miembros de la Comunidad. se actualizó Cartelera informativa con número de Convenio.

Observaciones:

Se actualizó Cartel informativo con datos del Convenio. Sin PQRS hasta la fecha No se registran Formatos diligenciados

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	

Compromisos:

- Renovar Cartel cada vez que se actualicen datos institucionales.

- Capacitar al personal de apoyo sobre la digitalización de PQRS.

- La actualización Constante brinda Claridad y Confianza a los usuarios del Servicio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 14 de marzo de 2025	Presidente comité Comunitario
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 14 de marzo de 2025	Profeional social de interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Eliano Pinido	Presidente	Comité Comunitario	
Soraida Trujillo	Profesional Soc	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.3. Anexo 3. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 21-03-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-3-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Acción Comunal vereda Las Panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena en mejoramiento en el marco del programa caminos comunitarios de la PAA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Control periodico del protocolo de atención al usuario supervisar la constancia del equipo de apoyo en las tareas semanales de recoleccion y seguimiento

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento al programa de Atención al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se desarrolló jornada de apertura del buzón y revisión del correo electrónico. Se garantizo reposición de materiales y formatos necesarios.

Observaciones:

No hay registros de pqrs. formatos Completos y Cartel visible.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Compromisos:

- Implementar lista de chequeo para revisión Semanal.
- publicar informe trimestral en Cartelera.
- La Constancia en la supervisión garantiza tranparencia en cada fase del Convenio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 21 de marzo de 2025	Profesional social de interventoría
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 21 de marzo de 2025	Presidente comité Comunitario
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 21 de marzo de 2025	Coordinador obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Hernández	coordinador obra	Jac padritos	
Eliano Pinido	Presidente	Comité comunitario	
Soraida Trejos	Profesional Social	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.4. Anexo 4. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 28-03-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-3-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 12 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Accion Comunal vereda las Panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de vias y la junta de Accion Comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del Municipio de santamarta del departamento del Magdalena para el mejoramiento en el marco del programa caminos Comunitarios de la paz.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Cierre del ultimo trimestre de seguimiento al protocolo PQRS en el marco del convenio 2114 de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento al programa de Atención al Usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizo verificación final correspondiente al ultimo trimestre del año 2025. se encontro que todos los elementos del protocolo permanecen activos y funcionales.

Observaciones:

No se evidenciaron PQRS durante el periodo revisado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Compromisos:

- Realizar Consolidado de actas

- El Cierre de este programa evidencia la Funcionalidad y la apropiación por parte de la Comunidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 28 de marzo de 2025	Profesional social de interventoría
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 28 de marzo de 2025	Presidente comité Comunitario
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 28 de marzo de 2025	Coordinador obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Herrera	Coordinador obra	Jac padritos	
Eliano Pinido	Presidente	Comité Comunitario	
Soraida Trujillo	Profesional Social	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.5. Anexo 5. Acta de comité de participación comunitaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONVENIO SOLIDARIO No 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario 2114

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
Seguimiento por parte del comité de Participación Comunitaria, de la Junta de Acción Comunal de La Vereda Las Pachitas Plan de Gestión Social con el objetivo de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planes de gestión social y ambiental, entre otros en relación con el Convenio Solidario 2114

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En la fecha del 16 de marzo de 2025, siendo las 3: 00 p.m. en la Vereda Las Pachitas, Corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta se dio inicio a la reunión del comité de participación Comunitaria correspondiente al ACTA N.° 006 del Convenio Solidario N.° 2114 de 2024, para lo cual el Presidente del comité dio a la bienvenida a la comunidad y demás miembros del comité, se dio la palabra a la señora María de la Rosa quien da lectura del acta anterior y procede a leer el Orden del día.
ORDEN DEL DÍA:
1. Oración del día
2. Verificación del quórum
3. Informe Componente Social y eventualidades de la Obra
4. Seguimiento segunda fase tramo 1
5. Socialización de avance de la ejecución presupuestal
6. Cierre
El orden del día fue sometido a consideración por el presidente del Comité de Participación Comunitaria, quien obtuvo la aprobación unánime de los asistentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
1. Oración del día:
La sesión inició con una oración comunitaria solicitando armonía, protección y éxito en la culminación del proyecto, fortaleciendo los lazos de cooperación entre los actores comunitarios.
2. Verificación del quórum:
La secretaria del comité realizó el llamado a lista, constatando la presencia de los miembros activos del Comité de Participación Comunitaria, así como de líderes comunitarios, realiza lectura del acta anterior y da la bienvenida a los presentes con el desarrollo de la reunión:
3. Socialización de adopción de los planes de gestión social
Se comunica a la comunidad que hasta la fecha no se han manifestado PQRS por ningún de los canales habilitados Buzón, correo electrónico y línea telefónica en el marco del programa de Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario, se ratifica que siguen habilitados estos canales de comunicación de doble vía
4. Seguimiento segunda fase tramo 1
Se comunica a la comunidad, que, durante periodo de la primera semana de marzo del año en curso, con las festividades del Carnaval iniciadas el 5 de marzo 2025, se procedió a realizar actividades administrativas internas, tales como:
• Revisión de avances del tramo 1
Asimismo, se informó a la comunidad que en la ejecución del primer tramo se utilizaron los siguientes insumos:
• 380 bultos de cemento tipo UG
• 388 varillas de acero corrugado ½ pulgada
• 292 varillas tipo "tripa de pollo"
• 48 metros cúbicos de gravilla
• 54 metros cúbicos de arena lavada
• 12 metros cúbicos de piedra bruta

Con base a los avances del del segunda fase de trabajo en el tramo 1, se informa a la comunidad que se tiene a la fecha un avance del 40% de ejecución en la obra.
Se informa a la comunidad que se registró la incapacidad médica de un ayudante de obra, diagnosticado con afección renal. El trabajador se ausentó por tres (3) días, lo cual generó una sobrecarga operativa en el equipo de trabajo.
No obstante, se destacó la actitud solidaria y el compromiso del personal restante, que mantuvo la continuidad y el ritmo de avance de obra.

5. Socialización de avance de la ejecución presupuestal

A pesar de los imprevistos, se confirmó por parte de la comunidad que el proyecto mantiene un ritmo de avance técnico favorable, con miras a cumplir la fecha proyectada de entrega del contrato: 30 de marzo de 2025.

Se comunica a la comunidad que con el fin de garantizar una correcta liquidación técnica y financiera del convenio, se solicitó a El Residente de obra, un informe técnico consolidado de rendimientos y avances y a la contadora del convenio, un reporte actualizado de movimientos de cuenta y soportes para preparar el cierre del convenio

CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más asuntos por tratar y cumplido el objetivo de la reunión, el presidente del Comité de Participación Comunitaria dio por finalizada la sesión a las 4:30 p.m. del mismo día.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/03/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre obra primer tramo	4 semana de marzo 2025	Presidente Comité Participativo
Seguimiento de compras realizadas	Durante la semana 3 y 4 de marzo 202	Miembros del Comité Participativo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 2803/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

I

PRESENTE ACTA DE REUNION ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliano Julio Pinedo	Presidente	Comité Participativo Co.	
Maria d la R	Secretaria	Jac Panchitas	Maria de la R
Eduardo Becerra	Miembro	Comun. del Pachita.	Edver Becerra
Orlando Gonzalez	Miembro	Comité Partici - Comuna	
Eduardo Castillo	Representante Juventud	Comité Partic - Comuna	
Jose de la Rosa	Asociada	Jac Panchitas	
Maria de la Rosa	Comunidad.	JAC Pachitas	Maria de la Rosa.
Rafael Becerra.	Miembro	Jac Pachitas.	Becerra.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.6. Anexo 6. Acta de comité de participación comunitaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONVENIO SOLIDARIO No 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar el cierre formal del Comité de Participación Comunitaria, creado con el propósito de ejercer veeduría y control social sobre la ejecución del Convenio Solidario N.° 2114, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Pachitas, en cumplimiento del Plan de Gestión Social y los lineamientos del Programa de Participación Comunitaria.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Jornada de limpieza, Visira Invias Obra y cierre del comité de participación comunitario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4: 00 pm del 28 de marzo del 2025 se reunieron los integrantes del comité con la comunidad en general con el objetivo de Realizar el cierre formal del Comité de Participación Comunitaria, creado el 20 de diciembre del 2024 ejercer veeduría y control social sobre la ejecución del Convenio Solidario N.º 2114, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Pachitas

El Comité fue conformado el día 20 de diciembre de 2024, mediante convocatoria comunitaria, como instancia ciudadana de seguimiento a la ejecución del convenio, garantizando transparencia, participación activa y corresponsabilidad social en el desarrollo de obras de mejoramiento vial en los tramos priorizados de la vereda Las Pachitas.
Durante su funcionamiento, el Comité sostuvo sesiones periódicas, revisó informes técnicos y financieros, participó en decisiones logísticas, verificó la correcta contratación de personal y proveedores, y mantuvo canales de comunicación directa con la comunidad, la interventoría y los representantes de INVIAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CIERRE:
1. Actividad comunitaria de cierre – Minga de limpieza:
Como parte del acto simbólico y operativo de cierre del comité, el día 28 de marzo de 2025 en horas de la mañana, se realizó una minga comunitaria de limpieza en los sectores de influencia de los tramos uno y dos, con participación activa de líderes comunitarios, residentes, trabajadores y miembros del Comité.
Esta jornada tuvo como propósito:
- Recuperar visualmente los frentes de obra.
- Limpiar escombros menores y residuos generados por la intervención.
- Fomentar la apropiación social de los espacios mejorados por la comunidad.

2. Visita técnica de INVIAS – Observaciones finales:
Durante la jornada de la tarde, se recibió la visita oficial de funcionarios del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, quienes realizaron una revisión técnica in situ de los dos tramos intervenidos mediante el convenio.
En esta visita, los funcionarios destacaron el cumplimiento general del objeto del convenio y el impacto positivo en la movilidad y seguridad vial peatonal, sin embargo, dejaron algunas observaciones técnicas puntuales de mejora relacionadas con:
- Acabados superficiales en algunos bordes de cunetas.
- Empates de placas de concreto en las zonas de transición entre tramos.
- Uniformidad en el sellado de juntas de dilatación.

Estas observaciones fueron recibidas con apertura por la comunidad, quien se comprometió a trasladarlas a los responsables técnicos de obra para su oportuna corrección y entrega conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
3. Reconocimiento a la labor del Comité:
Durante la sesión, se realizó un reconocimiento público al trabajo voluntario, transparente y constante del Comité de Participación Comunitaria, el cual cumplió satisfactoriamente con las siguientes funciones:
- Ejercer veeduría sobre procesos de contratación.
- Validar entregas de materiales y equipos.
- Registrar y comunicar novedades operativas.
- Participar en la planificación de recursos logísticos.
- Documentar y elevar informes de avances.
- Servir como puente entre la comunidad, la JAC y el INVIAS.

CIERRE FORMAL DEL COMITÉ:
Siendo las 5:30 p.m. del día 28 de marzo de 2025, y habiéndose cumplido el objeto para el cual fue creado el Comité de Participación Comunitaria, se declara cerrada oficialmente su labor, quedando debidamente documentadas sus actas, para consulta posterior.
Los representantes agradecen a la comunidad de la Vereda Las Pachitas y la Junta de Acción por la oportunidad de fortalecer la gobernanza comunitaria a través de mecanismos reales de participación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

La experiencia del Comité representa una capacidad instalada entre los participantes y la comunidad para futuras inversiones públicas en infraestructura rural.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliana Julio Pinedo	Presidente Comite	comite Participacion comunitaria	
Maria de los L.	secretaria	comite Participacion comunitaria	
Jorge Pereira C.	Fiscal.	comite Participacion comunitaria	
Orlando Pi	Miembro Comite	comite Participacion comunitaria	
Eduardo Bonilla	Miembro Comite	Joventud comunitaria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.7. Anexo 7. Listado de asistencia del cierre del comité de participación comunitario.

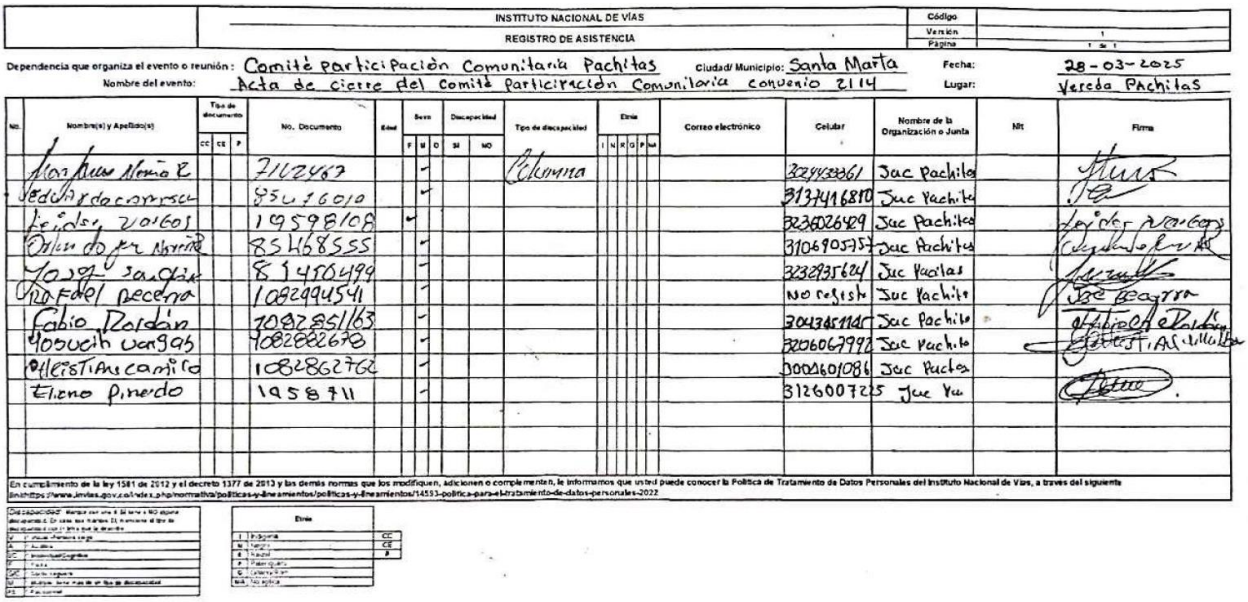

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:

Versión: 1

Página: 1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Comité participación Comunitaria Pachitas — Ciudad/ Municipio: Santa Marta — Fecha: 28-03-2025

Nombre del evento: Acta de cierre del comité participación comunitaria convenio 2114 — Lugar: Vereda Pachitas

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	Ral	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Martha Mena R				7162487			✓				Ninguna								3214339361	Juac Pachitas		
	Jeidis Redondo				85176010			✓												3137416810	Juac Pachitas		
	Leidys Vargas				19598108		✓													3238026489	Juac Pachitas		
	Dilan Dayan Navarro				85468555			✓												3106905755	Juac Pachitas		
	Yoseth Sandoval				8 1 4506499			✓												3238935624	Juac Pachitas		
	Rafael Becerra				1082994541			✓												No registra	Juac Pachitas		
	Fabio Pardo				1092851163			✓												3043851140	Juac Pachitas		
	Yosvith Vargas				1082882678			✓												3206067992	Juac Pachitas		
	Alejandro Camilo				1082862762			✓												3005601086	Juac Pachitas		
	Eliseo Pinedo				1958711			✓												3126007225	Juac Pachitas		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14533-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad	
V	Visual
A	Auditiva
CC	Intelectual/Cognitiva
F	Física
SC	Sordo ceguera
M	Múltiple (más de un tipo de discapacidad)
PS	Psicosocial

Etnia	
I	Indígena
N	Negro
R	Raizal
P	Palenquero
G	Gitano o Rrom
NA	No aplica

CC
CE
P

6.8. Anexo8. Acta de charla educativa sobre normas y señales de tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa Sede Masinga.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. anexo 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONVENIO SOLIDARIO No. 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

llevar a cabo las estrategias pedagógicas se en el marco del plan de inversión social compra de elementos de dotación o mobiliarios Vereda Las Pachitas Convenio Solidario N.° 2114,

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Charla Educativa Sobre Normas Y Señales De Tránsito Y Seguridad Vial institución Educativa Sede Masinga Bonda del municipio de Santa Marta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 17 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Institución Educativa Sede Masinga, de Boda Santa Marta, se llevó a cabo la charla educativa titulada "Normas y Señales de Tránsito y Seguridad Vial", dirigida a docentes de la institución, en cumplimiento de las acciones programadas dentro del Plan de inversión social Estrategias pedagógicas.

uno de los objetivos generales es Integrar a la comunidad educativa conocimientos prácticos y teóricos sobre seguridad vial y movilidad sostenible, con el fin de promover hábitos responsables y prevenir accidentes de tránsito, en concordancia con lo establecido en la Ley 1503 de 2011 y el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002).

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada inició con las palabras de bienvenida por parte de los docentes de la institución y la presentación de los objetivos. Posteriormente, el facilitador profesional Social de Interventoría expuso los siguientes temas:

- Normas de tránsito para peatones y conductores.
- Identificación y significado de señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Importancia del uso de elementos de protección personal (casco, cinturón de seguridad, entre otros).
- Buenas prácticas para la movilidad sostenible y segura.
- Responsabilidad ciudadana en la prevención de accidentes.

Se utilizaron recursos, material impreso y ejemplos prácticos para garantizar una mejor comprensión de los contenidos. La metodología empleada fue participativa, incentivando la intervención de los asistentes.

3. ASISTENCIA

La capacitación contó con la participación de docentes, quienes firmaron el listado de asistencia dela presente acta.

4. CIERRE

La jornada concluyó a las 11:30 a.m., resaltando la importancia de la educación vial como herramienta de prevención y seguridad en la comunidad educativa..

No siendo otro el asunto, se firma la presente acta a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Socializar los conocimientos adquiridos con estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa	cuarta semana del mes de marzo 2025	coordinador Institución Educativa Sede Masinga
• Implementar estrategias pedagógicas en el aula para reforzar la educación vial. (Voluntario / Opcional)	semanas 1 y 2 de abril del 2025	Coordinador Institución Educativa Sede Masinga

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Gómez	Docente	I.E.D BONDA	
José Gomez	Docente	I E D. Bonda.	
Juan Pablo Cortés	Docente	IED Bonda	
Rubén Palmera	Docente	I E D . Bonda	
Soraida Piraquive	Profesional Social	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Informe Ambiental**

No se presenta para el presente periodo.

- **Informe de Especialista en pavimentos y/o Geotecnia Vial**

No se presenta para el presente periodo.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

Para los contratos de obra solo se presentará el PAC para el convenio 2114-2024 de LAS PACHITAS, debido a que ya cuenta con recursos económicos para el inicio de obra. Correspondiente a los 17 convenios restantes se encuentran suspendidos o en reactivación.

Tabla 70. Información Presupuestal OAC Las Pachitas - PAC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL LAS PACHITAS - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO MARZO 2025**	**% EJECUTADO MARZO 2025**
LAS PACHITAS	$ 199.292.898,00	$ 73.591.293,92	$ 143.917.533,49	100%	37%

Para el contrato de interventoría se presenta el siguiente informe presupuestal:

Tabla 71. Información Presupuestal Interventoria - PAC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA - PAC					
INTERVENTORIA	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO MARZO 2025**	**% EJECUTADO MARZO 2025**
CONSORCIO OPH-AIH-CAP 3690 - 2024	$ 653.305.278,00	$ 32.824.326,92	$ 185.494.606,81	10,00%	5,00%

Fuente: Elaboración propia

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de interventoría. No se ha evidenciado la posible materialización de alguno de los riesgos identificado por el INVIAS en la matriz inicial.

Se anexa el monitoreo y la Matriz de riesgo:

MONITOREO Y REVISION MATRIZ DE RIESGOS

NO.	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A quien se le asigna		Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se incia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoria (describir actividades)Mejoras propuestas por la interventoria a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Contratista				
1	Riesgo Economico - Riesgo	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		X	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
2	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
4	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
5	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	N/A

6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
9	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
10	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
11	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

12	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
13	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	X	X	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	N/A
14	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
15	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

16	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	N/A
17	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A
18	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las	X	X	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	N/A
19	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	OAC, interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 8

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del convenio solidario, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la OAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del convenio.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en convenio o documentos integrales del mismo y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del convenio solidario y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir a la OAC los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de la OAC, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental-Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, Interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, Interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad de la OAC junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. La OAC e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de la OAC, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	OAC, Interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, para el periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

CONTRATO DE OBRA No. VEREDAS: 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024

CONTRATISTA: JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta AKT	Alquilermotocicleta AKT, AK 200TTR modelo 2020 placa ZBR66E	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
Motocicleta Kawasaki	Alquiler motocicleta KawasakiER250 de placa xxt62E, modelo 2018	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, con la relación del personal del contratista de la interventoría, se adjunta la nómina y el pago de la seguridad social de diciembre de 2024.

Tabla 72 Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	0.33	Ana Isabel Hende Carreño	Interventoría
Residente de Interventoría	1.0	Ricardo Vásquez Polo	Interventoría
Profesional Social	1.0	Soraida Piraquive Osorio	Interventoría

Fuente: Elaboración propia

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Del 01 al 31 de marzo de 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No.: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** **JAC VEREDAS:** EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	22521790	Profesional social	$ 3.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1		3.700.000,00	257.520,00	V	FAMISANAR		462.500,00	PROTECCION		592.000,00	148.000,00	74.000,00	111.000,00	
2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52581772	Director de Interventoria	$ 2.178.000				X	X	X					X	X						X	X						X	X	X					0,33	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	2.178.000,00	151.588,80	V	ALIANSALUD	1747414067	272.250,00	PORVENIR	1747414067	348.480,00	87.120,00	43.560,00	65.340,00	
3	JOSE RICARDO POLO VASQUEZ	76321114	Residente de interventoria	$ 4.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1		4.800.000,00	334.080,00	V	SANITAS		600.000,00	COLPENSIONES		768.000,00	192.000,00	96.000,00	144.000,00	
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 10.678.000																																			743.188,80		1.334.750,00					1.708.480,00	427.120,00	213.560,00	320.340,00	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 16/04/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE LA PRADERA	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747414067**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	503732

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 528.000	$ 2.400	$ 530.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 768.000	$ 3.500	$ 771.500
230201	230201- PROTECCION	1	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 592.000	$ 2.700	$ 594.700
SUBTOTALES:										**$ 1.888.000**	**$ 8.600**	**$ 1.896.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 412.500	$ 1.900	$ 0	$ 414.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 462.500	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 462.500	$ 2.100	$ 0	$ 464.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 600.000	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 600.000	$ 2.800	$ 0	$ 602.800
SUBTOTALES:													**$ 1.475.000**	**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 1.481.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 821.400	$ 821.400	$ 3.800	$ 0	$ 825.200
SUBTOTALES:									**$ 821.400**	**$ 3.800**	**$ 0**	**$ 825.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.000	$ 2.200	$ 474.200
SUBTOTALES:			**$ 472.000**	**$ 2.200**	**$ 474.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 354.000	$ 1.600	$ 355.600
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 236.000	$ 1.100	$ 237.100
SUBTOTALES:			**$ 590.000**	**$ 2.700**	**$ 592.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747414067**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		503732

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 594.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 771.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 530.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.896.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 464.600
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 602.800
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 414.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.481.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 474.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 474.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 825.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 825.200**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 237.100
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 355.600
		SUBTOTAL:		**$ 592.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.246.400**
VALOR MORA:	**$ 24.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.270.500**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, con el informe financiero del contrato de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, conforme la cláusula sexta. Aplica para este periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBIDRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 3690-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES INFORME MENSUAL: del 01 al 31 de marzo de 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024

10/12/2024

JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	**916724** 18/09/2024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	CTO. PRINCIPAL	$ 653.305.278,00	$ -
TOTAL						**$ 653.305.278,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 653.305.278,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								916724 10/09/2024	**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
1	del 11 al 31 de octubre de 2024	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
2	Del 1 al 30 de noviembre de 2024	$ 19.029.694,80	$ 3.615.642,01	$ 22.645.336,81	$ -	$ 22.645.336,81	$ -		$ 630.659.941,19	$ 630.659.941,19		pagada el 19/09/2025
3	DICIEMBRE DE 2024	$ 27.848.000,00	$ 5.291.120,00	$ 33.139.120,00	$ -	$ 33.139.120,00	$ -		$ 597.520.821,19	$ 597.520.821,19		PAGADA EN ABRIL 2025
4	Del 1 al 31 de enero de 2025	$ 30.754.646,80	$ 5.843.382,89	$ 36.598.029,69	$ -	$ 36.598.029,69			$ 560.922.791,50	$ 560.922.791,50		Cuentas por pagar FE4 8/09/2025
5	Del 01 al 28 de febrero de 2025	$ 26.933.452,80	$ 5.117.356,03	$ 32.050.808,83		$ 32.050.808,83			$ 528.871.982,67	$ 528.871.982,67		Cuentas por pagar FE5 30/09/2025
	ANTICIPO						$ 108.335.800,00		$ 420.536.182,67	$ 528.871.982,67		ANTICIPO 14/07/2025
6	del 01 al 31 de marzo de 2025	$ 27.583.467,60	$ 5.240.858,84	$ 32.824.326,44	$ 6.895.867,00	$ 25.928.459,44	$ 101.439.933,00		$ 394.607.723,23	$ 496.047.656,23		
TOTALES		**$ 132.149.262,00**	**$ 25.108.359,77**	**$ 157.257.621,77**	**$ 6.895.867,00**	**$ 150.361.754,77**	**$ 101.439.933,00**		**$ 394.607.723,23**	**$ 496.047.656,23**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 126.732.472,00	$ 24.079.169,67	$ 150.811.641,67
COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 5.416.790,00	$ 1.029.190,10	$ 6.445.980,10
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables)	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 132.149.262,00**	**$ 25.108.359,77**	**$ 157.257.621,77**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-0945

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría, en ese orden en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

De acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría No. 3690 de 2024, el contratista presentó la Póliza de Cumplimiento entidades estatales No. CHU-100030001 anexo 0 del 17/09/2024 expedida por la Compañía Seguros Mundial

.

Tabla 73 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
ANEXO 0	17/09/2024	Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales. El cumplimiento del contrato 3690 de 2024.
ANEXO 1	01/10/2024	Se corrige valor asegurado amparo de anticipo.
ANEXO 2	02/10/2024	Se modifica la póliza principal, incluyendo notas aclaratorias solicitadas por abogada Invias
ANEXO 3	03/10/2024	Se modifica la póliza principal, se aclara digito verificación OPH, solicitud abogada Invias.
ANEXO 4	21/10/2024	Se hace constar que según orden de inicio de fecha 11 de octubre de 2024, se modifican las vigencias de los amparos de la presente póliza.
ANEXO 5	17/01/2025	Se ajustan las vigencias según prórroga 1 al contrato.

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento.

Se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: hasta 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00

VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 108.335.800	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 14/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 14/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2025
OBSERVACIONES: Anexo 5 de fecha 17/01/2025 según Prorroga Nro. 1 de 2024,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	30	6	2028
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/05/2025
OBSERVACIONES: Anexo 6 de fecha 03/04/2025 según Prorroga Nro. 2 del 25/03/2025.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 de contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE INTERVENTORIA No. 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2,7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2114 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No aplica para el periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se realizaron ensayos en el periodo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
a la fecha no se han presentado reportes de no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han presentado indices de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	N/A						
2							
3							
4							
5							

OBSERVACIONES:

No se ha presentado información de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAN DE CALIDAD BASICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS

1. Objetivo

Establecer los controles básicos de calidad necesarios para garantizar que la ejecución de la placa huella por parte de las Juntas de acción comunal, en el marco de los convenios solidarios de la paz total, cumpla con las especificaciones técnicas del INVIAS, normas de construcción aplicables y los requisitos del proyecto.

2. Alcance

Aplica a las actividades más relevantes involucradas en la construcción de la placa huella: Topografia, nivelación de superficie existente, instalación de formaletas, instalación de refuerzo, fundición de concreto, curado, juntas de dilatación.

3. Normativa de Referencia

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS (versión vigente). Cartilla Placa Huela del INVIAS vigente.

4. Actividades y Controles de Calidad

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
1. Topografía	Materialización de punto de inicio, anchos, punto terminación.	Una vez	Ing residente de obra	Informe de topografía
2. Nivelación de superficie existente	Eliminación de cárvcavas y socavaciones	Una vez	Ing residente de obra	Sin cárcavas. Registro en bitácora
3. Instalación de formaletas	Verificación de espesor, y alineamiento	Cada tramo	Maestro de obra	Sin traslapes. Registro en bitácora

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
4. Instalación de acero	Revisión disposición del refuerzo	Antes de fundir	Ing residente de obra	Cumplimiento de diámetros y separaciones. Registro en bitácora
5. Fundición de concreto	Toma de cilindros	Cada 50 m³ se tomarán 3 cilindros	Ing residente de obra	Resistencia de diseño. Resultados de laboratorio
6. Curado de concreto	Verificación visual, tiempo y método	Diario durante 7 días	Maestro de obra	No aparición de agrietamientos superficiales. Registro en bitácora.
7. Juntas de construcción y control	Verificación de ubicación y profundidad	Cada fundición	Ing. residente de obra	Cada vaciada. Registro en bitácora de obra
8. Ensayos de resistencia a la compresión cilindros	Verificación de resistencia mediante ensayos destructivos y no destructivos	3 cilindros	Ing. Residente de Interventoría	Cumplir con la resistencia mayor o igual a 3000 PSI.

5. Gestión de No Conformidades

- Aplicación de acciones correctivas: retrabajo, demolición parcial, etc.
- Verificación posterior al ajuste.

6. Registros y Trazabilidad

- Bitácora.
- Informes semanales con registros fotográficos.

7. Responsables del Control de Calidad

- **Residente de obra**: Garantizar cumplimiento del plan de calidad.
- **Inspector de interventoría**: Apoyar cumplimiento normativo.
- **Laboratorista**: Realizar ensayo de compresión al concreto.
- **Maestro de obra**: Apoyar la ejecución correcta.

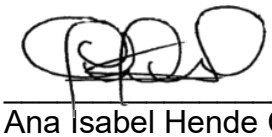

Ana Isabel Hende Carreño
Director Interventoría
Matrícula Profesional: 25202094564 CND

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1.SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Mediate comunicación CE.INT.MAG-011-2024 DE FEHCA 05/11/2024 se radica la solicitud del anticipo del contrato de interventoría según **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO.** el radicado 2024E-VUVRAZ-110700 Fecha Radicación: 2024-11-05 15:37:24.

Se anexa el formato MEPI-MIN1-IN-3-FR1 correspondiente al plan de inversión del anticipo del contrato de interventoria:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA: 04/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **3690-2024** (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA - DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA**

JUSTIFICACIÓN:
Se hace necesario modificar la amortizacion del valor de anticipo otorgado, hasta el 31/08/2025, teniendo en cuenta prorroga #3 al contrato de interventoria.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 marzo	VR. MES 2 abril	VR. MES mayo	VR. MES junio	VR. MES julio	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal (nomina y seguridad social)	$ 5.723.569,61	$ 7.770.396,09	$ 15.366.384,28	$ 14.947.328,90	$ 46.111.035,12	$ 89.918.714,00	83%
2	Costos variables	$ 1.172.297,39	$ 1.591.526,91	$ 3.147.331,72	$ 3.061.501,10	$ 9.444.428,88	$ 18.417.086,00	17%
TOTAL		**$ 6.895.867,00**	**$ 9.361.923,00**	**$ 18.513.716,00**	**$ 18.008.830,00**	**$ 55.555.464,00**	**$ 108.335.800,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma:
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2.PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos así, el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 se anexa:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabia Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 4341 DE 18 sep de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: 2815/2487/2447/2145/2186/2413/2806/2114/2578/2050/2 582/2328/2410/2245/2416 de 2024 CONTRATISTA: JAC 20 octubre/JAC Cristina Alta/JAC Don Jaca/JAC El Canal/JAC El Limon/JAC El Mamey/JAC Federacion Comunal Magdalena/JAC Las Pachitas/JAC Quebrada Del Sol/JAC Nueva Esperanza/JAC Palestina/JAC Puertyo Arturo/JAC Sacramento/JAC San Martin/JAC Uranio Alto

PLAZO INICIAL: 2,67 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 653.305.278,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 653.305.278,00

PLAZO ACUMULADO: 5,67 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024						2025												TOTAL	
											Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																					Abril		Mayo		Junio		Julio			
1.1	1	Director Obra	$ 6.600.000,00		2,00	$ 13.200.000					0,00	$ -	0,33	$ 2.178.000	0,50	$ 3.300.000	0,33	$ 2.178.000	0,33	$ 2.178.000	0,33	$ 2.178.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000			3,32	$ 21.912.000
1.2	1	Ingeniero Residente	$ 4.800.000,00		4,00	$ 19.200.000							0,66	$ 3.168.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000			7,66	$ 36.768.000
1.3	1	Trabajadora Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000							0,66	$ 2.442.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			7,66	$ 28.342.000
1.4	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		3,50	$ 12.950.000															1,00	$ 3.700.000	0,50	$ 1.850.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			3,50	$ 12.950.000
1.5	1	Profesional Financiero	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000																	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			3,00	$ 11.100.000
1.6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000																	1,00	$ 2.900.000	1,00	$ 2.900.000	1,00	$ 2.900.000			3,00	$ 8.700.000
2		**ESPECIALISTAS**				$ 8.120.000																$ 3.480.000				$ 3.480.000						$ 8.120.000
2.1	1	Especialista en Pavimento	$ 5.800.000,00			$ -											0,20	$ 1.160.000														
2.2	1	Especialista Geotecnia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.3	1	Especialista Estructura	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.4	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.5	1	Especialista Ambiental	$ 5.800.000,00			$ -																										
3		**PERSONAL TECNICO**				$ -																										
3.1	1	Inspector Obra	$ 1.900.000,00		38,50	$ 73.150.000																	4,00	$ 7.600.000	5,00	$ 9.500.000	13,65	$ 25.935.000			22,65	$ 43.035.000
3.2	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		6,00	$ 13.200.000																			1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000			2,00	$ 4.400.000
3.3	1	Apoyo Social	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000																									2,50	$ 5.500.000
4		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**				$ -																										
4.1	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000															0,50	$ 700.000	0,50	$ 700.000	0,50	$ 700.000	0,50	$ 693.000			2,00	$ 2.793.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 183.620.000**					**$ -**		**$ 7.788.000,00**		**$ 11.800.000**		**$ 11.838.000**		**$ 10.678.000**		**$ 18.558.000**		**$ 29.650.000**		**$ 40.180.000**		**$ 53.128.000**		**$ -**		**$ 183.620.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 433.343.200**					**$ -**		**$ 18.379.680,0**		**$ 27.848.000,0**		**$ 27.937.680,0**		**$ 25.200.080,0**		**$ 43.796.880**		**$ 69.974.000**		**$ 94.824.800**		**$ 125.382.080**		**$ -**		**$ 433.343.200**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024						2025												TOTAL	
											Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
17	1	**COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.**	SEGÚN AVANCE DE OBRA		1,00	$ 108.335.800	$ 7.222.387	$ 2.407.462	$ 26.482.084,44				0,006	$ 650.014,80	0,000	$ -	0,000	$ -	0,022	$ 2.383.388	0,027	$ 2.925.066,6	0,245	$ 26.488.103	0,245	$ 26.542.271	0,456	$ 49.346.957			1,000	$ 108.335.800
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE			0,06667																											
		SUBTOTAL OTROS COSTO DIRECTO				$ 108.335.800	**$ -**		**$ -**		$ -		$ 650.014,80		$ -		$ -		$ 2.383.387,60		$ 2.925.066,60		$ 26.488.103,10		$ 26.542.271,00		$ 49.346.956,90		$ -		**$ 108.335.800**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 541.679.000	**$ -**		**$ -**		$ -		$ 19.029.694,80		$ 27.848.000,00		$ 27.937.680,00		$ 27.583.467,60		$ 46.721.946,60		$ 96.462.103,10		$ 121.367.071,00		$ 174.729.036,90		$ -		$ 541.679.000,00	
	*	VEEDURIA TECNICA CIUDADANA				**$ 600.000**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 40.000,0**		**$ -**				**$ 440.000**				**$ 120.000**		**$ -**		**$ 600.000**	
	*	PROVISIÓN PARA EL AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL				**$ 6.717.032**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.717.032**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.717.032**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 548.996.032**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 19.029.695**		**$ 27.848.000**		**$ 27.977.680**		**$ 27.583.468**		**$ 53.438.979**		**$ 96.902.103**		**$ 121.367.071**		**$ 174.849.037**		**$ -**		**$ 548.996.032**	
	*	IVA				**$ 104.309.246**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.615.642**		**$ 5.291.120**		**$ 5.315.759**		**$ 5.240.859**		**$ 10.153.406**		**$ 18.411.400**		**$ 23.059.743**		**$ 33.221.317**		**$ -**		**$ 104.309.246**	
	*	COSTO TOTAL				**$ 653.305.278**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 22.645.337**		**$ 33.139.120**		**$ 33.293.439**		**$ 32.824.326**		**$ 63.592.385**		**$ 115.313.503**		**$ 144.426.814**		**$ 208.070.354**		**$ -**		**$ 653.305.278**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS						$ 0	$ 0			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Teniendo en cuenta que mediante comunicado enviado por la interventoria del 25 de marzo de 2025 se realizó la solicirud de prórroga al contrato de interventoria por tres meses, a partir del 1 de abril de 2025, según prorrogas de convenios solidarios adelantadas del Departamento del Magdalena quedo con nueva fecha de Finalización 31 de junio de 2025. Como consecuencia de dicha prorroga esta interventoría requiere realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando prorroga No 2 hasta el 31 de junio de 2025, todo a su vez que se debe garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco del convenio solidarios.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre::Ana Isabel Pede Carreño
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:25202094564 CND

Firma:
Nombre:Fabian Arango Pineda
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-05[illegible]750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos como se evidencia en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, por lo cual el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 N/A para este periodo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción de la placa huella en la comunidad de Las Pachitas ha avanzado conforme a los objetivos establecidos en el convenio, cumpliendo con las obligaciones contractuales del Convenio. En el presente periodo de Marzo de 2025 el convenio 2114-2024 Las Pachitas culminó con un 75% de avance físico ejecutado en la semana No. 24 con fecha de corte de 27/03/2025 con respecto a un 99% de obra programada, se precisará la culminación del 25% restante para la semana No. 25 en el periodo de Abril (28/03/2025 a 03/04/2025), sin embargo se recalca que se terminará antes del 31 de Marzo. Y una inversión de obra programada acumulada de $199.292.898, una inversión obra ejecutada acumulada de $143.917.533,49 para un atraso de inversión del 28%. Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12 y se harán las respectivas correcciones en el próximo periodo.

Los desembolsos solicitados por la OAC han sido revisados y aprobados por la interventoría ascienden a la suma acumulada de Ciento cuarenta y tres millones novecientos diecisiete mil quinientos treinta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos mcte. ($143.917.533,49), con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recurso humano y recurso material para avanzar con las actividades de obra y culminar el 100% dentro del plazo establecido contractualmente.

Las recomendaciones de la interventoría se orientan en el sentido de aumentar el ritmo de ejecución de obra, atendiendo las buenas prácticas constructivas para garantizar la estabilidad de la obra y poner en práctica normas de seguridad para el manejo de materiales y de todo el personal participante en el proyecto.

Con el giro confirmado de recursos para 11 convenios, se espera que en el mes de Abril se de inicio a la obras de estos convenios.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2806-2024 Federación Comunal del Magdalena	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2328-2024 Corregimiento de Puerto Arturo	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2578-2024 Vereda Quebrada del Sol	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2582-2024 Vereda Palestina	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2410-2024 Corregimiento de Sacramento	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2245-2024 Vereda San Martin	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2815-2024 Barrio 20 de Octubre	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2447-2024 Barrio Don Jaca	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2145-2024 Vereda El Canal	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-25/03/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2050-2024 Barrio Nueva Esperanza	25/03/2025	25/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio	26/03/2025	26/03/2025

		solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima		
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	C.E.INT-MAG-26/03/2025 Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	26/03/2025	26/03/2025

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2806-2024 Federación Comunal del Magdalena	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2328-2024 Corregimiento de Puerto Arturo	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2578-2024 Vereda Quebrada del Sol	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2582-2024 Vereda Palestina	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2410-2024 Corregimiento de Sacramento	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2245-2024 Vereda San Martin	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2815-2024 Barrio 20 de Octubre	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2447-2024 Barrio Don Jaca	25/03/2025	25/03/2025

25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2145-2024 Vereda El Canal	25/03/2025	25/03/2025
25/03/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2050-2024 Barrio Nueva Esperanza	25/03/2025	25/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	26/03/2025	26/03/2025
26/03/2025	N/A	Solicitud de ampliación de suspensión del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	26/03/2025	26/03/2025

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se anexa registro fotográfico tomado durante el mes de Marzo De 2025 para el convenio de Las Pachitas.

Fundición de placa huella y cunetas tramo 2

Placa huella y cunetas terminadas tramo 2

Colocación de rieles para fundir placa huella y Fundición de concreto ciclópeo tramo 1

Construcción placa huella Tramo 1

8.3. EGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- **Actividades sociales y ambientales**

Se adjunta registro fotográfico correspondiente al convenio 2114-2024 de Las Pachitas debido a que es el único convenio que se encuentra en ejecución.

Foto 1: Taller y Charla: Inclusión Social con Perspectiva de Género	**Foto 2:** Taller y Charla: Inclusión Social con Perspectiva de Género
Foto 3: Reunión de comité de participación comunitaria	**Foto 4 : Reunión de Normas señales de tránsito y seguridad vial**

- **Actividades prediales**

NO APLICA.

- **Actividades de sostenibilidad**

Durante el periodo NO se realizaron actividades de sostenibilidad.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta bitácora de los días de obra laborados en la vereda Las Pachitas, correspondientes al mes de Marzo de 2025.

MARZO 1/2025 Sabado

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra: Ings. Residentes, 1 maestro, 1 oficial, 3 Obreros, prof. social

Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, compact manual tipo Rana, Palas, Carretillas, Herr. menor

Actividades de Obra: Inicia conformac. calzada tramo 2, continúa fundicion. de placa Huella Fundición de ciclopeo, Elgado del Hierro armarre del Hierro, fraguado del concreto mediante aplicación de agua.

Juan C. Rodrigues
Res. Obra

Residt. Interv.

—o—

Marzo 3/025 Lunes

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra: Residentes, 1 maestro, 1 oficial 3 obreros, 1 prof. social.

Maquinaria en Obra: Idem. Anterior.

Actividades de obra: Continúa conform. de calzada tramo 2, Organización, corte y Elgado del acero, Ubicación de cemto y agregados para Fundición de concretos.

Juan C. Rodrigues
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Marzo 4/025 Martes

Estado tiempo: Soleado.

Personal Obra: Ing. Residente, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, prof. social en trabajos de oficina.
Maquinaria Obra: Mezcladora 1 saco, compactador manual, rana, palas, carretillas, Herr. menor.
Actividades realizadas:
Continua: calzada manual. Tramo 2
Corte y Flejado de acero
Inicio de fundición de ciclópeos

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra.

Resid. Interv.

Marzo 5/025 Miercoles

Est. Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, prof. social en Trabajos de oficina, Dir. interv. (oficina), Esp. ambiental (T. Oficina.
Maquinaria en Obra: Mezcladora 1 saco, compact. manual Tipo rana, 1 Vibrador, palas, carretillas, y demas Herram. menor.
Activ. realizadas:
Continúa continua. de calzada manual T. 2
Continuá corte, Flejado y armado de acero.
Continuá fundición de concreto ciclópeo

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 6/025 Jueves

Estado del Tiempo: Soleado

Personal en Obra: Residentes, 1 maestro, 3 obreros
Prot. social

Maquinia en obra: Mezcladora 1 saco, Compactador manual tipo rana, Herram. menor

Activ. en marcha: Conformación de Tramo 2
Fundicion de cto ciclópeo
Fundición de cuneta

Jean C. Rodriguez S.
Resid Obra

Resid. Interv.

—o—

Marzo 7/025 Viernes

Est. Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente alternado, 1 maestro, 1 oficial 3 obreros, 1 prot-social (Oficina), 1 Dir. Interv (OFICINA), 1 espec-ambi. (Oficina)

Maquinia en obra: Mezcladora 1 saco, 1 compact. manual tipo rana, 1 vibrador, 8 palas, 3 carretillas, y demas Herram. menor variada.

Activ. en marcha: Continúa conformación manual de cabeza, ~~tuvo~~ continúa Fundición de ciclópeo central.

Jean C. Rodriguez S.
Resid. Obra.

Resid. Interv

Marzo 8/025 Sabado

Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra: Residente, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 3 obreros, 1 prof social.
Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, compact. manual tipo rana, 1 vibrador, carretillas, 10 palas, nivel, manguera y Herr. menor. Variada.
Activ. en marcha: Fundición cto ciclópeo, y placa Huellas, armado de acero, Fraguado.

Jean C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Ruth Ayala
Resid. Interv.

—o—

Marzo 10/025 Lunes

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro Obra, 1 Oficial, 3 obreros, 1 prof. social.
Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco compact manual tipo rana, 1 vibrador, 10 carretillas, 10 palas, nivel de manguera, Herr. menor Variada.
Activ. en marcha: Sigue Fundición de cto ciclópeo, Fund. de tramo de Placa Huella, armado de acero y fraguado.

Jean C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Ruth Ayala
Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Marzo 11/025 Martes

Estado Tiempo: Soleado.

Personal en obra: Residentes, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, prof social.

Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, 1 compactador manual tipo rana, 1 Vibrador, carretillas y Herr. menor variada.

Activ. de Obra: Compactacion y perfilamiento de ancho de calzada, fundicion de ciclópeo, fundición de cto reforzado, armado y colocacción de acero, fraguado con agua.

Juan C. Rodriguez S. Residente Obra

Residente Interv.

Marzo 12/025 Miercoles

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en obra: Residentes, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, prof. social

Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, 1 compactador manual tipo rana, 1 Vibrador, carretillas, palas, picos y Herr. menor variada.

Actividades de Obra: Conformacion, aplicacion de afirmado, perfilamiento de ancho fundicion de ciclópeo, fundicion de cto. reforzado.

Juan C. Rodriguez S. Resid Obra.

Residente Interv.

Mayo 13/025 Jueves

Est. del tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 3 obreros, Prof. social

Maquinaria en obra: Retroexcavadora 1 saco, compactador manual tipo rana, 1 vibrador, palas, carretillas y H. menor variada.

Actividades de Obra: Conformación de la vía para fundición de placa Huella tramo 1, preparación de acero, Armado de formaletas, y fundición de ciclópeo

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Mayo 14/025 Viernes

Estado del Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, 1 prof. social (Oficina)

Maquinaria en obra: 1 Retroexcavadora 1 saco, 1 compactador manual tipo rana, 1 vibrador, palas, carretillas, Herr. menor, variada.

Actividades de obra: Inicia conformación calzada tramo 1, continúa fund. ciclópeo y placa H. tramo 2, Inicia fundición muro tramo 2.

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Marzo 15/025 Sabado

Est. Tiempo: Soleado

Personal de Obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, 1 prot. social.

Maquinaria en Obra: 1 Mezcladora 1 saco, 1 compact manual tipo rana, 1 vibrador para concreto, carretillas, palas y Herr. menor variada.
Actividades de Obra: Continúa conf. calzada en Tramo 1, continúa fundiciones de ciclópeo y pl. Acera y cunetas Tr. 2

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv

Marzo 17/025 Lunes

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en Obra: Residentes, 1 maestro, 1 oficial, 3 obreros, 1 prot. social.

Maquinaria en Obra: 1 Mezcladora 1 saco, 1 compact. manual tipo rana, 1 Vibrador para concreto, carretillas, palas, Herram. menor.
Actividades de Obra: conf. calzada manual tramo 1, fundición de ciclópeo, placa Acera y cunetas Tr. 2

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 18 /025 Martes

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 obreros, 1 prof. social.

Maquinaria en obra: 1 Mezcladora 1 saco, 1 compact. manual tipo rana, 1 vibrador para concreto, carretilla, palas, y Herr. menor variada.

Activ. de Obra: Conf. manual calzada, relleno de baches, fundición de ciclópeo, cto. placa Huella, y cunetas.

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv

Marzo 19 /025 Miercoles

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 obreros, 1 prof. social.

Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, compact. manual rana, 1 Vibrador, carretillas, palas, Herr. menor.

Activ. en Obra: Conf. calzada, relleno baches, fundición ciclópeo, cto. placa Huella, cunetas y bordillos Tramo 2

Jesus C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Marzo 20/025 Jueves

Estado Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 5 obreros, Prot. social.

Maquinaria en obra: Mezcladora 1 saco, 1 compactador manual tipo rana, 1 vibrador, carretillas, palas, Herram. menor.

Actividades de Obra: Comf. Vial para placa Huellas en tramo 1, Armado de rieles, Fundición de cto. ciclópeo tramo 1 y conetor tramo 2.

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 21/025 Viernes

Estado del Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 6 obreros, 1 Prot. social (alternado), 1 Dir. interv. (oficina).

Maquinaria en obra: 1 Mezcladora 1 saco, 1 compactador manual tipo rana, 1 Vibrador, 5 carretillas, palas, Picas y Herram. menor variada.

Actividades en Obra: Fundicion ciclópeos y placa Huella en tramo 1, conetes y bordillo en tramo 2.

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 22/025 Sabado.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en Obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 obreros ayudante de obra, 1 prot. social.

Maquinaria en Obra: Mezcladora 1 saco, 1 compr. manual tipo rana, 1 Vibrador, carretillas, palas, Herr. menor.

Actividades de Obra: Fundición de ciclópeos y placa Huella en tramo 1, cunetas y bordillos en tramo 2.

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interventoria

Marzo 24/025 Lunes

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en Obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 obreros, 1 prot. social.

Maquinaria en Obra: Mezcladora, Rana, Vibrador, carretillas, palas, picas, barretones, H. menor.

Activ. de Obra: Fundicion ciclópeos y placa Huella en tramo 1, cunetas y bordillos tramo 2.

Juan C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 25/025 Martes

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal en Obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes y demás

Maquinaria en obra: Mezcladora, rana, Vibrador, carretillas, palas, Herr. menor

Activ. de Obra: Fundición ciclópeo, y placa Huella en tramo 1, cunetas y bordillos en tramo 2.

Jean C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Marzo 26/025 Miercoles

Est. del Tiempo: Soleado

Personal en Obra: Residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes.

Maquinaria en Obra: Mezcladora, Rana, Vibrador de concreto, carretillas, palas, Herr. menor

Activ. de Obra: Fundición ciclópeo, y pl. Huella Tramo 1, cunetas y bordillos Tr. 2

Jean C. Rodriguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Mero 27/025 Jueves

Estado del Tiempo: Soleado

Personal en obra: Ings. residente, 1 Maestro, 1 oficial, 6 ayudantes, PROF. social.

Maquinaria en Obra: 1 mezcladora 1 saco, 1 compactadora manual, carretillas, palas.

Activ. de Obra: Fundición de cunetas, Fund. de placa Huella, Fund. de ciclópeo y armado de rieles para Fundición de bordillos.

Jean C. Rodriguez E.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner